

CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA HABITANTES DE  
LA CALLE

OSCAR JAVIER SIERRA LESMES



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.C.

04 / 12 / 2020

**Centro de rehabilitación y reintegración social para habitantes de la calle**

**Oscar Javier Sierra Lesmes**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto**

**Liliana Rocío Patiño León**

**Directora de grado**



**UNIVERSIDAD**  
**La Gran Colombia**  
Fundada en 1951

**Universidad La Gran Colombia**

**Facultad de Arquitectura**

**Arquitectura**

**Bogotá D.C.**

### **Dedicatoria**

La siguiente monografía es producto de esfuerzo, dedicación y perseverancia, agradezco profundamente a mi madre Inés y hermano Pablo por acompañarme en este camino, apoyarme en todo momento, comprenderme y secundar mis decisiones; agradezco a mi gato Haku por pasar tiempo conmigo y hacer más sencillos los momentos de conflicto; agradezco a mis amigos y compañeros que trabajaron y socializaron conmigo a lo largo de la carrera; agradezco a todos aquellos profesores comprensivos y con la vocación de enseñar, que me brindaron de su sabiduría y conocimientos; agradezco a todas esas personas que comercializan productos referentes a esta materia, por su servicio; agradezco a la Universidad La Gran Colombia por ofrecer los espacios para este proceso de aprendizaje y por último agradezco a la escuela estoica por brindarme las virtudes y valores para ser un hombre de bien.

## Tabla de contenido

Dedicatoria .....	3
Tabla de contenido .....	4
Lista de Figuras .....	8
Lista de tablas.....	13
Resumen .....	14
Abstract .....	15
Introducción .....	16
1. Formulación del problema – Justificación .....	19
1.1. Contexto general habitantes de la calle en Bogotá.....	20
1.2. Recuento de habitantes de la calle en Bogotá .....	25
1.3. Centros de apoyo para habitantes de la calle en Bogotá .....	31
1.4. Exigüidad de cupos en centros de apoyo para habitantes de la calle .....	32
1.5. Espacios arquitectónicos y las necesidades básicas del habitante de la calle ....	34
1.6. Centros con diferentes servicios divididos.....	37
1.7. Árbol de problemas .....	43
2. Hipótesis .....	44
3. Objetivos .....	45



3.1. Objetivo General .....	45
3.2. Objetivos Específicos .....	45
4. Marco de Referencia .....	47
4.1. Marco Histórico.....	47
4.2. Marco Teórico .....	50
4.2.1. La habitancia en calle como modo de vida.....	50
4.2.2. Los efectos psicopatológicos de la habitancia en calle.....	52
4.2.3. Exclusión social.....	53
4.2.4. Arquitectura sensorial.....	54
4.3.5. Cultura Callejera.....	55
4.3.6. Arquitectura como herramienta terapéutica .....	56
4.4. Marco Conceptual .....	58
4.4.1. Habitante de la calle .....	58
4.4.2. Rehabilitación.....	59
4.4.3. Farmacodependencia .....	60
4.4.4. Individualismo .....	61
4.4.5. Pobreza .....	62
4.4.6. Urbanismo Táctico .....	64
4.5. Marco Normativo .....	65

4.5.1. Ley 1641 de 2013 .....	65
4.5.2. Acuerdo 366 de 2009 Concejo de Bogotá D.C. ....	65
4.5.3. Normativa Constructiva de la UPZ. 80 Corabastos de 2004.....	66
4.5.4. POT-Decreto 190 de 2004.....	67
4.5.5. Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013 .....	67
4.5.6. Norma Sismo Resistente Colombiana NSR- 10 de 2010.....	68
5. Desarrollo del Proyecto.....	69
5.1. Metodología .....	69
5.2. Lugar de intervención.....	71
5.3. Análisis Bioclimático .....	83
5.3.1. Vientos.....	83
5.3.2. Fitotectura.....	86
5.3.3. Asolación.....	89
5.4. Referentes Arquitectónicos .....	93
5.4.1. Sout Salt Lake Resource Center .....	93
5.4.2. The Bridge Homeless Assistance Center .....	95
5.4.3. La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino” .....	97
5.5. Programa Arquitectónico .....	100
5.6. Desarrollo de propuesta de implantación .....	102

5.7. Desarrollo de propuesta volumétrica.....	106
5.8. Desarrollo Tecnológico.....	114
6. Conclusiones.....	116
Bibliografía.....	119
Anexos.....	124

**Lista de Figuras**

Figura 1. Habitantes de la calle víctimas de violencia.....	21
Figura 2. Donde duermen los habitantes de la calle .....	22
Figura 3. Arquitectura Hostil en Inglaterra.....	23
Figura 4. Arquitectura Hostil en China.....	23
Figura 5.Arquitectura Hostil en Universidad La Gran Colombia.....	24
Figura 6. Arquitectura Hostil en Puente Estación C.C. Santafé. ....	24
<i>Figura 7.</i> Sexo de habitantes de la calle .....	26
<i>Figura 8.</i> Tiempo viviendo en la calle <i>F</i> .....	26
<i>Figura 9.</i> Razón por la que iniciaron vida en la calle.....	27
<i>Figura 10.</i> Localidades con más habitantes de la calle .....	28
<i>Figura 11.</i> Centros de apoyo a habitantes de la calle en Bogotá.....	28
<i>Figura 12.</i> Número de habitantes de calle 1998-2017.....	30
<i>Figura 13.</i> Número de habitantes de calle y centros de apoyo en la Localidad de Santa Fe.....	33
<i>Figura 14.</i> Fachada Hogar de paso día-noche Bakatá.....	34
<i>Figura 15.</i> Dormitorio Hogar de paso día-noche Bakatá. ....	35
<i>Figura 16.</i> Zona de talleres y comedor, Hogar de paso día-noche Bakatá.....	36
<i>Figura 17.</i> Zona de circulación, Hogar de paso día-noche Bakatá.....	37

<i>Figura 18.</i> Razón para no utilizar los centros.....	38
<i>Figura 19.</i> Árbol de problemas.....	43
Figura 20 . Arquitectura Sensorial.....	55
Figura 21. Rehabilitación.....	59
Figura 22. Metodología.....	70
Figura 23. Ubicación de lote.....	71
Figura 24. Centros de atención humanitaria en Localidad de Kennedy .....	72
<i>Figura 25.</i> Tratamientos Urbanísticos. UPZ Corabastos.....	73
<i>Figura 26.</i> Actividad principal de los habitantes de calle para generar ingresos. ....	74
<i>Figura 27.</i> Intereses de los habitantes de calle .....	74
<i>Figura 28.</i> Movilidad y Estructura Económica. ....	75
Figura 29. Movilidad Inmediata. ....	76
Figura 30. Usos de suelo Predominante.....	77
Figura 31. Usos de suelo 1 Piso.....	77
<i>Figura 32.</i> Estratificación. ....	78
Figura 33. Visuales del predio. ....	79
Figura 34. Habitantes de calle en el sector 01. ....	79
Figura 35. Habitantes de calle en el sector 02. ....	79

Figura 36. Estructura Ambiental.....	80
Figura 37. Conclusión 1- Recuperación.....	81
Figura 38. Conclusión 2 - Mejoramiento.....	81
Figura 39. Conclusión 3 - Fortalecimiento. ....	81
Figura 40. Conclusión 4 – Accesos. ....	81
<i>Figura 41. Vientos. ....</i>	<i>83</i>
Figura 42. Circulación de vientos en planta.....	84
Figura 43. Circulación de vientos 3D. ....	85
Figura 44. Zona Comercial. Centro de Rehabilitación y Reintegración Social para habitantes de la calle. ....	85
Figura 45. Fitotectura paramental contra olores y ruidos. ....	86
Figura 46. Árbol Caucho Sabanero. ....	87
Figura 47. Árbol Caucho Tequendama. ....	87
Figura 48. Árbol Eucalipto Pomarroso. ....	88
Figura 49. Árbol Guayacán Manizales ....	88
Figura 50. Asolación 7 am en perspectiva. Centro Habitantes de la calle.....	89
Figura 51. Asolación 7 am en planta. Centro Habitantes de la calle. ....	89
Figura 52. Asolación 5 pm en perspectiva. Centro Habitantes de la calle.....	90
Figura 53. Asolación 7 am en planta. Centro Habitantes de la calle.. ....	90

Figura 54. Paneles solares en cubierta de Centro habitantes de la calle.....	91
Figura 55. Iluminación natural en dormitorios de los habitantes de la calle. ....	92
Figura 56. Soult Salta Lake Resource Center. ....	93
Figura 57. Análisis implantación de Soult Salt Lake Resource Center. ....	95
Figura 58. The Bridge Homeless Assistance Center / Overland Partners. ....	96
Figura 59. The Bridge Homeless Assistance Center / Overland Partners. ....	96
Figura 60. La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino”.....	97
Figura 61. Análisis implantación de La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino”. ....	98
Figura 62. Morfología de manzanas. ....	102
Figura 63. Tensiones marcadas.....	103
Figura 64. Zonificación de implantación.....	103
Figura 65. Propuesta de implantación.....	104
Figura 66. Fachadas directas al proyecto.....	106
Figura 67. Proceso Volumétrico 01. ....	107
Figura 68. Proceso Volumétrico 02.. ....	107
Figura 69. Proceso Volumétrico 03.. ....	108
Figura 70. Proceso Volumétrico 04. ....	108

Figura 71. Espacio interno recreativo privado.....	109
Figura 72. Cancha Multiusos .....	109
Figura 73. Paramentación Natural frente a la Carrera 81 G .....	110
Figura 74. Corredores Sociofugos y Corredores Sociopetos. a. ....	110
Figura 75. Corredor Sociópeto.....	111
Figura 76. Dormitorio 01 .....	111
Figura 77 .Elaboración 02.....	112
Figura 78. Entrada Principal al Centro de Rehabilitación Y Reintegración Social para habitantes de la calle. ....	112
Figura 79. Edificio Comercial del Centro de Rehabilitación Y Reintegración Social para habitantes de la calle. ....	113
Figura 80. Huertos Urbano en cubierta de Centro de Rehabilitación Y Reintegración Social para habitantes de la calle .....	113
Figura 81. Estructura de Implantación.....	114
Figura 82. Detalle Cubierta Verde. ....	115



**Lista de tablas**

Tabla 1. Programa Arquitectónico. Zona administrativa. ....	100
Tabla 2. Programa Arquitectónico. Zona de seguridad. ....	100
Tabla 3. Programa Arquitectónico. Zona de servicios. ....	100
Tabla 4. Programa Arquitectónico. Zona de capacitación.....	101
Tabla 5. Programa Arquitectónico. Zona de apoyo. ....	101
Tabla 6. Programa Arquitectónico. Zona de atención.. ....	101
Tabla 7. Programa Arquitectónico. Zona exterior.....	101
Tabla 8. Programa Arquitectónico. Zona administrativa. ....	101

## Resumen

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], existen 9.538 habitantes de la calle en Bogotá. Por ello, la Secretaria de Integración Social, ofrece un programa de rehabilitación que empieza desde un acompañamiento en calle hasta un centro de apoyo. Se hallan 12 de estos centros en la ciudad, cuyos cupos son de 2.451, los cuales no tienen una cobertura total sobre esta población; adicionalmente, existe un desinterés en ingresar a los programas, debido a la falta de espacios para el desarrollo de diferentes necesidades, además de ser incómodo en sus instalaciones. El mayor número de habitantes de la calle se encuentra en la localidad de Los Mártires, Santafé y Kennedy, siendo esta última la única localidad que no posee un centro de apoyo, por lo que se decidió como lugar para el proyecto. La propuesta brinda de grandes espacios para las necesidades actuales del habitante de la calle, ya que se plantearon zonas para servicios de atención transitoria, capacitación laboral y atención médica, además cuenta con áreas para mascotas, el desarrollo de cultura callejera y diálogo con la comunidad residente, otorgando a su vez una mayor cantidad de cupos.

**Palabras clave:** habitantes de la calle, reintegración, arquitectura, cultura callejera.

### **Abstract**

According to the National Administrative Department of Statistics [DANE], there are 9,538 homeless in Bogotá. For this reason, the Secretary of Social Integration offers a rehabilitation program that starts from a street accompaniment to a support center. There are 12 of these centers in the city, whose quotas are 2,451, which do not have full coverage of this population; Additionally, there is a lack of interest in entering the programs, due to the lack of spaces for the development of different needs, in addition to being uncomfortable in their facilities. The largest number of homeless is found in the town of Los Mártires, Santafé and Kennedy, the latter being the only town that does not have a support center, so it was decided as a place for the project. The proposal provides large spaces for the current needs of the homeless, since areas for temporary care services, job training and medical care were proposed, in addition to having areas for pets, the development of street culture and dialogue with the community. resident community, granting in turn a greater number of places.

**Keywords:** street dwellers, reintegration, architecture, street culture.

## Introducción

El habitante de la calle, es una de las mayores representaciones de la decrepitud y atraso que conlleva una sociedad, una problemática que no solo se radicaliza en el ámbito social, sino que también en el urbano. El crecimiento acelerado de las grandes ciudades, tanto demográfico como espacial, ha generado varias zonas improvisadas e informales, donde se concentran diferentes grupos marginales, que en varias ocasiones terminan convirtiéndose en habitantes de la calle.

El poco interés de los bogotanos, sumado a factores como la pobreza extrema o la inmigración descontrolada, ha incorporado más números a este grupo marginado, ocasionando que se generen problemas tanto urbanos como comunitarios, tales como la invasión a espacios públicos, el acúmulo de basuras, la formación de ollas de narcotráfico y la violencia fortuita. Como contramedida, la Alcaldía de Bogotá, ha implementado un programa de rehabilitación que se ha desarrollado en diferentes centros que acogen a los habitantes de la calle, esto por medio de llamamiento de los ángeles azules (trabajadores sociales que invitan al habitante de la calle a los centros; pero el poco conocimiento de esta población, pensamientos preconcebidos, desinformación e intolerancia, ha dado como resultado centros de apoyo con casi nula planificación para un proceso de rehabilitación y reintegración a la sociedad.

Cada cuatro años, el distrito invierte alrededor de 162.000 millones de pesos, los cuales van destinados a estos centros de apoyo; sin embargo, estos lugares son poco usados, y en su mayoría solo sirven como espacios para que el habitante de la calle tenga comida y estadía segura, pero que, a largo plazo no se genera ningún cambio. Esto se debe a diferentes políticas y tratos sociales,

que han conllevado a tomar grandes bodegas y adecuarlas como espacios para rehabilitación, sin pensar en las necesidades y carencias que poseen este tipo de personas.

El miedo colectivo en la población bogotana, a una situación parasitaria o la formación de un gran cambuche, ha imposibilitado procesos de ingeniería social y arquitectura pensada para esta población. Este proyecto, parte de un estudio demográfico y social de esta población, otorgando una caracterización, que se usó como base para la propuesta de los espacios a implementar, y creando un modelo de organización por medio de la subdivisión de los habitantes de calle en tres grupos, estos de acuerdo a las tres principales razones por las que viven en la calle, las cuales son: la farmacodependencia, problemas económicos y quienes viven en la calle por gusto.

A partir de allí, se buscó un lugar donde se conglomerarán grandes cantidades demográficas de habitantes de la calle, siendo este un predio ubicado frente a la diagonal 3, entre la carrera 81 y la carrera 80 g, aledaño a la Central de Corabastos y el barrio María Paz cabe destacar que el predio se ubica en la localidad de Kennedy, tercera en número de habitante de la calle en Bogotá y sin ningún centro de apoyo.

Posteriormente se zonificó el predio con espacios que respondieran a las necesidades del habitante de la calle, esto acorde al contexto urbano cercano y a las actividades que allí se realizan. El enfoque principal a la hora de dar usos a los espacios planteados fue el de otorgar varios servicios para el habitante de la calle en un único centro y evitar el constante traslado entre centros de apoyo y a su vez disponer de más cupos para esta población.

El proyecto propone áreas para un proceso de capacitación laboral que trabaja conjuntamente con una educación ambiental por medio del reciclaje, ofreciendo espacios para el resguardo de carretas de tracción humana y material de reciclaje, además de procesos y formación enfocados en

esta práctica. Por otro lado, se pensó en un espacio que diera lugar a la reintegración social del habitante de la calle, esto mediante la venta de manualidades, artículos para el hogar y arte realizado por ellos mismos, ofreciendo una zona específica para esta labor y que servirá como medio para revitalizar la Calle 5ª Sur.

Se implementaron conceptos acordes al urbanismo táctico que trabajan con la cultura callejera, la cual brinda espacios para la reconciliación social con las comunidades más aledañas al proyecto, como lo sería el barrio María Paz, siendo estos espacios para representaciones culturales y artísticas por medio de plataformas y pequeñas plazas, además de promover actividades como el deporte. A lo largo del proceso del diseño se tuvieron en cuenta las principales normas constructivas colombianas e instalaciones bioclimáticas, cuyo resultado fue la culminación del Centro de rehabilitación y reintegración social para habitantes de la calle.

## **1. Formulación del problema – Justificación**

A través de la historia los habitantes de la calle han sido una población discriminada, vulnerada y alienada, su mayor característica y el porqué de su nombre, es su falta de vivienda, lugar para dormir o descansar, recientemente se indicó que existen 9.538 habitantes de la calle en la ciudad de Bogotá (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, [DANE], 2017), por lo cual la Alcaldía dispuso de 12 centros de apoyo en Bogotá y de 2 centros de apoyo en sus afueras, que ayudan a dar un lugar de descanso y rehabilitación a esta población.

Sin embargo, los espacios arquitectónicos que ha dispuesto el distrito no resultan ser del todo indicados para las carencias actuales de los habitantes de la calle, ya que desde un principio no fueron pensados como lugares para una rehabilitación, en cambio fueron espacios adecuados en grandes almacenes o edificios preexistentes, esto, sumado a que no todos los centros ofrecen los mismos servicios, fuerza a que el habitante de la calle se tenga que desplazar entre diferentes centros constantemente, además de existir un déficit de cupos en los centros de apoyo presentes en Bogotá.

En ese sentido, con el fin de ampliar el contexto del problema, a continuación, se hará un estudio de la población objetivo y se llevará a cabo un análisis de las principales falencias arquitectónicas de los centros de apoyo que ofrece el distrito actualmente.

### **1.1.Contexto general habitantes de la calle en Bogotá**

Al analizar la población en condición de habitabilidad de calle, desde un contexto nacional, Colombia actualmente tiene 34.417 habitantes de la calle, de los cuales Bogotá posee 9.538, según el último censo realizado (DANE, 2017), siendo una de las poblaciones más vulnerables de la actualidad, dado que constantemente son rechazados debido a la forma en que viven y habitan los espacios públicos.

Al respecto, Rosa. (2011) afirma que “los habitantes de la calle viven en extrema vulnerabilidad; se encuentran excluidos del ámbito laboral, de la posibilidad de tener su vivienda, de una salud física y mental íntegra, etc.” (citado por Soto, 2019, p.19), estos comportamientos discriminatorios son usados por el transeúnte común en las calles de Bogotá, desde insultos hasta la creación de grupos de “limpieza social” que golpea y en ocasiones asesina a individuos de esta población.

También son utilizados por redes criminales que los usan como medios para el narcotráfico, prostitución e incluso sicariato, todo esto bajo una visión que se tiene de los habitantes de la calle, como personas de segunda categoría, tal como lo mencionó Steffania Herrera (2017), la sociedad no acepta como iguales en cuanto a su naturaleza a la persona común y al habitante de la calle, siendo que su única diferencia radica en sus condiciones de vida, dando origen a conflictos que potencializan la desigualdad, la creación de tabúes, desinformación y paradigmas sociales.

Como se puede observar en la figura 1, el 36,48% de habitantes de la calle han recibido insultos, el 24,65% golpes, el 19,77% amenazas, el 11,88% han sido atacados con un arma



blanca y al 3,24% le han disparado, resaltando la exclusión social y vulnerabilidad existente que se tiene de los habitantes de la calle.

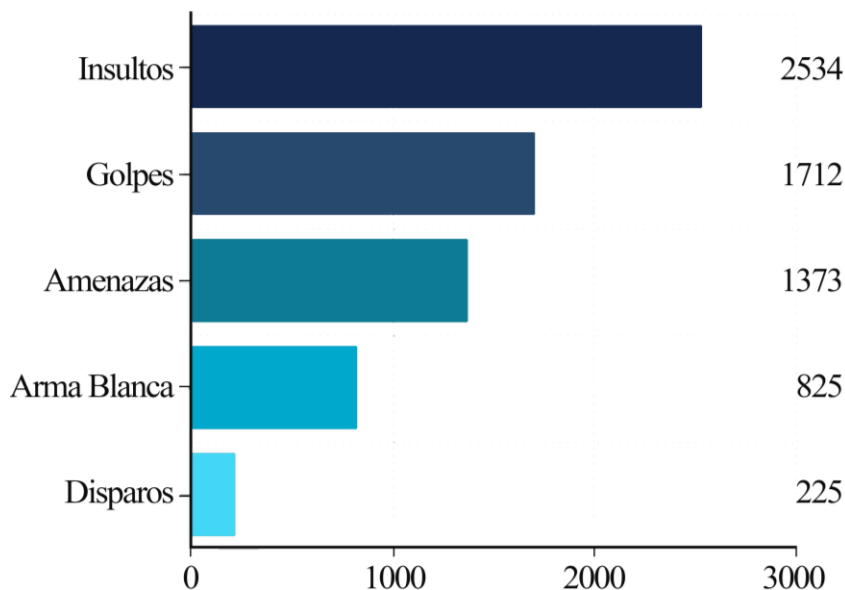


Figura 1. Habitantes de la calle víctimas de violencia, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

Al analizar su comportamiento o dinámicas de interacción urbana, los habitantes de la calle, hacen uso de vacíos urbanos, obras inacabadas, parroquias, fundaciones, fachadas, parques, plazas y/o espacios públicos como lugares para habitar, sociabilizar, trabajar, consumir o dormir, generando en estos sectores olores, contaminación y degradación de espacios públicos, potenciando la inseguridad e incomodidad entre civiles.

En la figura 2 se precisa los lugares que más frecuentemente usan los habitantes de la calle para dormir y descansar, entre estos esta que el lugar más común es la calle con un 66,18% (4.597 habitantes de la calle.), seguido de una institución del distrito o una fundación religiosa de ayuda siendo de 23,91% (1.661 habitantes de la calle.) y por último en un dormitorio es de 9,89% (687 habitantes de la calle).

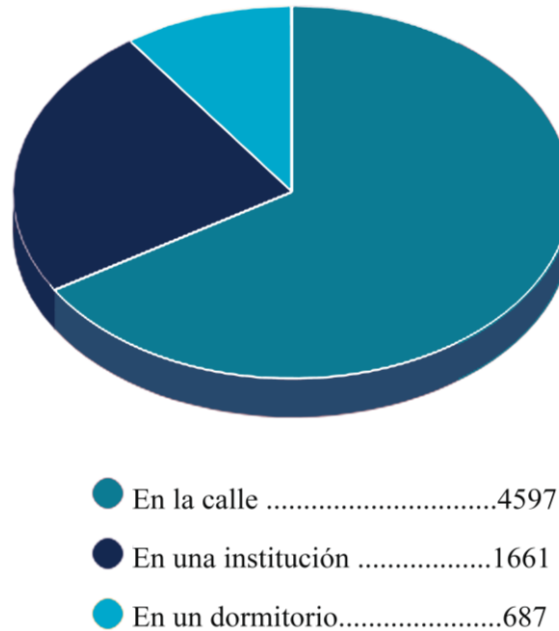


Figura 2. Donde duermen los habitantes de la calle, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

El lugar que escoge un habitante de la calle para estar o dormir varía dependiendo de las necesidades que esté presente, al respecto, Marta Elena Correa y Johanna Zapata P. (2017), aseguran que:

...la escogencia del lugar de permanencia, está marcada por condiciones que permiten al habitante de calle resolver necesidades de distinto tipo, en lo cual no se distancia mucho del resto de los habitantes (no pertenecientes a la calle) de cualquier ciudad: para ellos, las principales características del sector donde se permanece, han de ser la comodidad, la tranquilidad, la seguridad y su carácter de “sano” (no habitado por consumidores de droga o individuos violentos).

Seguidamente, son motivos de escogencia del sector de residencia, las relaciones gratificantes con el mismo (no ser maltratado, ya que conoce y es conocido por los habitantes del sector con quienes tiene ciertas posibilidades de

socialización), la vinculación con el trabajo (acceso al reciclaje) y la satisfacción de necesidades primarias como alimentación, abrigo y diversión... (pp. 46-47)

Es por esto que es bastante común, ver a los habitantes de la calle en parques o lugares públicos que les otorguen comodidad o acceso directo a prácticas de reciclaje o mendicidad.

Como medida para evitar que los habitantes de la calle hagan uso del espacio público o llegén a invadir propiedad privada, se ha hecho uso de la arquitectura hostil. Dicha arquitectura es un tipo de diseño urbano, cuya finalidad es evitar el uso indebido del espacio público, este por medio de la adecuación o alteración de fachadas, mobiliario público, entre otros (ver figura 3,4), para así repeler a los habitantes de la calle.



*Figura 3.* Arquitectura Hostil en Inglaterra. Tomado de “Indignantes muestras de arquitectura hostil en ciudades del mundo” por ecoosfera.com, 2020. Recuperado de <https://n9.cl/x5ief>



*Figura 4.* Arquitectura Hostil en China. Tomado de “La Ciudad Hostil” por domestika.com, 2018. Recuperado de <https://n9.cl/b4eeg>

Este modelo arquitectónico se evidencia también en la ciudad de Bogotá , primordialmente en lugar turísticos como La Candelaria o lugares donde se pretenda potenciar el turismo, esto con el fin de fomentar una visión idónea de la ciudad al turista. Además de ser muestra de la fallida labor que se a realizado con los habitantes de la calle, tambien es una prueba más de las discriminación que sufre esta población diariamente en la ciudad.



*Figura 5.*Arquitectura Hostil en Universidad La Gran Colombia. Adaptado de “550 Cl. 12c” por Google Maps. 2018. Recuperado de <https://n9.cl/7ti4>



*Figura 6.* Arquitectura Hostil en Puente Estación C.C. Santafé. Adaptado de “Puente Estación C C Santafé” por Google Maps, 2016. Recuperado de <https://n9.cl/89qqy>

Por otro lado, la interacción del habitante de la calle con la ciudad, ha ocasionado que se genere un impacto ambiental negativo, dado que, el consumo desmesurado de sustancias psicoactivas produce en el aire un alto grado de contaminación, de igual modo no hacen uso de servicios públicos como la recolección de basura o servicios sanitarios, por lo que basuras y desechos se acentúan en parques y espacios públicos de la ciudad.

Sumado a esto, los actos de hurto, drogadicción, tráfico de armas e inseguridad, han sido constantemente acuñados a los habitantes de la calle, a veces sin fundamento; aun así, la habitabilidad en la calle sumado al narcotráfico, ha hecho que surjan sitios como “El Cartucho” el cual fue una zona contigua a la plaza de Los Mártires, en Bogotá, que era el centro principal de expendio y consumo de drogas, siendo desmantelado en el 1998 bajo la alcaldía de Enrique Peñalosa.

Este hecho crea un estigma social aun mayor sobre los habitantes de la calle, acrecentando la violencia hacia esta población por los civiles e incluso por los policías, al respecto Steffania Herrera (2017) afirma que los actos de violencia, tortura y severidad ejercidos por el cuerpo de la policía a los habitantes de la calle son actualmente frecuentes. Dichos atropellos no solo son

agresiones físicas, si no que ataques verbales, tales como insultos, amenazas e injurias. Estos ataques son el pan de cada día para el habitante de la calle, los cuales poco a poco van mermando su autoestima y su percepción de la realidad, generando que les sea normal que jueguen a la ruleta rusa con ellos, les prendan fuego a sus hogares o sus animales de compañía.

## **1.2. Recuento de habitantes de la calle en Bogotá**

Para dimensionar la problemática de la habitabilidad en la calle en la ciudad de Bogotá, y bajo la orden del Artículo 4°. Caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle de la Ley 1614 de 2013 del Congreso de la Republica de Colombia, el distrito realizó el VII censo de habitantes de calle en el 2017.

El censo se realizó durante 10 días y se utilizaron 3 estrategias para poder recolectar la información, la primera estrategia fue el “barrido”, es decir, ir calle a calle entrevistado y obteniendo datos de los habitantes de la calle que veían por la ciudad, la segunda fue “puntos fijos”, que consistió en ir a puntos estratégicos de Bogotá, donde se encontraban aglomeraciones de habitantes de la calle y por último “la convocatoria”, en donde se realizaban reuniones en espacios abiertos o cerrados, allí llamaban a los habitantes de la calle circundantes y los entrevistaban (DANE,2017), cabe destacar que no se tuvo en cuenta a la población indígena víctima de desplazamientos por actos de violencia, ni a inmigrantes de otros países; dicho proceso estadístico, arrojó los siguientes resultados, que resaltan las problemáticas y evidencia datos demográficos:

- La mayor parte de los habitantes de calle son hombres con un 87 % (8.4477 hombres) sobre la población total de la ciudad de Bogotá (ver figura 7), con una edad entre los 25 y 59 años siendo el 84% y con más de seis años viviendo en la calle en un 68% (ver figura 8) (DANE,2017).

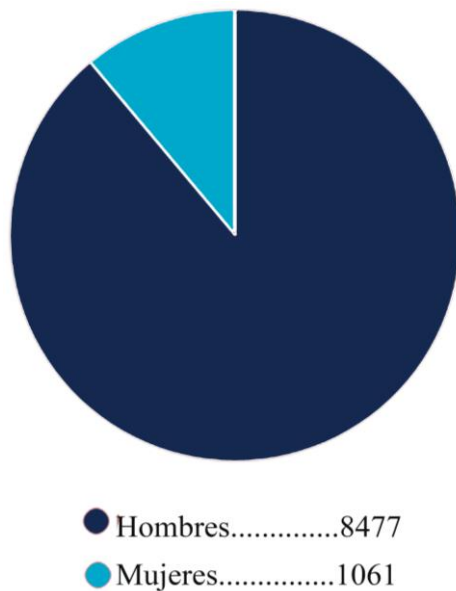


Figura 7. Sexo de habitantes de la calle, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

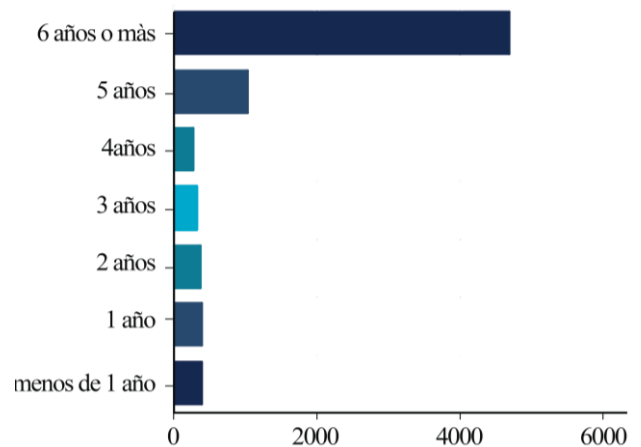


Figura 8. Tiempo viviendo en la calle, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

- El 90 % de los habitantes de la calle consume algún tipo de sustancia psicoactiva y el 38% llegó a la calle por esta razón, (DANE,2017).
- Las principales razones por las que una persona puede llegar a ser un habitante de la calle son, la adicción a sustancias psicoactivas (32,71%), problemas familiares (32,7%), por gusto (7,46%) y dificultades económicas (6,35%), (ver figura 9) (DANE,2017).

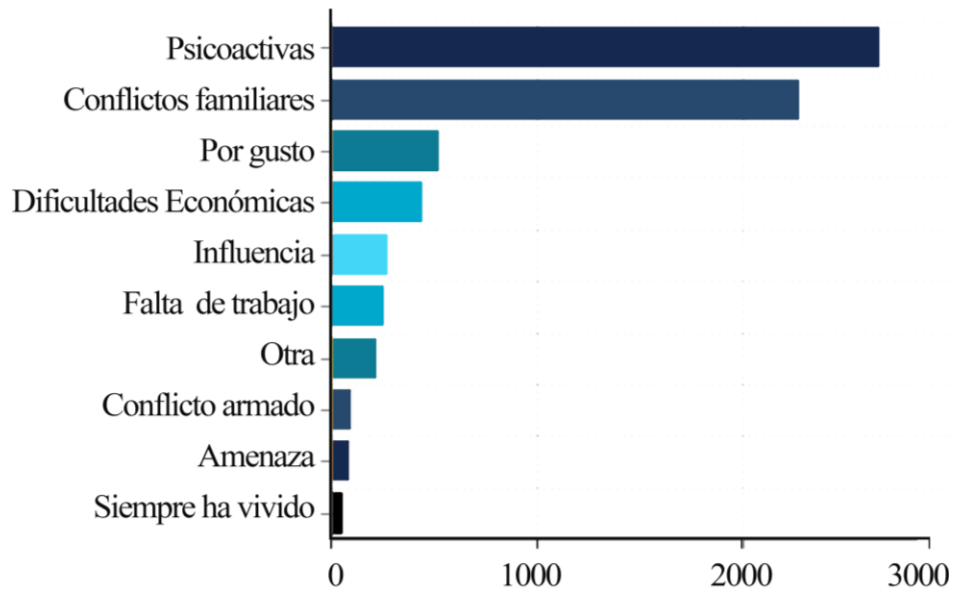


Figura 9. Razón por la que iniciaron vida en la calle, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

- El mayor número de habitantes de la calle se encuentra en las localidades de Los Mártires, Santafé y Kennedy siendo el 23,5%, 18,3% y el 13,8% (DANE, 2017) de la población total de habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá respectivamente (ver figura 10), debido a esto se han planteado 3 centros de apoyo en la localidad de Los Mártires, 2 centros de apoyo en la localidad de Santafé (ver figura 11) y ninguno en la localidad de Kennedy, pese al número de habitantes de la calle que se ubica en esta localidad, además de que en el sector se presentan dinámicas económicas que favorecen su estadía como las actividades de reciclaje, haciendo que sea necesario establecer un centro de apoyo en esta localidad.

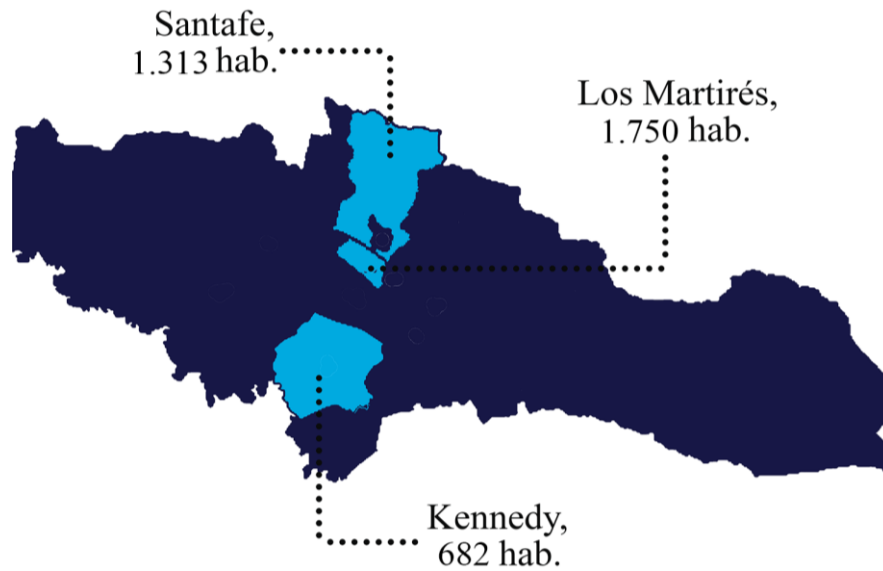


Figura 10. Localidades con más habitantes de la calle, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

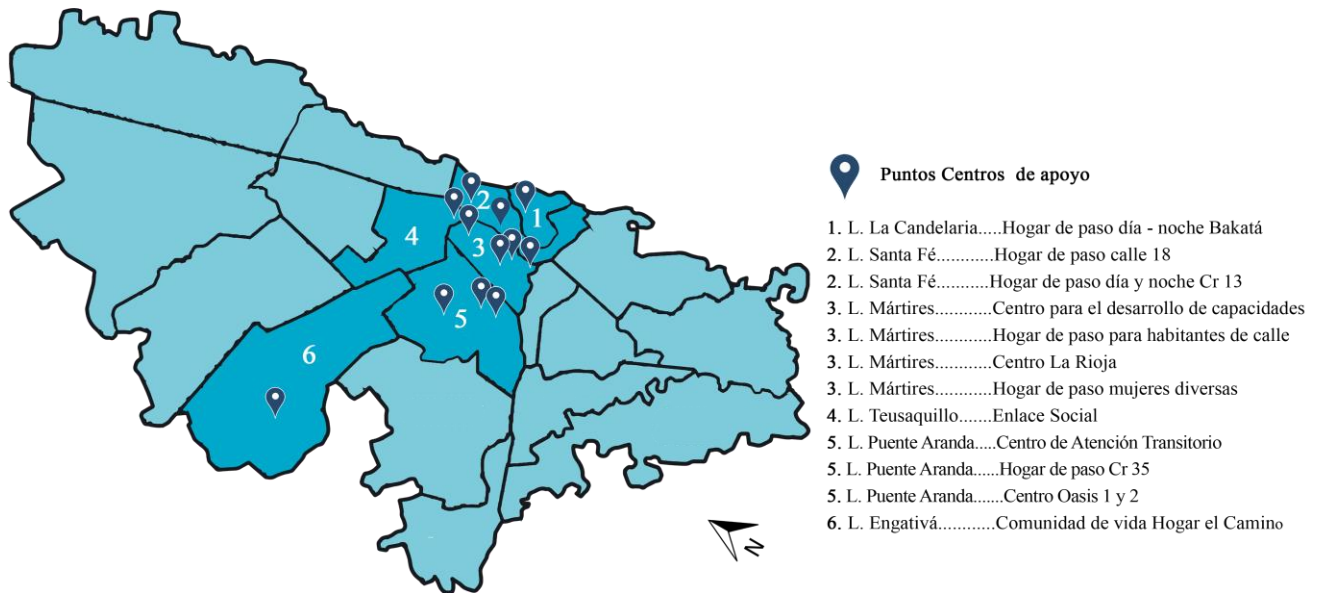


Figura 11. Centros de apoyo a habitantes de la calle en Bogotá, Adaptado de “Centros de Atención” por Secretaria de Integración Social, Recuperado de <https://n9.cl/rlyf>



La ubicación de los centros de apoyo se realiza a partir de la cantidad demográfica de habitantes de la calle que existe en una localidad, por esto era necesario un recuento reciente de habitantes de la calle en Bogotá, es por esto que se realizó el VII censo de habitantes de la calle, cuyos resultados permitieron visualizar los datos necesarios para inaugurar centros de apoyo en la ciudad, como El Hogar de Paso para habitantes de calle, carreteros y sus animales de compañía, ubicado en la calle 18 # 14-56 (ver figura 11).

Sin embargo, existen diferentes opiniones respecto al último censo que se realizó, ya que no se tomó en cuenta a los inmigrantes y desplazados que llegan a la ciudad de Bogotá, acrecentando la cifra oficial dada por el DANE, respecto a ello en una entrevista para el periódico El Espectador, el sacerdote fray Gabriel Gutiérrez (2018), conocido como "fray Nero", quien hace parte de la Red de Trabajo de Habitabilidad en Calle, aseguró que:

...fue un censo hecho en menos de 15 días y esos números no cuadran. Es como si no hubiera llegado ningún habitante de calle desde 2011 y hay procesos de migración y desplazamiento que han aumentado el fenómeno. Por eso calculamos que hay cerca de 13.000 habitantes de calle. Nos preocupa mucho que el Distrito, a pesar de conocer que somos una red que trabaja con los habitantes de calle, nunca nos dejó participar ni siquiera en la formulación de las preguntas que les hicieron. Tenemos muchos testimonios que nos manifiestan que nunca han sido censados... (párr. 9)

Como se visualiza en la figura 12, el número de habitantes de la calle en el año 2011 era de 9.614 y en el año 2017 era de 9.538, es decir en 6 años, esta población se redujo en 76 habitantes de la calle menos:

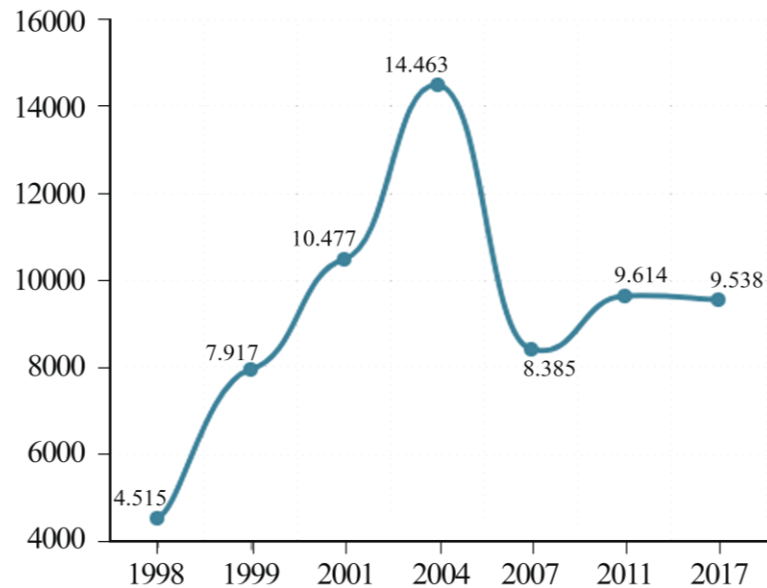


Figura 12. Número de habitantes de calle 1998-2017, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

Como se puede ver en la figura 12, respecto al año 2007, existió un aumento considerable de habitantes de la calle en el año 2011, siendo un aumento de 1.229 habitantes de la calle en 4 años, por ello se decretó por medio de la ley 1641, que:

...Se establece los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. (...)

(...) La política pública social para habitantes de la calle es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado colombiano, según el marco de competencias establecidas en la Constitución Política y las leyes que regulan la materia, en cada uno de los niveles de la Administración Pública. ...” (art. 1,3, 2013).

Sumado a esto y debido a los resultados del VII censo realizado en el 2017, la Alcaldía Mayor de Bogotá, por medio de la Secretaria de Integración Social bajo el Proyecto 1108 de nombre Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle, ha construido 12 centros de apoyo a lo largo de toda Bogotá para los habitantes de la calle (ver figura 6), entre las que se encuentran hogares de paso, centros de atención transitoria, centros de capacitación y centros de rehabilitación (SDIS, 2018).

Estos centros trabajan en conjunto con “los ángeles azules”, personas encargadas por el distrito que invitan y acogen a los habitantes de calle a acercarse a los centros de apoyo, posteriormente y dependiendo del estado de habitante de calle (grado de adicción a sustancias psicoactivas, estado de salud y psicológico o estado financiero) , se traslada al habitantes de calle a un centro de apoyo específico, en donde se prepara un programa especializado y una asistencia profesional, cuya finalidad es que el habitante de la calle se pueda reintegrar a la sociedad.

### **1.3. Centros de apoyo para habitantes de la calle en Bogotá**

En Bogotá existen 12 centros de apoyo para habitantes de la calle (ver figura 11) hasta la fecha, junto con ellos existen otros 2 centros de apoyo con una visión mas especializada y diferencial, ubicados a las afueras de Bogotá; uno ubicado en Sasaima (Comunidad de vida Granja Integral) y el otro en La Mesa Cundinamarca (Centro de alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva).

Para acceder a los centros de apoyo, el habitante de la calle puede ir voluntariamente o coaccionado por uno de los angelez azules; ya en el centro debera reclamar su ficha de ingreso y guardar sus objetos personales en una tula y dejarla en algún casillero, el habitante de la calle ya

identificado con la ficha que le dieron al ingresar, deberá pasar a revisión (se despoja de sus ropas y se le otorga una sudadera), donde se verificara que no poseán ninguna arma o sustancia psicoactiva, seguido a esto se les otorgará una sudadera y un kit de aseo (jabón, champú, talcos, desodorante, maquina de afeitar, cepillo de dientes y crema dental), el cual deberan utilizar para asearse en los baños. Luego del baño, el habitante de la calle pasa a alimentarse en el comedor comunal, después podrá pasar al patio donde podrá socializar o jugar. Existen áreas para talleres que se imparten durante el día y por la noche se dispone de dormitorios comunales.

Dependiendo del centro de apoyo se pueden encontrar diferentes espacios de acuerdo a las carencias del habitante de la calle o al servicio que ofrece el centro, ya sea hogar de paso, capacitación laboral, atención médica o rehabilitación; sin embargo no todos los centros poseen los cupos necesarios para la demanda de los habitantes de la calle.

#### **1.4.Exigüidad de cupos en centros de apoyo para habitantes de la calle**

Entre los 12 centros en la ciudad de Bogotá, hay 2.600 cupos (Velez ,2018) respecto a los 9.538 habitantes de la calle que existen actualmente (DANE,2017), es decir que alrededor de 6.938 habitantes de la calle no poseen un lugar de apoyo al cual acudir, esto sin sumar la creciente población inmigrante de venezolanos que han llegado a la ciudad de Bogotá; claramente existe una déficit de cupos para los habitantes de la calle.

Para ejemplificar mejor la problemática, se tomara como ejemplo a la Localidad de Santafé, esta posee 2 centros de apoyo, uno ubicado en Carrera 13 # 18 -38 de nombre “Hogar de paso día y noche Cr 13”y otro en Calle 18 # 13 -47 de nombre “Hogar de paso calle 18” (ver figura 13), entre los dos disponen de una capacidad para 196 habitantes de la calle para cada jornada

(Secretaria de Integración Social, 2018), en proporción a los 1.313 habitantes de la calle (DANE,217) que se encuentran en la localidad (ver figura 10).

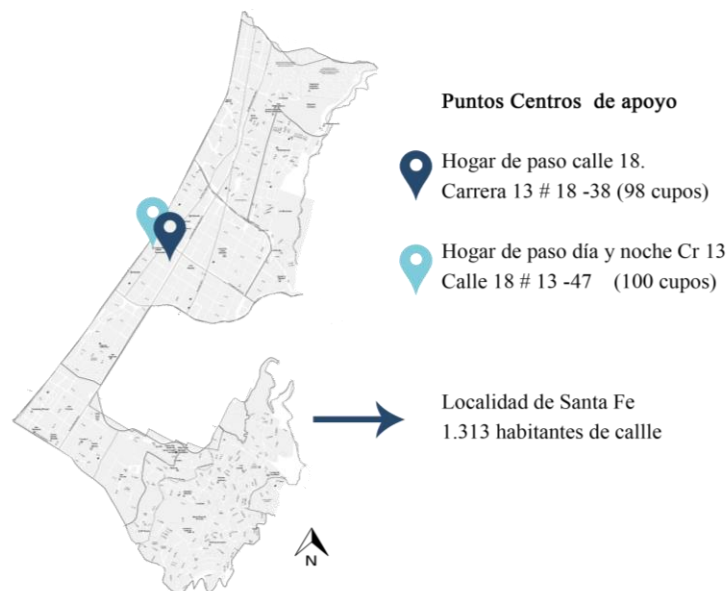


Figura 13. Número de habitantes de calle y centros de apoyo en la Localidad de Santa Fe, Adaptado de “Centros de Atención”, Secretaria de Integración Social, 2019, <https://n9.cl/rlyf>

Cabe destacar que existen localidades con un alto número de habitantes de la calle que no poseen ningún centro de apoyo, tal como ocurre en la localidad de Kennedy (ver figura 11). Esto ocasiona que los habitantes de la calle pierdan interés en ir a los centros de apoyo ya que de antemano asimilan que el centro de apoyo no tendrá cupos.

Esta problemática se acrecienta en casos de emergencia como lo son por ejemplo la pandemia producida por el virus Covid-19, donde una de las medidas de contención son el aislamiento y cuarentena; Raúl Estaban Hernández, alcalde de la localidad Los Mártires, en una entrevista para el periódico El Tiempo afirmó que “Los centros de acogida de adultos mayores y habitantes de calle ya están operando al máximo de su capacidad. Por eso, van a evaluar qué hospedajes son legales para ubicar gente a través de un pago anticipado”. (2020, párr. 9). Esto

demuestra que, debido a la falta de cupos, se tienen que hacer o habilitar albergues temporales e improvisados para no poner en peligro a los habitantes de la calle.

### 1.5.Espacios arquitectónicos y las necesidades básicas del habitante de la calle

Los espacios arquitectónicos que ofrecen los centros de apoyo actuales en la ciudad de Bogotá no fueron pensados con base a las necesidades básicas de los habitantes de la calle, cuando se diseñaron y construyeron no se tuvo en cuenta a la población a la que iba dirigida el proyecto. Para ejemplificar se tomara al Hogar de paso día - noche Bakatá, ubicado en calle 10 # 17 -53, el cual fue un gran almacén que se adecuó para ser un centro de paso (ver figura 11).Inagurado en el 2015 bajo la administración del alcalde Gustavo Petro, posee una capacidad para 300 habitantes de calle en las dos jornadas, es decir día y noche (Secretaria de Integración Social, 2018).



Figura 14. Fachada Hogar de paso día-noche Bakatá, Tomado de "Bakatá acogerá a más de 1.000 habitantes de calle", Secretaria de Integración Social, 2019, Recuperado de <https://n9.cl/rzdi>

A la hora de adecuar el almacén, se hizo uso de muros de drywall, para separar las diferentes zonas que se plantearon, generando zonas con una circulación muy limitada, espacios

con poca privacidad, poca iluminación natural y ningún espacio verde, además de no tener cuenta espacios para guardar las pertenencias del habitante de la calle o mascotas.

Los dormitorios (ver figura 15) se hayan en grandes espacios con una área muy reducida , donde se amontonan los camarotes en pos de mayor cantidad de cupos, ocasionando que exista poca privacidad para el habitante de la calle, sumado a la incomodidad e inseguridad que llegan a tener al dormir tan cerca de otros habitanes de la calle; cabe destacar que, debido a que sus pertenencias se encuentran en los casilleros y a la hora de ingresar el equipo que trabaja en el centro de acogida se aseguró que no ingresaran ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva, aun pueden de sufrir algún tipo de violencia psicológica, moral y/o física.

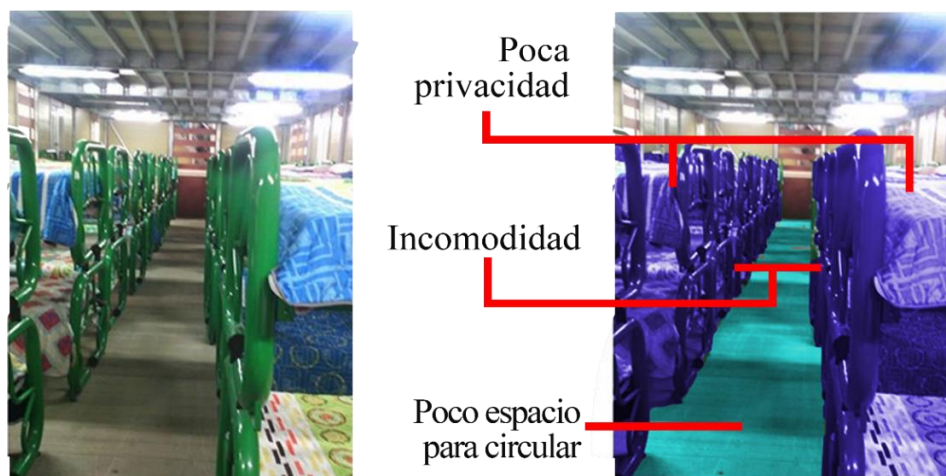


Figura 15. Dormitorio Hogar de paso día-noche Bakatá. Adaptado de “CC- UA- Centro de Atención para Habitantes de Calle” por Universidad de los Andes, 2014, Recuperado de <https://n9.cl/poz27>

La circulación es muy limitada, además de que no posee ninguna ventana o vacío que de vista al exterior, siendo un espacio totalmente cerrado y aislado que puede afectar psicológicamente al habitante de la calle, al respecto Cotton (1990) asegura que:

...aquellos individuos sometidos - habitualmente en contra de su voluntad - a condiciones de encierro y hacinamiento: hogares con espacios minúsculos y con muchos miembros familiares que impiden todo tipo de privacidad y libre

circulación en el espacio disponible. El llamado "efecto lata de sardinas" puede resultar ser una experiencia traumática, dañina, estresante y generadora de altos - y a veces - incontenibles niveles de agresividad... (citado por Lotito, 2008, p.2)

Las zonas de talleres (ver figura 16) son las que presentan mayor grado de improvisación, los grandes muros con casi nulas ventanas (ver figura 16), le ofrecen al habitante de calle una visión más de internado o cárcel (ver figura 17) que un propio centro de paso o rehabilitación, esto se acentúa con la escasez de espacios verdes, sumado a esto la alta dependencia que tienen varios habitantes de la calle a alguna sustancia psicoactiva hacen que la abulia por ir a los centros de apoyo aumente.

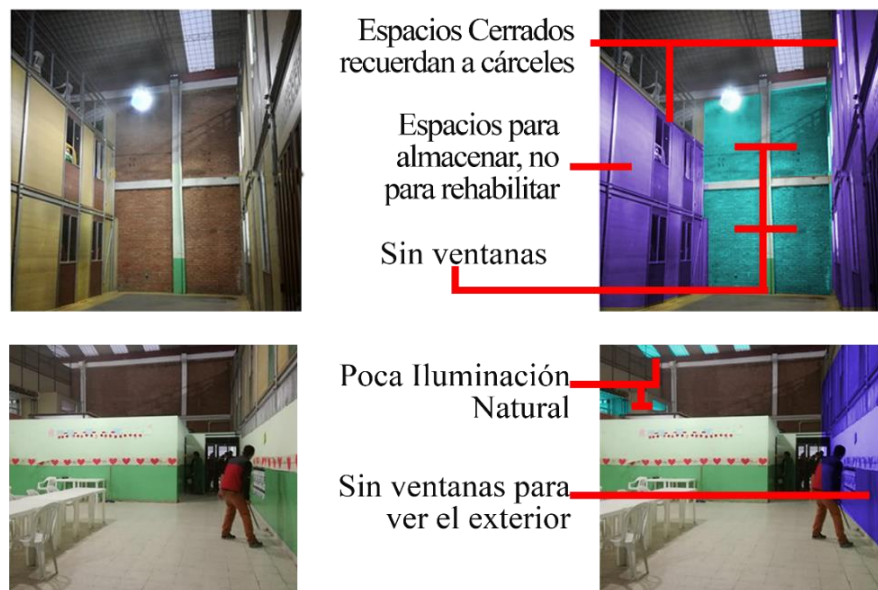


Figura 16. Zona de talleres y comedor, Hogar de paso día-noche Bakatá. Adaptado de "CC- UA- Centro de Atención para Habitantes de Calle" por Universidad de los Andes, 2014, Recuperado de <https://n9.cl/poz27>

Cabe destacar que el centro no cuenta con espacios para guardar carrillas de reciclaje, ni espacios para el resguardo de los animales de compañía del habitante de la calle, siendo que el Hogar de paso día - noche Bakatá, es el centro de apoyo más grande de Bogotá, esto se debe a que, este centro solo es un hogar de paso, es decir un centro para que habitante de la calle se



alimento, aseo y descansa, no posee ni programas, ni espacios para atención médica, capacitación laboral o rehabilitación, si el habitante de la calle, llegara a necesitar alguno de estos servicios, tendría que trasladarse a otro centro de apoyo.



Figura 17. Zona de circulación, Hogar de paso día-noche Bakatá, Tomado de “Bakatá acogerá a más de 1.000 habitantes de calle”, Secretaria de Integración Social, 2019, Recuperado de <https://n9.cl/rzdi>

### 1.6. Centros con diferentes servicios divididos

Existen diferentes razones por las que un habitante de la calle no hace uso de los centros de apoyo que ofrece el distrito, según el último censo, la principal razón es que “no les gusta” los centros con un 54,14%, seguido de “otra razón” con un 26,54%, “quedan lejos” con un 14,49% y “no saben dónde queda” con un 8,18% (DANE, 2017) (ver figura 18), entre otras. El desinterés por parte de los habitantes de la calle hacia los centros de apoyo, representa un grave problema para el objetivo que quiere alcanzar la Secretaria de Integración Social, el cual es la disminución de habitantes de la calle en Bogotá, quienes solo han disminuido en 76 habitantes durante 6 años (2011-2017) tal y como se muestra en la figura 12.

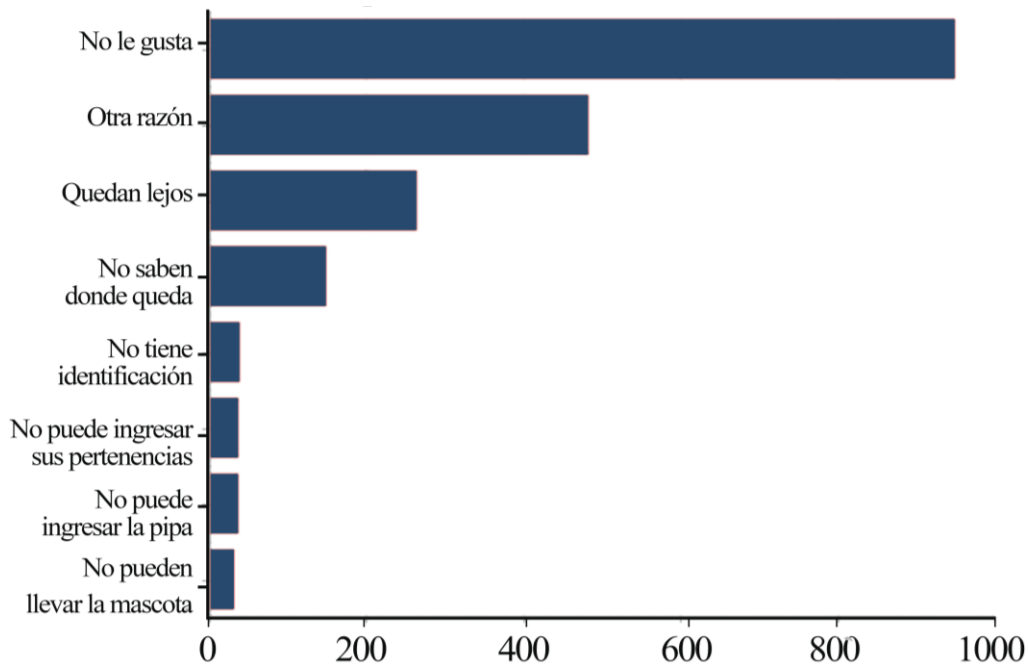


Figura 18. Razón para no utilizar los centros, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

Aunque no se puede incidir en el comportamiento de una persona, ni obligar, en este caso al habitante de la calle a ir al centro de apoyo, si existen ciertos factores que pueden promover el no ir a los centros de apoyo, al respecto María Paula García (2018) afirma que:

...En Bogotá la gran mayoría de centros de atención para el habitante de calle se encuentran en la zona central de la capital, pero en espacios que no cuentan con calidad urbana, por el contrario, se trata de centros ubicados en barrios industriales, que en su mayoría contiene talleres, fabricas, basuras y son calles poco transitadas que por lo general van en un solo sentido. Es posible ver la falta de áreas verdes y como esto influye en que el sector se vea más degradado e inseguro, así mismo los paraderos de buses y estaciones de Transmilenio al quedar en vías principales se alejan de los centros por lo que no es fácil llegar hasta allí en transporte público... (p. 44)

Esto demuestra que la ubicación de un centro de apoyo para habitantes de la calle es de vital importancia, ya que se debe facilitar la llegada a estos, ya sea por medio de transporte público o a pie. También por el hecho de que una localidad con gran cantidad de habitantes de la calle no tenga un centro de apoyo, obliga a que los habitantes de la calle tengan que migrar a otras localidades para recibir atención, como pasa en la localidad de Kennedy. O porque los centros están categorizados por diferentes enfoques funcionales dependiendo del tratamiento que brinden por lo que el habitante de la calle tiene que estar cambiando de centro constantemente o ir a alguno en específico.

Cuando se habla de que los centros están subdivididos por diferentes enfoques funcionales dependiendo del tratamiento que brinden, quiere decir que existen varios tipos de centros, que se categorizan según los servicios que presenten, en ese sentido, se han establecido 6:

1. **Centro de paso:** es el centro más “básico”, usado para que los habitantes de la calle puedan dormir durante el día o la noche, comer y asearse. Ejem: Hogar de paso día y noche Cr 13 (Cra 13 # 18 -38, Localidad de Santafé)
2. **Centro de atención:** llegan a ofrecer lo de un centro de paso, sumado a un tratamiento médico, odontológico y/o psicológico. Ejem: Centro de Atención Transitorio (Cra 35 # 10-69, Localidad Puente Aranda)
3. **Centro de rehabilitación:** este va dirigido a habitantes de calle con algún problema psicológico o mental, ya sean traumas o adicción a alguna sustancia psicoactiva. Ejem: Comunidad de vida Hogar el Camino (Cra 69 # 47-87, Localidad Engativá)

4. ***Centro con enfoque diferencial:*** para una población específica de los habitantes de la calle como mujeres, desplazados, miembros de la comunidad LGTBI etc. Ejem: Hogar de paso mujeres diversas (CII 24 # 19 a-35, Localidad Los Mártires)
5. ***Centro de capacitación:*** donde ofrecen educación y capacitación laboral, al igual que convenios con empresas para un trabajo próximo. Ejem: Centro para el desarrollo de capacidades (CII 12 # 16-73, localidad Los Mártires)
6. ***Centro de alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva:*** para habitantes de la calle en condición de discapacidad que necesite de ayuda de terceros para subsistir. (Secretaría de Integración Social,2019)

Estas categorías no se respetan enteramente, existen centros que llegan a tener dos enfoques funcionales o se encuentran ubicados cerca para que puedan trabajar conjuntamente, sin embargo, la mayoría de los centros de apoyo se encuentran dispersos a lo largo de toda Bogotá (ver figura 11) es decir, que si un habitante de la calle con adicción a una sustancia psicoactiva va a un centro de apoyo que no cuenta con las instalaciones adecuadas para un proceso de rehabilitación, tendría que trasladarse a otro centro que si posea dichos espacios, aumentando el desdén del habitante de la calle por los centros de apoyo. Es por ello que para el proyecto se piensa implementar un sistema de servicios integral, constituido por el centro de paso, el centro de atención, el centro de rehabilitación, el centro de capacitación y el centro para personas con alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva, esto con el fin de reducir el continuo transporte del habitante de la calle.

Del mismo modo, no todos los centros poseen los mismos espacios e instalaciones, esto repercute negativamente en algunos habitantes de la calle que poseen algún animal de compañía

o poseen una familia que depende de ellos y necesitan ir a un centro en específico para que puedan recibir ayuda. Al respecto, en la revista Semana, Julián Quintero, director del programa Échele Cabeza, comenta:

...que el Distrito solo tiene programas basados en la abstinencia y los centros tienen barreras muy altas: No les dejan guardar cosas, no pueden ir en pareja, no pueden portar su dosis, tienen que pasar por un registro, les exigen perdurabilidad y hasta hace muy poco se abrió un centro donde pueden ir con mascotas. (Peláez, 2018, párr.9).

El contexto social también representa una característica fundamental en la ubicación de un centro de apoyo para habitantes de la calle, se debe tener en cuenta la estratificación, usos del suelo del sector, entre otras determinantes ya que se pueden presentar protestas, tal como ocurrió en la inauguración del Hogar de Paso Calle 18, en donde los habitantes del sector expresaron su descontento y temor por el aumento de habitantes de la calle que vendrían con el centro de apoyo.

Por último, durante junio de 2016 y diciembre de 2017 se sometieron voluntariamente a los programas rehabilitación y reintegración a unos 2.125 habitantes de la calle, de los cuáles solo el 19% logró finalizar el proceso (SDIS,2018), es decir que aparte del poco uso de los centros de apoyo, los habitantes de la calle que lo usan no logran completar el programa de rehabilitación y apoyo de forma exitosa, siendo una cifra desalentadora para la solución que se quiere alcanzar con los habitantes de la calle, por medio de la Secretaría de Integración Social, bajo el Proyecto 1108, de nombre Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle.

Para poder seguir con el proceso de rehabilitación y reintegración de habitantes de calle, “la administración distrital presupuestó recursos por \$160.000 millones para la atención de esta

población” (Ruiz,2018) por lo tanto, es pertinente cuestionarse ¿Cómo abordar la problemática de los habitantes de calle en la ciudad de Bogotá desde la arquitectura? ¿Cuál solución arquitectónica ha funcionado en otros países?, ¿se puede aplicar y/o adaptar a la ciudad de Bogotá?, ¿Qué espacios se pueden establecer para suplir las necesidades de los habitantes de calle?, ¿Qué solución existe para que se deje de usar la arquitectura hostil en la ciudad de Bogotá?, ¿Qué espacios arquitectónicos necesitan los habitantes de calle?, ¿Es posible adaptar espacios arquitectónicos para que se puedan desarrollar diferentes enfoques funcionales basados en los programas de reintegración que ofrece el distrito?

1.7.Árbol de problemas

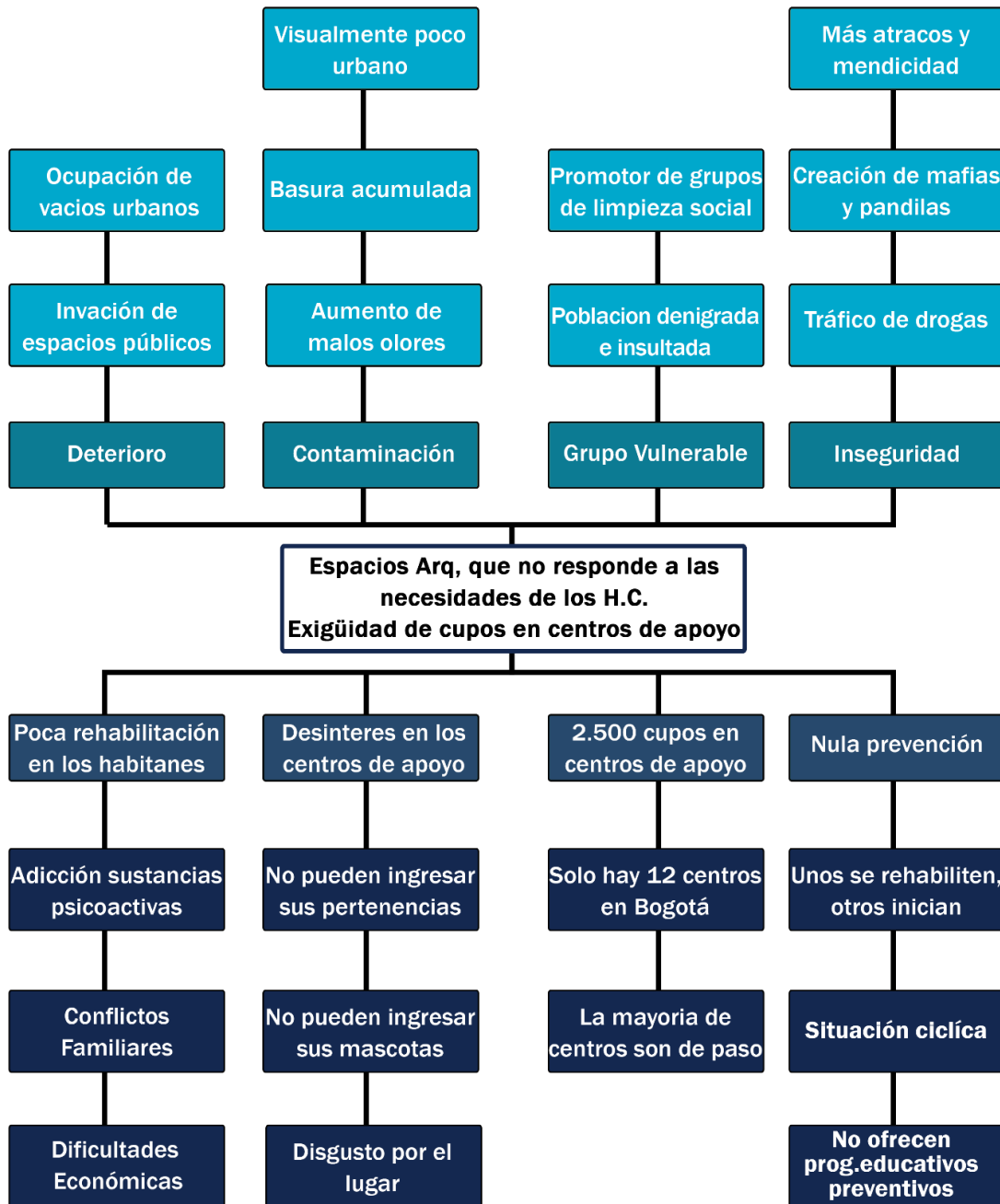


Figura 19.Árbol de problemas, Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

## **2. Hipótesis**

Mediante el planteamiento y diseño de un Centro de rehabilitación y reintegración social para habitantes de la calle, compuesto por espacios arquitectónicos para los diferentes enfoques de tratamiento funcional, que a su vez suplan las necesidades espaciales actuales del usuario e involucre un sistema de urbanismo táctico, el cual fomente el uso del mismo, se podrá proveer de espacios para los programas de atención transitoria, de desarrollo de capacidades laborales y de procesos de rehabilitación que ofrece el distrito, supliendo la falta de cupos y haciendo factible espacios urbanos que potencien el interés de los posibles usuarios, siendo este el primero centro en la localidad de Kennedy.



### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Plantear un centro de rehabilitación y reintegración social para habitantes de la calle, que cuente con los espacios arquitectónicos necesarios para los diferentes enfoques de tratamiento funcional como los son: la atención transitoria, capacitación académico-laboral y el proceso de rehabilitación. A ubicarse en la localidad de Kennedy, dando solución al déficit de cupos actual en la ciudad de Bogotá.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Diseñar el centro de atención, mediante la concepción de espacios privados y semiprivados, que permitan el descanso, la capacitación académico-laboral y la atención médica, odontológica y psicológica. Además de que garantice la seguridad de las pertenencias y animales de compañía del habitante de la calle, y que cumpla con la normativa requerida para la circulación de personas en condición de discapacidad.
- Implementar un diseño bioclimático que aproveche los recursos ambientales del sector, garantizando el confort interno del edificio, la disminución del consumo energético y del

impacto ambiental e integre espacios productivos tales como huertos urbanos, zonas de reciclaje y espacios para educación ecológica.

- Generar una propuesta de urbanismo táctico que integre las dinámicas del habitante de la calle con el entorno inmediato, generando zonas de esparcimiento y recreación compuestas por intervenciones urbanas, tales como bombardeos de sillas, bibliotecas móviles, calles abiertas, plazas y tiendas pop-up, dando espacios para actividades culturales y artísticas y de esta manera reducir la informalidad e inseguridad que presenta el sector.

## **4. Marco de Referencia**

### **4.1.Marco Histórico**

La habitancia en la calle no posee un origen claro o determinado, aun así, como lo menciona Correa (2017), existen registros históricos de personas que se encontraban en dicha condición, de mostrando la antigüedad de este modo de vida; tal es el caso de Diógenes de Sinope, filosofo de la escuela cínica, el cual vivió hasta la muerte en las calles de Atenas. Sin embargo, a lo largo de la historia, la condición de habitabilidad en calle, se le denominaba indigencia o vagancia y generalmente era asociado a personas con enfermedades mentales o enfermedades sumamente contagiosas como lo era la lepra o la sífilis (Ortiz,2011), de igual modo la pobreza extrema era un factor que se asociaba a un habitante de la calle, por ende, eran apartados de la sociedad y exiliados a las afueras de las ciudades.

Diferentes movimientos filosóficos y religiosos como el cristianismo integraron a la sociedad a esta población reduciendo la brecha social que se había formado, no obstante, como afirma Ortiz (2011) el fortalecimiento del sistema capitalista ocasiono que la brecha se volviera aún más grande, relegando a los habitantes de la calle como personas de segunda categoría.

Centrándonos más en el continente americano, debido al expansionismo europeo y el proceso colonizador, se reclutaban personas exiliadas, entre ellos habitantes de la calle, los cuales eran usados como carne de cañón, en las guerras de conquista, sin importar el riesgo de sus vidas (Correa, 2017).

A partir de colonización en tierras americanas y la posterior fundación de Santafé de Bogotá, se empieza a evidenciar un clasismo marcado por la monarquía española, formando grupos de pobreza en sectores muy específicos, sin embargo, Correa (2017) afirma que, es a mediados del siglo XX, a partir de que deja de ser un mercado La Plaza de Bolívar, que se empezaron a evidenciar los pequeños, pero evidentes grupos de habitantes de la calle, esto debido a que la dinámica de algunos comerciantes era vender en la plaza y posteriormente quedarse por el lugar pidiendo limosna, pero al ya no estar la plaza de mercado, estos comerciantes comienzan a aglomerarse en el barrio Santa Inés y adoptan la práctica de mendigar.

Posteriormente, durante el periodo comprendido entre 1970 y 1980, el deterioro del barrio empezó a ser más visible y la mayor parte de los habitantes de la calle que había en ese momento en la ciudad, empezaron a residir en el barrio (Ortiz, 2011). Esto da surgimiento a la formación de bandas criminales, al respecto, en un recorrido histórico hecho por el periódico El Tiempo (2017), en este se afirma que: “El ‘Pajarito’, ‘El Bunker’, ‘El Roto’, ‘La Reja’ y ‘La Cartonera’ fueron algunas de las bandas de crimen organizado que se instalaron en sus calles y esquinas.” (párr.3), dando origen a el sector conocido como “El Cartucho”

Mas adelante, en el año 1998, el alcalde Enrique Peñalosa, decide intervenir “El Cartucho”, el cual fue revitalizado por medio de la construcción del parque Tercer Milenio. Pese a que fue un éxito la intervención, la población desplazada encontró lugar entre las calles 9 y 10 y las carreras 15 y 15 A, en la localidad de los Mártires, dando nombre a lo que se conoció como “El Bronx”, el cual se interviene en el 2016, ocasionando que todos los habitantes de la calle, se desplacen y distribuyan por todo Bogotá.

Recientemente en el 2017 que se decide hacer el VII censo de habitantes de la calle en Bogotá, dando un total de 9.538 (DANE,2017), siendo las localidades de Los Mártires, Santafé y

Kennedy con mayor presencia de habitantes de la calle. Cabe destacar que no se tuvo en cuenta a la población indígena e inmigrante debido a que no es producto del desarrollo y crecimiento de la sociedad capitalina, aunque estas poblaciones presentes características similares a las de un habitante de la calle.

En conclusión, los habitantes de la calle, han sido una población que ha existido desde el principio de la congregación de la humanidad, la sociedad, y que, junto con esta, han ido evolucionando, tanto en sus prácticas de vida como también es sus problemáticas. En Bogotá, los habitantes de la calle surgen a partir del clasismo heredado de la conquista española, potenciado por las practicas económicas que se adoptaron, tales como la mendicidad y el consumo de sustancias psicoactivas. En la actualidad representan una población vulnerable, víctimas del narcotráfico y de la pobreza, y que debido a la intervención del sector “El Bronx”, han decidido migrar a diferentes puntos de la urbe capitalina, formando diferentes cambuches por toda la ciudad, tal como pasa en sectores aledaños a Corabastos, o en diferentes puentes.

## **4.2.Marco Teórico**

El estudio del habitante de la calle, tanto como su modo de vida y su rehabilitación ha buscado comprender e implementar diferentes teorías en función de las razones por las que una persona adopta este modo de vida y su incursión a una recuperación y reintegración social. Entre estas teorías se encuentran la habitancia en calle como modo de vida, los efectos psicopatológicos de la habitancia en calle, exclusión social, arquitectura sensorial, la cultura callejera y la arquitectura como herramienta terapéutica.

### **4.2.1. La habitancia en calle como modo de vida**

Una pequeña parte de los habitantes de la calle, viven sin un techo o en condiciones precarias, por mero gusto o desarrollan un arraigo marcado por la calle. En Bogotá 518 personas iniciaron su vida en la calle por gusto (DANE, 2017) (ver figura 9), aunque no representen un gran número en cuanto al total demográfico de esta población, si representa un estilo de vida que se adopta alrededor del mundo.

La habitancia en calle como modo de vida parte desde una mentalidad hedonista y de un concepto de libertad personal, ya que la calle les ofrece un espacio que para ellos no tiene ni leyes, ni normas y aunque estén constantemente agredidos tanto física como mentalmente, gozan de no tener que rendir excusas, al respecto W. Tamayo y O. Navarro (2009) aseguran que

...Los usuarios ven en el vivir en la calle la posibilidad de libertad, dicen que les gusta vivir en la calle, que la calle los hace fuertes, etc.; aunque contradictoriamente dicen tener que depender de los no habitantes en situación de calle (caridad). Los operadores se refieren a la noción de libertad, pero ligada a su

condición de adictos. Así mismo expresan que vivir en la calle les permite vivir sin normas. La libertad también es relacionada con la idea de huida, fundamentalmente de sus hogares. En síntesis, el sentimiento de libertad en ambos grupos adquiere un carácter diferente: para los usuarios es una elección que les satisface sus expectativas de vida, para los operadores esta libertad está relacionada con la necesidad de salir de la norma y concretamente responde a la necesidad de drogarse... (p. 17)

Por lo que la decisión de vivir en la calle podría partir de la libertad de consumir sustancias psicoactivas, sin embargo, existen casos en donde una persona simplemente quiere vivir en la calle y deslindarse de problema alguno, ya sea familiar o económico, tal como lo comenta Fernando, un habitante de la calle en una entrevista para la tesis de F. Bernal (2018) el cual afirma que:

...Hay personas que viven en la calle y no consumen, pero tienen otro tipo de problemas, personas que así tengan su casa y su familia les gusta vivir en la calle, sin tener nada de problemas y quieren irse de la casa... (p. 10)

Por ello se debe plantear la idea de que no todas las personas están forzadas a vivir en calle, algunas personas lo disfrutan y por ende se tiene que implementar medidas arquitectónicas que ofrezcan espacios que respondan a este tipo de estilos de vida, algunos de estos por medio de la implementación de conceptos, como espacios abiertos o la cultura callejera.

#### **4.2.2. Los efectos psicopatológicos de la habitancia en calle**

La salud mental del habitante de la calle, puede llegar a degenerar en problemas psicopatológicos, los cuales son generalmente problemas de conducta y autoconcepto-autoestima, esto generado principalmente por su adicción a sustancias psicoactivas, traumas familiares o soledad. Los efectos psicopatológicos que puede tener un habitante de la calle recaen en la falta de memoria, la esquizofrenia, la depresión, entre otras, que van desde enfermedades mentales hasta enfermedades de comportamiento.

El problema radica en que muchos de los habitantes de la calle que padecen de estas enfermedades no suelen ser conscientes de estas, por lo que no se les pueden brindar una ayuda, ya sea por parte de una causa distrital o social; según un estudio que se realizó en el Departamento de Psicología de la Universidad de Concepción en Chile, entre el 2014 y 2015 a 65 habitantes de calle con antecedentes de problemas mentales, en la región del Bío Bío, Chile, demostró que

...Las personas que viven en situación de calle y tienen problemas de salud mental tienden a desestimar su situación de salud. Aunque todos los participantes poseen un diagnóstico psiquiátrico solo un 56,6% admite un problema de salud mental, probablemente esto influye negativamente en la búsqueda de ayuda en la medida que no perciben lo que les sucede como una dificultad. Es así como diversas investigaciones muestran que este grupo usa preferentemente los servicios de urgencia en desmedro de la atención ambulatoria... (párr. 44)



Es por esta disociación de la realidad, que ocasiones, el habitante de la calle comienza a consumir sustancias psicoactivas como un modo de escapismo de su situación actual o en modo de sedante ante sus enfermedades.

#### **4.2.3. Exclusión social**

La exclusión social es la característica principal de vulnerabilidad que han sufrido los habitantes de la calle, siendo esta, la carencia de los derechos, recursos y necesidades básicas que se atribuyen a una sociedad.

La sociedad ha decidido excluir a los habitantes de la calle, en parte por el hecho de ser el resultado de la desidia por la vida, de la falta de responsabilidad y sucumbir al placer, siendo tratados como personas de segunda categoría y usados en muchos casos para cometer delitos; P. Cabrera (2008) define a la exclusión social en habitantes de la calle como:

...Su mera presencia a nuestro lado nos perturba e inquieta, quizás porque remite de algún modo a componentes básicos de la existencia humana, en tanto que realidad en tránsito, sólo en apariencia radicada, establecida y firme, pero sabiéndose, finalmente, en lo más profundo, nómada y sin hogar definitivo. Al considerar la cuestión de las personas sin hogar, estamos hablando del corazón de la exclusión social... (p.185)

Desde otro punto de vista, se encuentra casos de personas cuya intención original es precisamente excluirse de la sociedad, ya sea como acto de anarquía o rebeldía, en algunos casos porque no reconoce el poder sociopolítico actual o bajo la influencia de algún tipo de ideología.

Son personas que tiene la mentalidad arraigada de vivir en soledad, sin ningún tipo de comunicación y cuyo único fin es vivir una vida lo más ermitaña posible.

#### **4.2.4. Arquitectura sensorial**

La arquitectura sensorial se basa en cómo percibe el hombre por medio de sus sentidos los diferentes espacios que habita y como estos influyen directamente en su vida y forma de actuar, generando diferentes efectos tanto conscientes como subconscientes, al igual que tantos objetivos como subjetivos y dicha percepción puede llegar a ayudar a una persona a sentirse de una manera predeterminada. Al respecto M. Múzquiz (2017) afirma que:

...La arquitectura sensorial redescubre la importancia de los materiales, el contacto físico, cultural y social en el que se implanta trabajando la experiencia desde una perspectiva espacial, temporal y memorable. Las emociones interactúan con lo construido y dan paso a la imaginación de todos los sentidos. El espacio se concibe desde el cuerpo y para el cuerpo dejando atrás la estética de lo puramente visual. Es un trabajo de relación de los distintos elementos que componen la arquitectura para crear experiencias que trasciendan la realidad que habitamos...

(p. 4)

Por ello es importante, a la hora de diseñar, implementar la variable sensorial ya que este puede proporcionar un sentido orientador consolidado, una identidad y memoria propia de un lugar en específico y brindar de espacios que otorguen seguridad e integración, siendo de vital importancia para procesos de rehabilitación y reintegración social. Esto acorde al modo de vida que tienen los habitantes de la calle, donde generalmente sus sentidos se encuentran nublados, ya

sea por el constante consumo de sustancias psicoactivas, problemas mentales como la depresión o el costumbrismo de vivir siempre en sitios precarios.

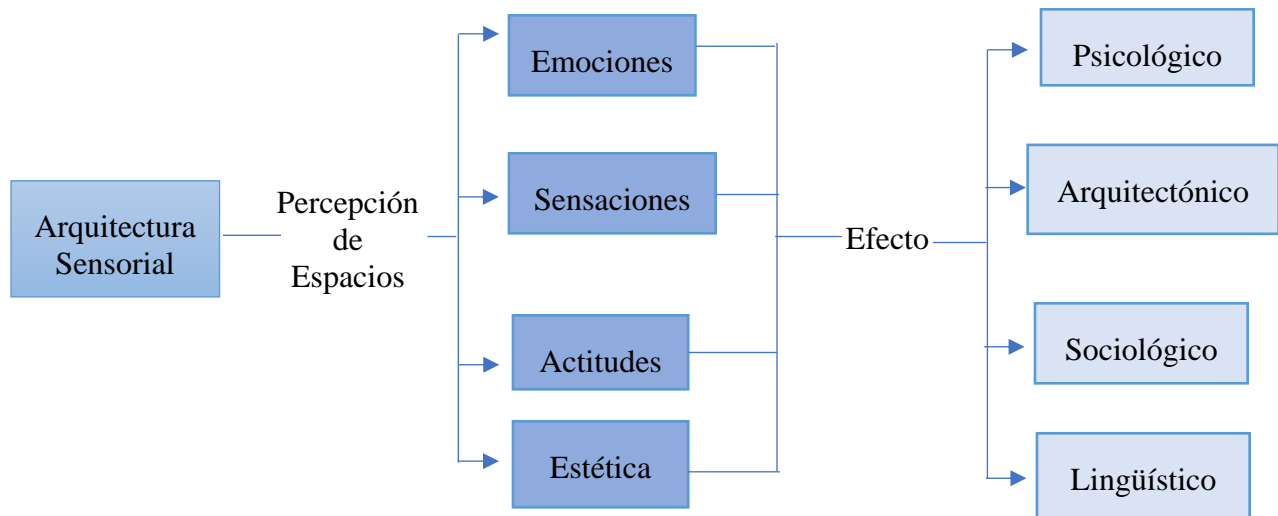


Figura 20 . Arquitectura Sensorial. Adaptado de “Arquitectura, Psicología, Espacio e Individuo, por Franco Lolito,2009, Recuperado de <https://n9.cl/30jp>

#### 4.3.5. Cultura Callejera

La cultura de la calle se refiere a la identidad creada o adoptada por una persona que se encuentra residiendo en la calle, generalmente se caracteriza por la libertad que experimentan al no tener ningún tipo de orden, ya que no poseen horarios u obligaciones. Sumado a esto, forman pequeñas hermandades con otras personas que viven su misma situación, ya que comparten deseos cercanos. Dicha cultura está fuertemente arraigada al estilo de vida del habitante de la calle. al respecto J. Hernández (2007) afirma que

...Existe una cultura (o subcultura) de la calle, en la cual se establecen prácticas, valores, hábitos y formas de hacer las cosas y valores. Una cultura fuertemente arraigada da identidad, pero también hace difícil cambiar y es por esto que muchas propuestas de “resocialización” de habitantes en situación de calle fracasan porque desconocen o tratan de cambiar bruscamente esa cultura... (p. 24)

#### **4.3.6. Arquitectura como herramienta terapéutica**

Los espacios arquitectónicos y el cómo están distribuidos, influyen directamente en la salud mental de cada persona. Dentro del grupo de habitantes de la calle que se encuentran en Bogotá, existen enfermos mentales, los cuales necesitan espacios acordes para un proceso de rehabilitación adecuado. Dentro de las enfermedades más comunes se encuentran la esquizofrenia, depresión o trastorno bipolar, aunque no existan datos estadísticos como tal (ya que, para diagnosticar a una persona con una de estas enfermedades, se hace necesario varios exámenes médicos), se conoce que, entre los habitantes de la calle, alrededor de 342 tienen dificultad para aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo y a 286 se les dificulta relacionarse o interactuar con las demás personas (DANE, 2017).

En cuanto a la arquitectura, esta puede ser usada para facilitar el tratamiento de rehabilitación de una persona con una enfermedad mental. En 1978 los médicos Humphry Osmond y Robert Sommer realizaron un estudio sobre la relación que existe entre la configuración de los espacios y las interacciones sociales, cuya conclusión fue la de clasificar los espacios en *espacios sociófugos*, una forma de diseño que consiste en mantener a las personas apartadas y *espacios sociópetos*, cuyo diseño se basa en fomentar e inclusive obligar a crear

relaciones interpersonales. A partir de estos principios, Sternberg (2009) afirma que “las interacciones sociales son importantes amortiguadores contra el estrés, mientras que el aislamiento y la privación ambiental son ciertamente dañinos para la salud y producen cambios fisiológicos negativos.” (citado por Becerra,2017, p 38).

Bajo estos paradigmas se pueden configurar una red de espacios que ayuden a un paciente a una pronta rehabilitación, al respecto Becerra (2017), sugiere que:

...se debe señalar que un espacio sociópeto no es necesariamente bueno, ni un espacio sociófugo es universalmente malo, si se consideran criterios funcionales. Hay espacios que deben ser diseñados para desalentar las relaciones humanas, como el andén de una estación de tren, en donde la afluencia de público tiende a estar en constante movimiento y, por ende, el fomento de relaciones interpersonales sería contraproducente. Por otra parte, la cantidad y el tipo de actividades que posea un espacio va a determinar si éste es sociópeto o sociófugo; si un espacio es apto para realizar una amplia gama de actividades será más propenso a ser sociópeto... (p.38)

Es por ello que trabajar con la intimidad en los espacios, la proxemia, el acceso y la exposición visual, ayuda a una pronta recuperación, sobre todo en este tipo de enfermedades, donde la percepción del espacio es una de los principales factores de recuperación.

#### **4.4. Marco Conceptual**

Con el fin de comprender mejor el proyecto, a continuación, se definirán los siguientes conceptos los cuales estructuran el desarrollo de la investigación, siendo estos: el habitante de la calle, rehabilitación, resocialización, farmacodependencia, hedonismo, individualismo, pobreza y urbanismo táctico.

##### **4.4.1. Habitante de la calle**

De acuerdo la Ley 1641 (2013), se define al habitante de la calle así:

... Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma f permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar... (art. 2)

Sin embargo, existen diferentes términos para definir a esta población, ya sea indigentes, sin techo, sin hogar, vagabundos, etc.; por esto, la Corte Constitucional de Colombia en su Sentencia C-385 decide diferencial conceptualmente la definición del habitante de la calle y el indigente, siendo esta:

... Tanto la noción de indigente como la de habitante de la calle tienen en cuenta un componente socioeconómico que pone énfasis en la situación de pobreza y un componente geográfico que, en el caso de las personas o grupos en situación de calle, advierte sobre su presencia en el espacio público urbano, donde transcurren

sus vidas, denotando la falta de vivienda, variable que distingue a quienes viven en la calle de otros grupos indigentes... (2014)

#### 4.4.2. Rehabilitación.

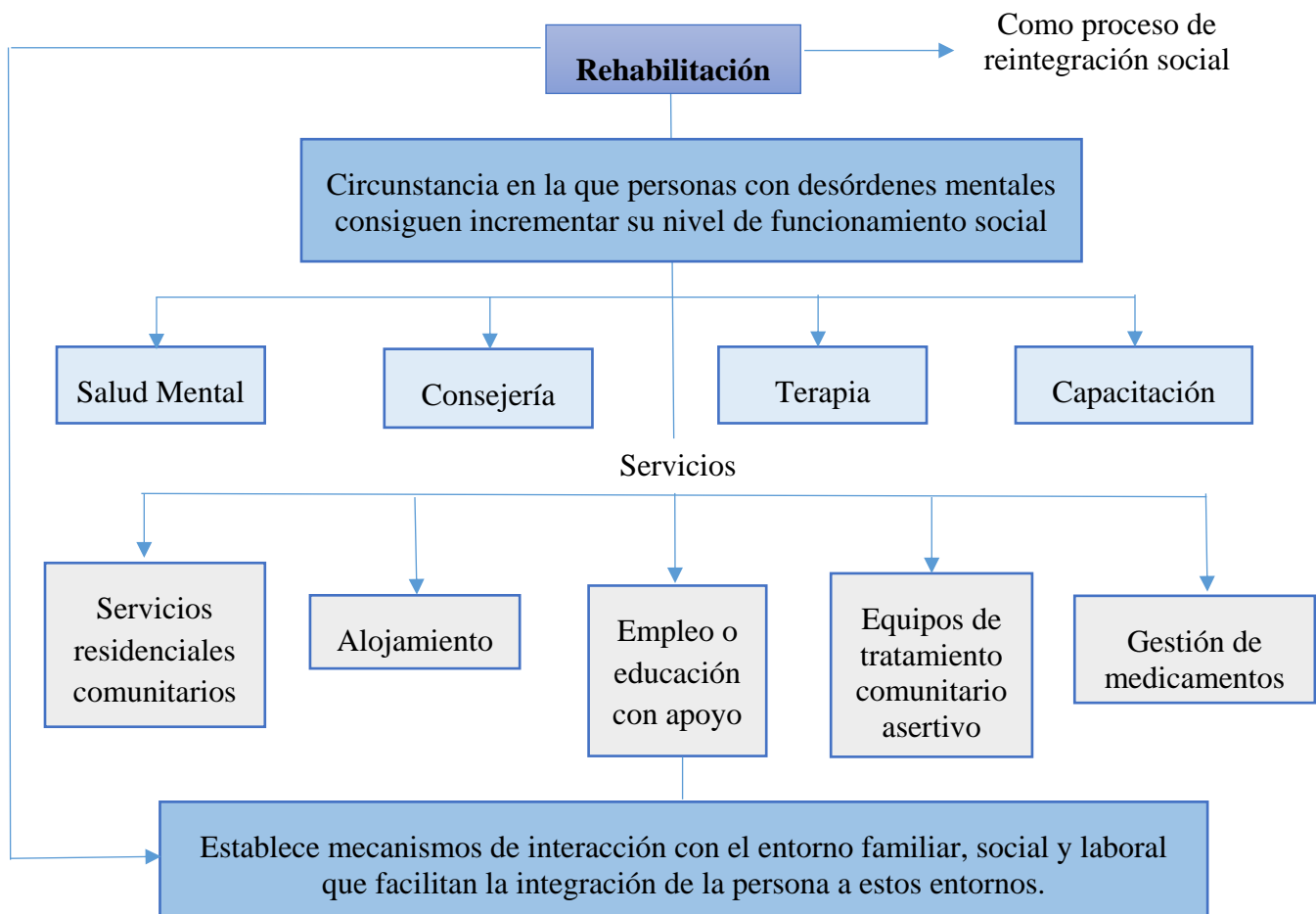


Figura 21. Rehabilitación. Adaptado de “La exclusión y garantías al Ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social”, por Steffania Escalante, 2017, Recuperado de <https://n9.cl/vgwkw>

Se define como un proceso mediante el cual un individuo por medio de diferentes programas y procedimientos logra recuperar su estado funcional óptimo, esto en los diferentes ambientes de su vida, ya sea social, económico o espiritual. Hernández (2018) lo define como

...un proceso global y continuo de duración limitada y con objetivos definidos, encaminados a promover y lograr niveles óptimos de independencia física y las habilidades funcionales de las personas con discapacidades, como así también su ajuste psicológico, social, vocacional y económico que le permitan llevar de forma libre e independiente su propia vida.... (citado por Cuta 2018, p.20)

La rehabilitación varía dependiendo de la problemática se aborda, para el caso de los habitantes de la calle, la rehabilitación a tratar es psicológica, social y económica

#### **4.4.3. Farmacodependencia**

Se considera como un padecimiento que consiste en la dependencia física y mental de un fármaco y/o sustancia psicoactiva, las cuales producen alteraciones en el comportamiento, percepción, juicio y emociones de una persona. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 1964), la farmacodependencia es:

...el estado físico y psíquico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco, en la que se presentan modificaciones del comportamiento y un impulso por ingerir el fármaco o droga de manera periódica, para evitar el malestar sufrido por la privación... (citado por Berruecos, 2019, p. 62-63)

En cuanto a los síntomas, de acuerdo al Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales ([DSM-IV-TR], 2002), para declarar a una persona farmacodependiente, debe presentar tres o más de estos síntomas en algún momento de un período continuado de 12 meses:

1. Tolerancia, definida por cualquiera de los siguientes ítems:



2. Abstinencia
3. La sustancia es tomada con frecuencia en cantidades mayores o durante un período más largo de lo que inicialmente se pretendía.
4. Existe un deseo persistente o esfuerzos infructuosos de controlar o interrumpir el consumo de la sustancia.
5. Se emplea mucho tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia.
6. Reducción de importantes actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo de la sustancia.
7. Se continúa tomando la sustancia a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos recidivantes o persistentes, que parecen causados o exacerbados por el consumo de la sustancia. (párr. 1)

#### **4.4.4. Individualismo**

Se define como una posición política y filosófica donde prima la independencia y la autosuficiencia, cuya dignidad moral se establece firme frente a cualquier tipo de intervención del estado o cualquier otra institución y prioriza los objetivos personales sobre los grupales.

De acuerdo a la Real Academia Española ([RAE], 2019), el individualismo es la “tendencia a pensar y obrar con independencia de los demás, o sin sujetarse a normas generales”, por ello es importante precisar y destacar este tipo de conducta en los habitantes de la calle, ya que, a partir de allí, puede desarrollarse su arraigo por la vida en las urbes. No obstante, A. Campusano (1995) afirma que:

...El individualismo, como tal, no debe identificarse necesariamente con el egoísmo -más bien éste constituye una perversión de su sentido inicial-. El individualismo tampoco debe contemplarse como un fenómeno obligadamente dispersivo de los vínculos comunitarios que fomenta el aislacionismo y una concepción atomista de la sociedad. Por el contrario, entendemos que desde posiciones individualistas se ha afrontado el problema de la solidaridad y de la cooperación social no en clave egoísta sino de progreso colectivo, en cuanto que el desarrollo de la individualidad es condición del progreso social... (p. 240).

Por lo que no es necesario pensar en el individualismo como un modo de vida aislado de la sociedad como lo practican los habitantes de la calle, sino que, en su defecto, utilizar estas características individuales como medio de progreso y como nuevas alternativas de organización social.

#### **4.4.5. Pobreza**

Se define como la total carencia de bienes o servicios materiales para el sustento de la vida. Es por ello que es preciso decir que la pobreza es una característica presente en la habitabilidad en la calle, esto se maximiza en el contexto latinoamericano, cuyos movimientos políticos, ideológicos y religiosos, han ocasionado que se aumente en diferentes puntos del continente, en cuanto a eso, J. Hernández (2007) afirma que:

... las políticas paternalistas y centralistas de los gobiernos latinoamericanos de los últimos años, unidas a una falta de planificación, que respondiera no sólo a las necesidades del individuo, sino también a los requerimientos del núcleo social y

de desarrollo del mismo, han incrementado el fenómeno. La calle se convierte entonces en una opción, en un proceso al que se incorporan los hombres y mujeres, niñas, niños y jóvenes poco a poco, realizando labores para sobrevivir. Así pues, podemos decir que el fenómeno de la habitabilidad de la calle es un fenómeno típicamente urbano que se nutre con la miseria y la marginalidad... (p.46)

De acuerdo al DANE (2019), la pobreza multidimensional en Colombia es de 17,5%, siendo multifuncional, la carencia a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Por lo que es una población relevante en el país que en ocasiones se ignora, esto debido a diferentes patrones sociales y clasistas, siendo realmente tomada en cuenta cuando afecta a una población que no es pobre, al respecto A. Sen (1992) comenta que:

...A las personas no se les debe permitir llegar a ser tan pobres como para ofender o causar dolor a la sociedad. No es tanto la miseria o los sufrimientos de los pobres sino la incomodidad y el costo para la comunidad lo que resulta crucial para esta concepción de la pobreza. La pobreza es un problema en la medida en que los bajos ingresos crean problemas para quienes no son pobres... (p. 1)

Es por ello que los habitantes de la calle resultan ser una de las principales problemáticas para ciudades como Bogotá, por la incomodidad que pueden llegar a generar a aquellos con más recursos.

#### 4.4.6. Urbanismo Táctico

Es una estrategia urbana, que tiene como objetivo trabajar conjuntamente con la comunidad y recuperar espacios en desuso u otorgarles un uso diferente, esto partiendo de un bajo costo económico, siendo sencillo de implementar e integre cambios de mejora a la comunidad.



*Figura 22.* Suba Nuestro Jardín Neiro Guevara, Tomado de “Renovación y regeneración de espacio público mediante urbanismo táctico con enfoque de género en Bogotá” por archdaily.com, 2020, Recuperado de <https://n9.cl/7cmp>

Entre las diferentes estrategias de urbanismo táctico se encuentran las calles abiertas y calles de colores, las cuales consisten en tornar calles para automóvil en espacios totalmente peatonales, ya sea permanente o por zonas horarios, esto acompañado conjuntamente de pintar las calles para reavivar el lugar. Sumado a esto el bombardeo de sillas, el cual una forma de reactivación de espacio público y de fácil implementación, dará mobiliario a dichas calles abiertas y la implementación de tiendas pop-up o tiendas nómadas, reactivará la circulación peatonal. Además de que el urbanismo táctico plantea espacios óptimos para el distanciamiento social, esto debido a situaciones pandémicas como el Covid-19.

#### **4.5. Marco Normativo**

El Centro de Rehabilitación y Reintegración Social para Habitantes de la Calle, es un proyecto arquitectónico, por lo que, para su proyección inicial de diseño, se tomó en cuenta las principales normativas nacionales que existen actualmente como punto de base, estas se nombran a continuación:

##### **4.5.1. Ley 1641 de 2013**

Establece los lineamientos generales a nivel nacional para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. Dicha política es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado colombiano, según el marco de competencias establecidas en la Constitución Política y las leyes que regulan la materia, en cada uno de los niveles de la Administración Pública. (Alcaldía de Bogotá, 2013, párr. 3)

##### **4.5.2. Acuerdo 366 de 2009 Concejo de Bogotá D.C.**

Establece lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital, que permitirá liderar acciones que promuevan el acceso a una vida con igualdad de oportunidades al habitante de calle, priorizando en estrategias de prevención, atención, formación, desarrollo personal e inclusión social.

La implementación está encabezada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en coordinación con los sectores y sus respectivas entidades adscritas y

vinculadas, responsables de crear programas dirigidos a la inclusión social, de promover acciones conjuntas y coordinadas entre los diferentes sectores e instituciones. (Alcaldía de Bogotá, 2009, párr. 1)

#### **4.5.3. Normativa Constructiva de la UPZ. 80 Corabastos de 2004**

Como norma arquitectónica base, se tomó aquella en donde se realiza el proyecto, es decir en lo referente al predio de implantación, en su nivel más local, en este caso en la localidad de Corabastos, que dictamina los principios constructivos que se pueden realizar por el sector.

Teniendo en cuenta estos principios, se dictamino por una altura máxima de 5 pisos, donde el primer piso será de 4 metros y el resto de 3 metros, dando un total de 16 metros de altitud. No se implementarán antejardines puesto que no los exige y se hará uso de voladizos. En cuanto al Índice Máximo de Ocupación y el Índice Máximo de Construcción, la norma exige:

- Índice Máximo de Ocupación: 0,70
- Índice Máximo de Construcción: 3,50

Donde el proyecto presenta:

- Índice Máximo de Ocupación: 0,38
- Índice Máximo de Construcción: 2,56

Para finalizar los pisos superiores tendrán un retroceso de 1,2 metros y la tipología edificatoria será continua, esto de acuerdo a los parámetros que dictamina la norma (Dec. 190, 2004).

#### 4.5.4. POT-Decreto 190 de 2004

El plan de ordenamiento territorial precisa los usos del suelo que se pueden ocupar en el predio y el área total que se debe designar para el espacio público y constructivo. Así mismo marca la cantidad de parqueaderos que debe tener la nueva edificación, dependiendo de su uso. Todo con el fin de organizar el proyecto en el contexto urbano y que este dé respuesta a la ciudad, por ende, la norma exige:

- Parqueaderos → Privados 1 x 60m → 2,50 m x 4,50 m

Público 1 x 250 m<sup>2</sup>

- Las áreas de cesión pública para parques y equipamientos → mínimo al 25% del área neta urbanizable.
- 17% para parques (incluye espacios peatonales correspondientes a plazas, plazoletas, paseos y alamedas, según definiciones del sistema del espacio público)
- 8% para equipamiento comunal público, debidamente amojonadas y deslindadas.

Por ello, el predio dispone de un 34 % de área parque, esto incluye espacios peatonales, como la plaza para eventos culturales y de un 6 % de área para equipamiento comunal público,

#### 4.5.5. Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013

Debido a que el proyecto implementara un concepto de circulación en donde personas en condición de discapacidad se puedan movilizar sin complicaciones, se implementara la NTC

6047, la cual define la accesibilidad de las personas al medio físico, esto por medio de medidas y elementos arquitectónicos que permitan el flujo de elementos como muletas, sillas de rueda o camillas, en su circulación tanto vertical como horizontal. Esta normativa ofrece unos lineamientos que se implementaran para la adecuación de los espacios del centro de apoyo para habitantes de la calle y para un estacionamiento accesible e incluyente.

#### **4.5.6. Norma Sismo Resistente Colombiana NSR- 10 de 2010**

La norma sismo resistente, como su nombre lo indica, son medidas para que a construcción sea resistente a sismos que se puedan presentar, se enfocara principalmente, en la implementación de los títulos j, requisitos de protección contra incendios en edificaciones y k, requisitos complementarios.



## **5. Desarrollo del Proyecto**

### **5.1. Metodología**

El presente proyecto busca diseñar un centro de rehabilitación y reintegración social para habitantes de la calle, ubicado en la localidad de Kennedy.

Se abordó una primera línea de trabajo donde se estudió la población a la que iba dirigida el proyecto, esto por medio del VII censo de habitantes de la calle realizado por el DANE (2017), de igual modo se investigó en varios documentos impartidos por la Secretaría de Integración Social y en diferentes monografías, tesis, artículos y libros que trataran el tema, esto con el fin de conocer el panorama demográfico, social y económico que existe en la ciudad de Bogotá respecto a los habitantes de la calle.

Posteriormente se reunió la información más destacable, se organizó y empezó a analizar para ver el lugar de intervención más adecuado. Luego de descartar y contemplar determinantes, se escogió el predio, por lo que se dispuso de hacer un análisis en niveles macro, meso y micro y por último en un contexto cercano.

Ya con la información del usuario al que iba dirigido el proyecto recolectada y con el predio ya seleccionado, se empezó un proceso de estudio de referentes arquitectónicos, esto con el fin de sacar un programa arquitectónico y poder tener una aproximación de los espacios con un área ya determinada.

Por último, se planteó una implantación aproximada a lo que sería el proyecto, está basada en las condiciones urbanas y climáticas que presenta el predio alrededor, su representación se hizo gráficamente y fue acompañada bajo una representación en 3D, acerca del proceso de diseño volumétrico.

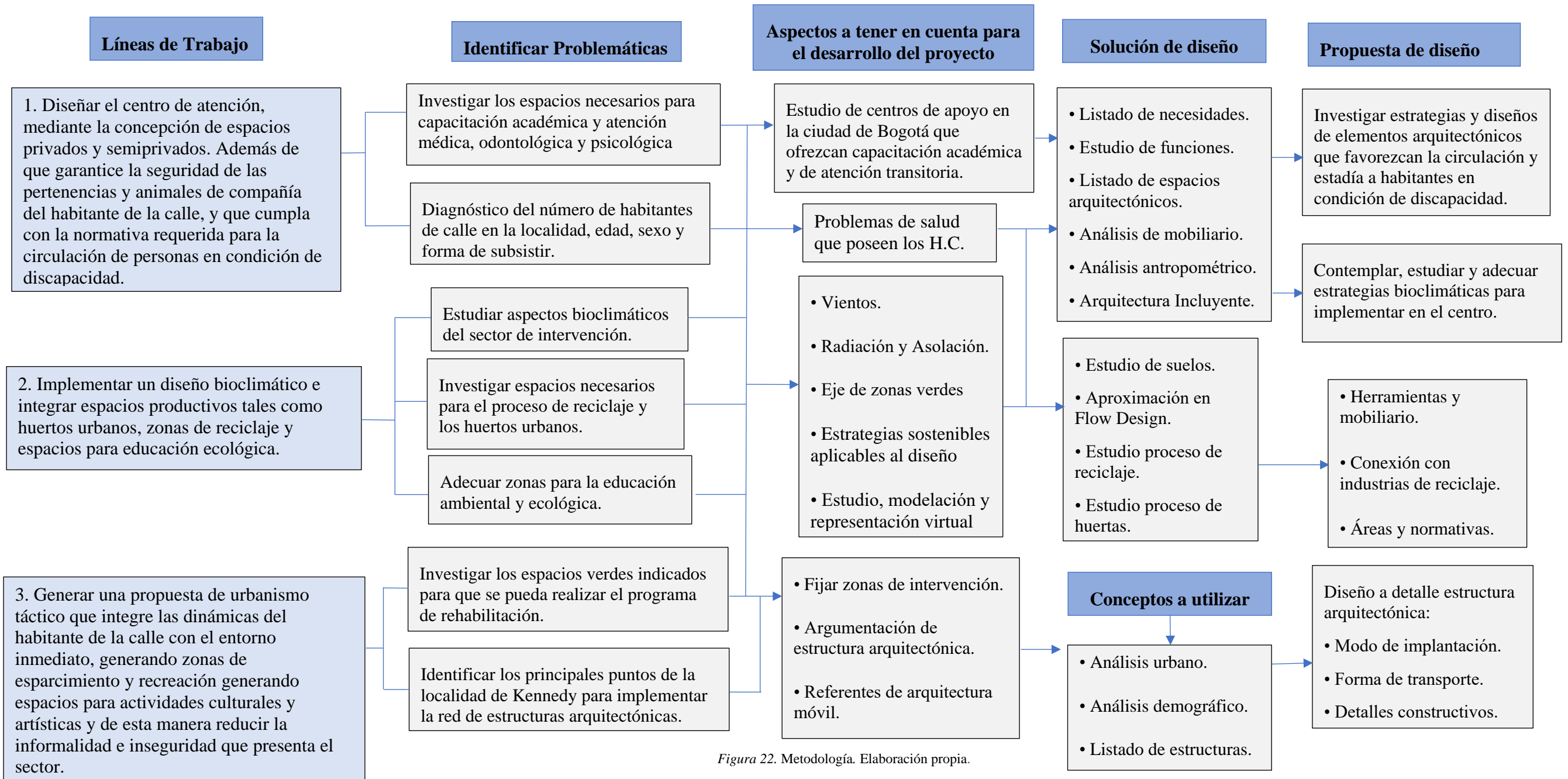


Figura 22. Metodología. Elaboración propia.

## 5.2.Lugar de intervención

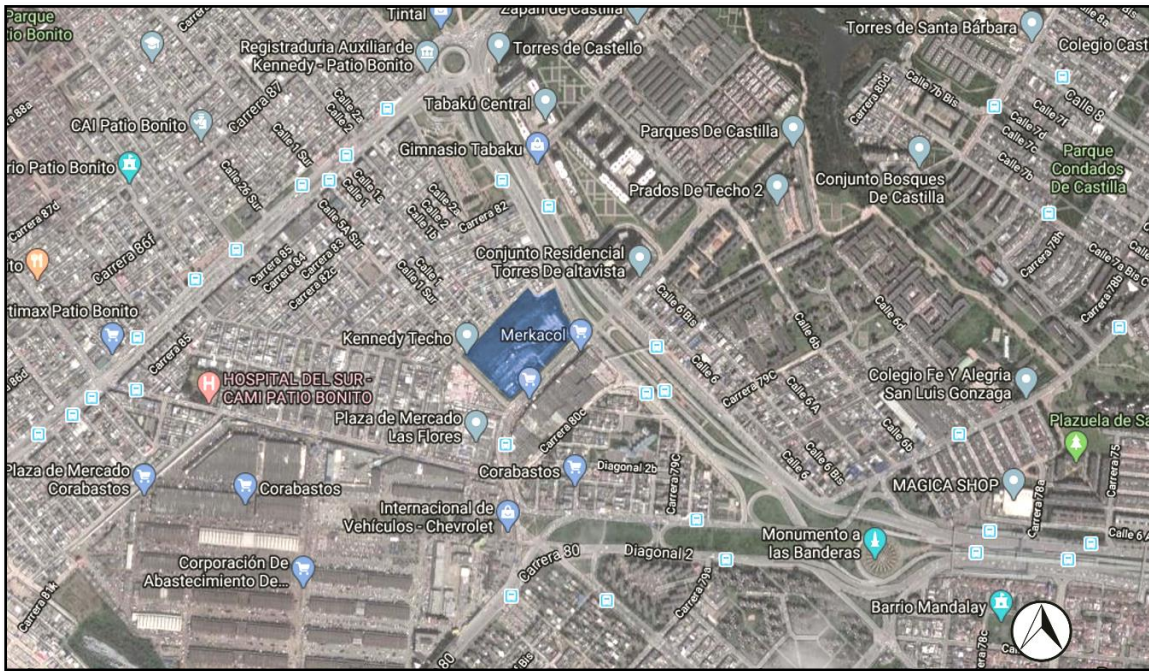
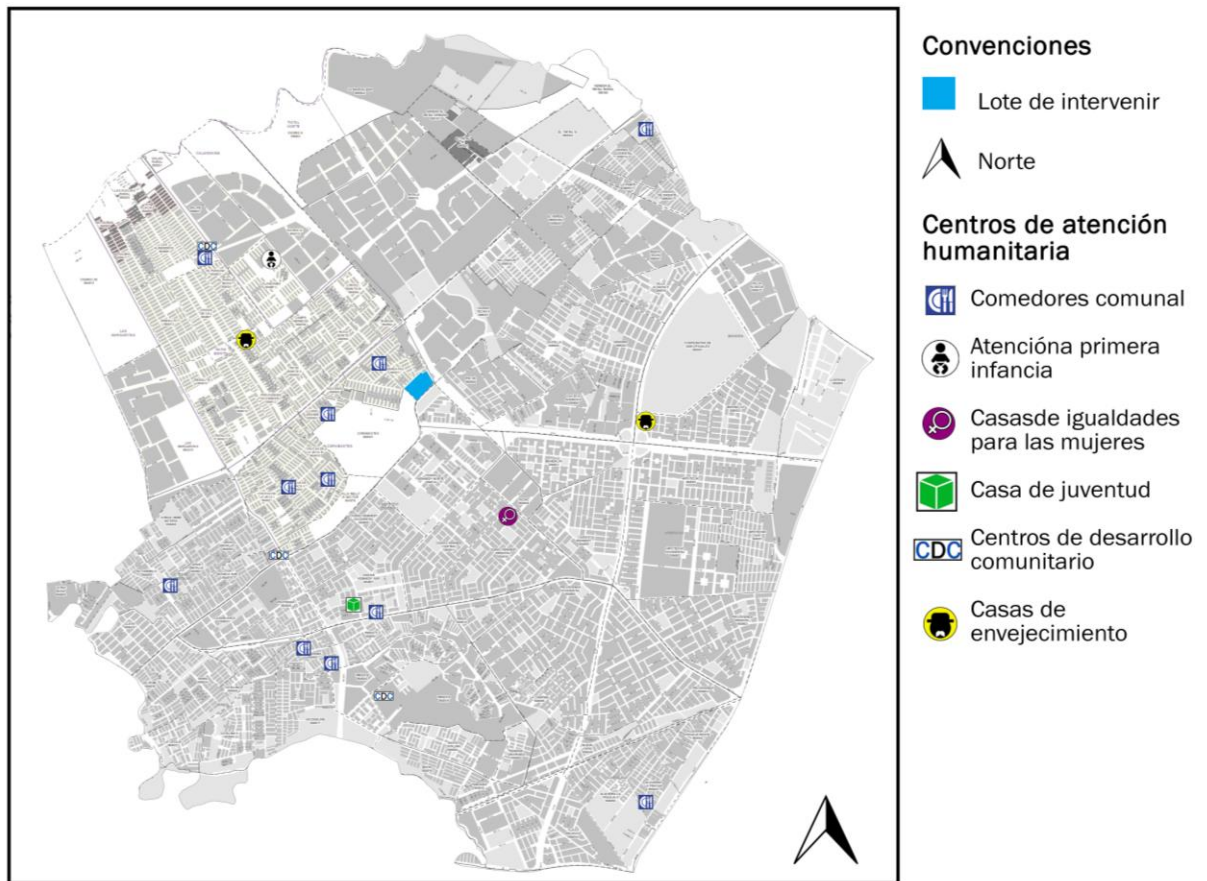


Figura 23. Ubicación de lote. Adaptado de “Localidad Kennedy” por Google Maps, 2018., Recuperado de <https://n9.cl/peuil>

Ubicado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Kennedy, en la UPZ 80 Corabastos, en el barrio María Paz, en Avenida de las Américas con carrera 80G, se desarrolló el proyecto, esto determinado por:

- La falta de centros de apoyo para habitantes de la calle en la localidad de Kennedy, ya que es la tercera localidad que más habitantes de la calle posee, teniendo un total de 681 (DANE,2017). Por ello es importante adecuar un centro en este sector y como va tener diferentes enfoques funcionales, se plantea en la zona céntrica de la localidad con el fin de que la llegada al centro de apoyo se le facilite al habitante de la calle y sirva como foco central de la red de estructuras arquitectónicas que se implementará.



*Figura 24.* Centros de atención humanitaria en Localidad de Kennedy. Adaptado de “Mapas Bogotá” por MapasBogota.com, 2020, Recuperado de <https://mapas.bogota.gov.co/>

- En la localidad de Kennedy existen diferentes centros de ayuda humanitaria (ver figura 24), cercanos al predio de intervención se encuentran 4 comedores comunales para familias de pocos recursos, esto ayudara a forma un eje de apoyo social que trabajen conjuntamente con el centro de apoyo para habitantes de la calle en la localidad.
- El predio está ubicado en un suelo de uso dotacional, es decir un suelo destinado a usos y servicios públicos, además de que posee alrededor de 3 hectáreas y de ser un sector urbano en desarrollo (ver figura 25) bajo el tratamiento urbanístico por UPZ que se plantea en el POT (Dec. 190, 2004), sumado a esto se encuentra aledaño a sectores con



procesos de reactivación urbana e intervención re-estructurante (ver figura 25). Esto se tomará como base y eje espacial que, a la hora de plantear el centro de apoyo, ayudará a la revitalización y reactivación urbana de la UPZ Corabastos.

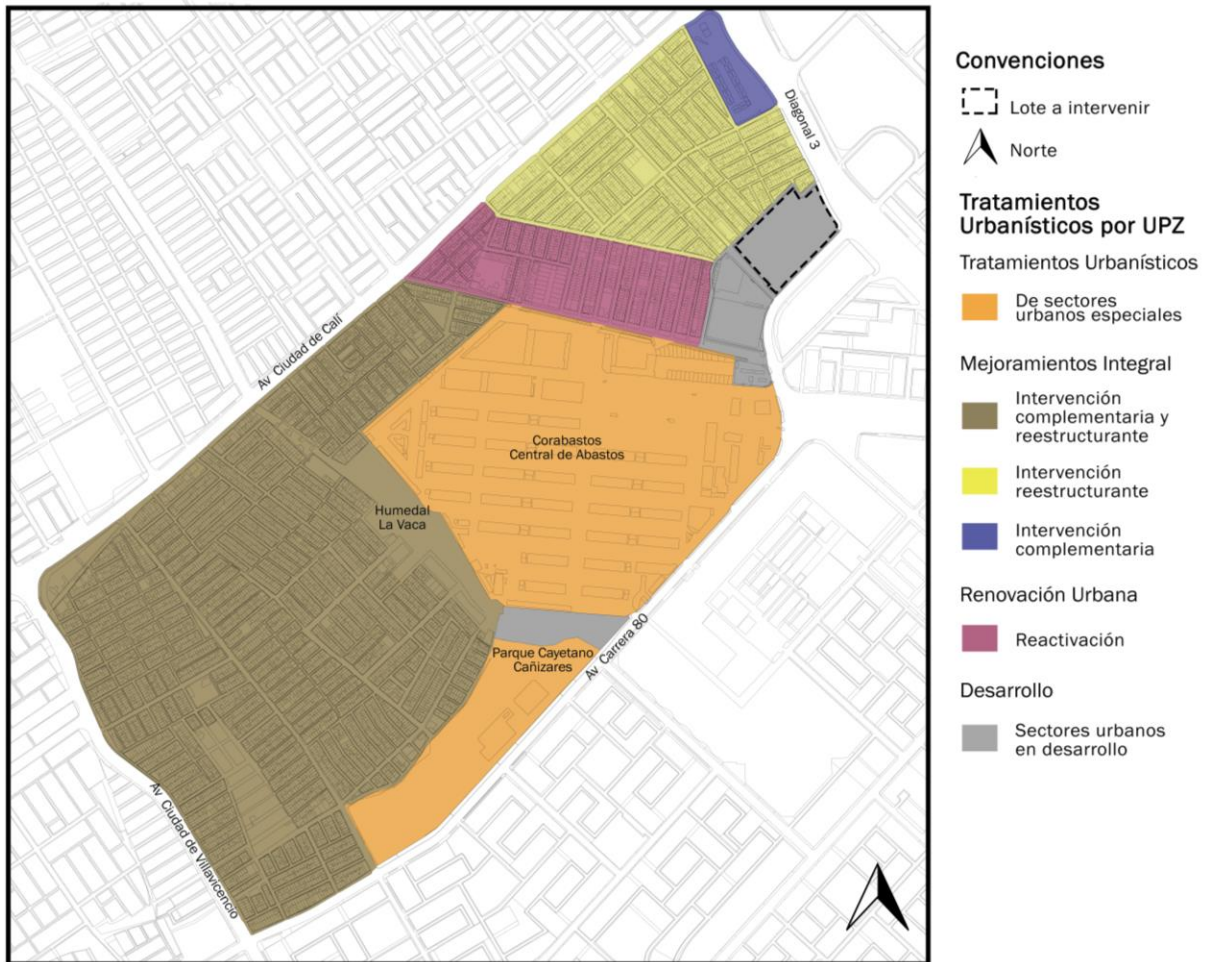


Figura 25. Tratamientos Urbanísticos. UPZ Corabastos. Adaptado de “Decreto Distrital 263 de 2010” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>

- Con base en las necesidades de los habitantes de la calle, la ubicación del lugar de intervención está pensada para su fácil acceso por medio del transporte público, se encuentra cercano a 3 estaciones y al Portal de Las Américas de Transmilenio, de igual forma múltiples paradas de SITP se encuentran en el sector y posee cercanía a diferentes ciclorrutas. (ver figura 27).

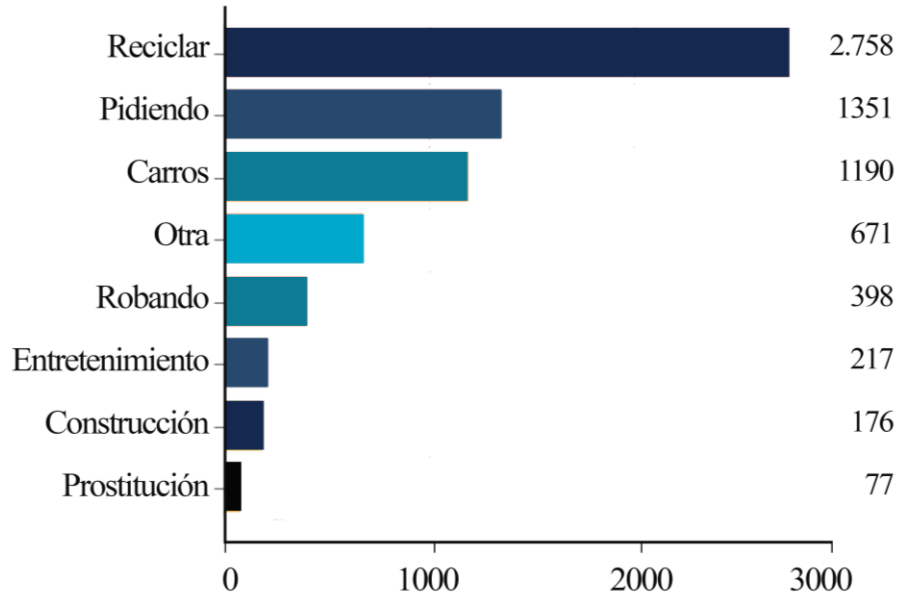


Figura 26. Actividad principal de los habitantes de calle para generar ingresos. Adaptado de “Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017” por DANE, 2017, Recuperado de <https://cutt.ly/SgoG8iF>

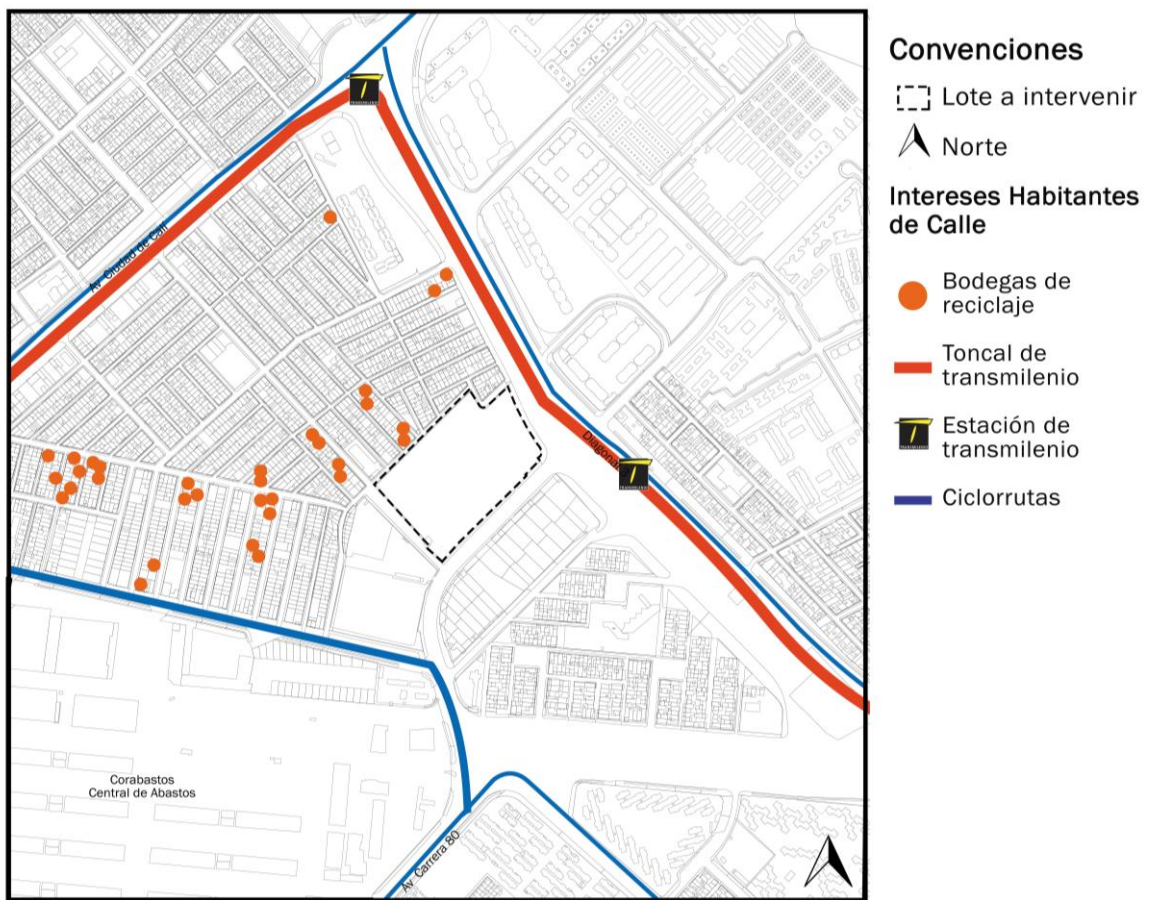


Figura 27. Intereses de los habitantes de calle. Adaptado de “Revisión General POT Diagnostico Kennedy” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>

- También el predio se encuentra cerca de varias bodegas de reciclaje (ver figura 27), esto ayuda a que los habitantes de la calle tengan más cercanía con el centro de apoyo, esto debido a que la actividad principal para generar ingresos, es el reciclaje, ejerciéndolo en un 39,71% los habitantes de la calle (ver figura 26). Por ende se deben adecuar espacios en el centro de apoyo para guardar carretillas y materiales de reciclaje de los habitantes de la calle.

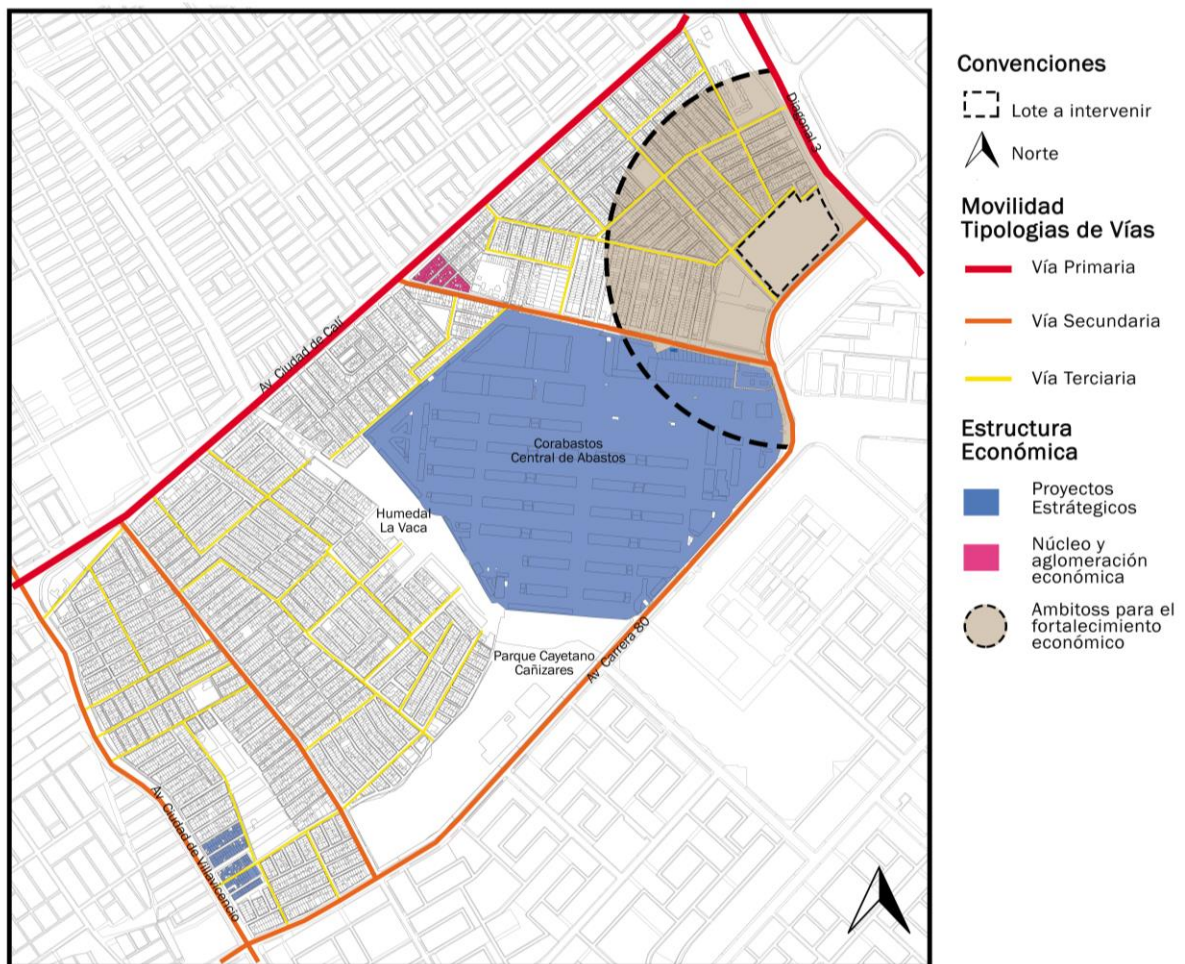


Figura 28. Movilidad y Estructura Económica. Adaptado de “Decreto Distrital 263 de 2010” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>





Figura 29. Movilidad Inmediata. Adaptado de “Plaza de las Flores”, por Google Maps, 2019. Recuperado de <https://n9.cl/hpf9>

- Al frente se encuentra la Avenida de Las Américas que se torna en la Diagonal 3 (ver figura 29), una vía importante para la ciudad de Bogotá y por donde transita la troncal de Transmilenio, debido a esto se ha planteado un fortalecimiento económico en el sector donde se encuentra el lote por medio del POT (ver figura 28), además de que se encuentra cerca de una centralidad urbana como lo es Corabastos Central de Abastos (ver figura 28), esta ubicación ayudara a que el Centro de apoyo tenga un carácter más jerárquico y forme parte de esta centralidad urbana, a su vez ayudando al habitante de la calle en su proceso de formación y rehabilitación, esto por medio del no aislamiento social. En orden jerárquico, luego de la Diagonal 3, sigue la Av. Carrera 80, la Calle 5 A S y por último la Carrera 81, esta última presenta deterioro.



- Respecto a los usos del suelo, el uso predominante del sector es residencial (ver figura 30), sin embargo, el uso industrial y comercial, tiene una gran área en el primer piso (ver figura 31), son bodegas y comercio de reciclaje e informal.

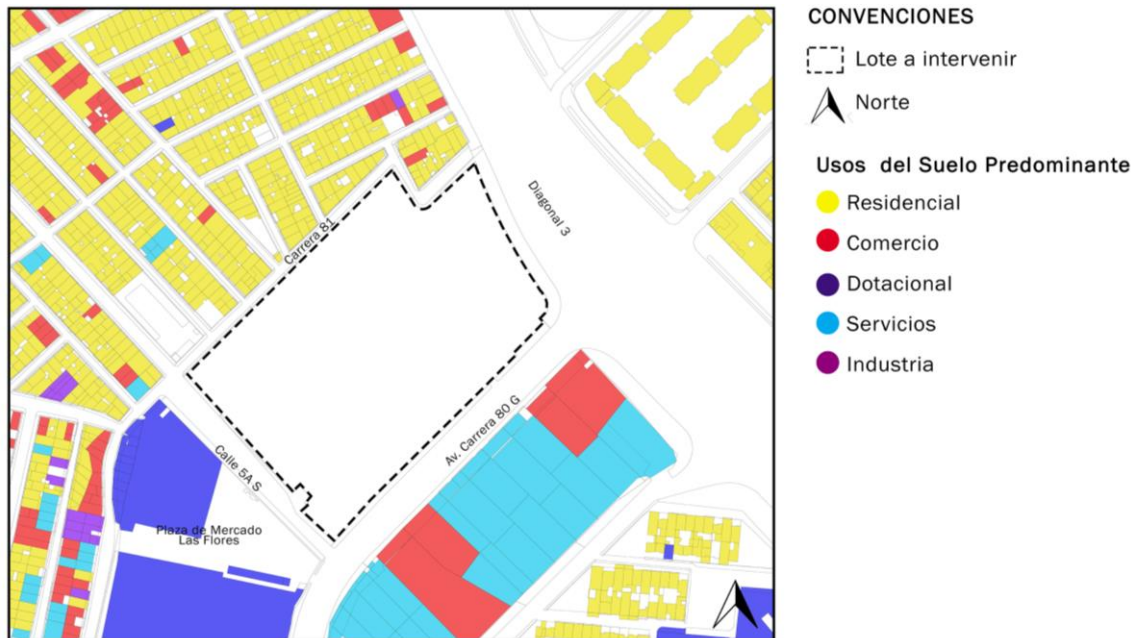


Figura 30. Usos de suelo Predominante. Adaptado de “Decreto Distrital 263 de 2010” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>

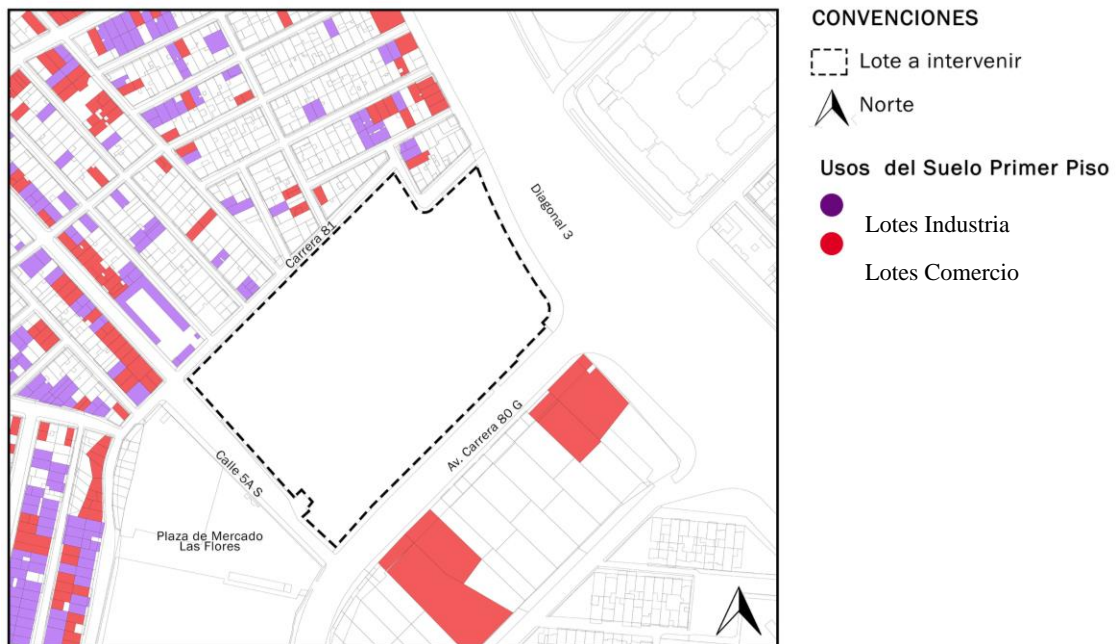


Figura 31. Usos de suelo 1 Piso. Adaptado de “Decreto Distrital 263 de 2010” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>

- El estrato es mayoritariamente 2 (ver figura 32), donde existe una gran conglomeración de habitantes de la calle (ver figura 34,35), sin embargo, existe una clara delimitación por la Avenida Carrera 80 G, entre el estrato 2 y el estrato 3, con un crecimiento económico que crece hacia Mosquera y donde el predio colinda con la centralidad urbana de Corabastos.

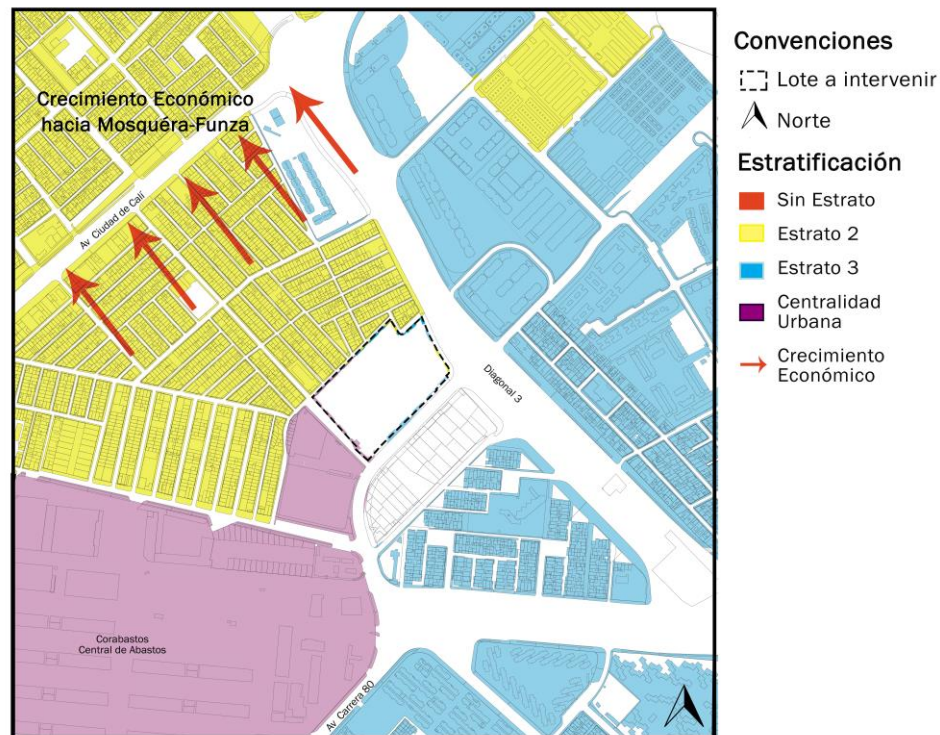


Figura 32. Estratificación. Adaptado de "Decreto Distrital 263 de 2010" por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>

- Visualmente, hacia el este el predio tiene vista a el barrio María Paz, por el sur se encuentra con la Plaza de las Flores, por el oeste con la Av Carrera 80 G, donde se ven diferentes comercios e industrias y por el norte se encuentra con la Diagonal 3 que conecta con la Av. Las Américas (ver figura 33).



Figura 33. Visuales del predio. Adaptado de “Plaza de las Flores”, por Google Maps, 2019. Recuperado de <https://n9.cl/hpf9>



Figura 34. Habitantes de calle en el sector 01. Tomado de “Carrera 81”, por Google Maps, 2019, Recuperado de <https://n9.cl/r87g5>



Figura 35. Habitantes de calle en el sector 02. Tomado de “Carrera 81”, por Google Maps, 2019, Recuperado de <https://n9.cl/czk4>



- Ambientalmente, el predio se encuentra entre 2 grandes humedales (ver figura 36), el Humedal de La Vaca y el Humedal del Burro, los cuales están en un proceso de recuperación y servirán como puntas a unir para el eje ambiental que plantea junto con el centro de apoyo para habitantes de calle.



Figura 36. Estructura Ambiental. Adaptado de “Decreto Distrital 263 de 2010” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. Recuperado de <https://n9.cl/mpsy>

Para concluir, el predio se encuentra en medio de dos humedales (ver imagen 36), La Vaca y El Burro, por lo que se debe integrar una gran zona verde que sirva como conexión ambiental entre los humedales. También el predio al estar cercano a la Central Corabastos, se pueden presentar olores en el sector suroeste por los restos de comida, por ello se debe implantar una zona con fitotectura que sirva como filtro para los posibles olores (ver imagen37).



Figura 37. Conclusión 1- Recuperación. Elaboración Propia.



Figura 38. Conclusión 2 - Mejoramiento. Elaboración Propia.

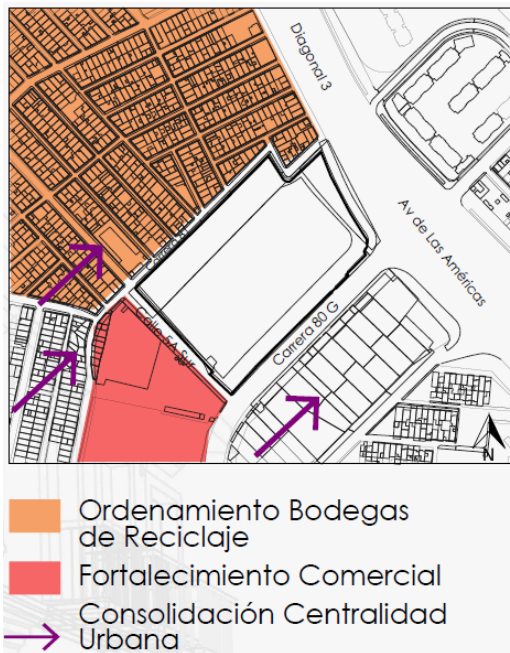


Figura 39. Conclusión 3 - Fortalecimiento. Elaboración Propia.

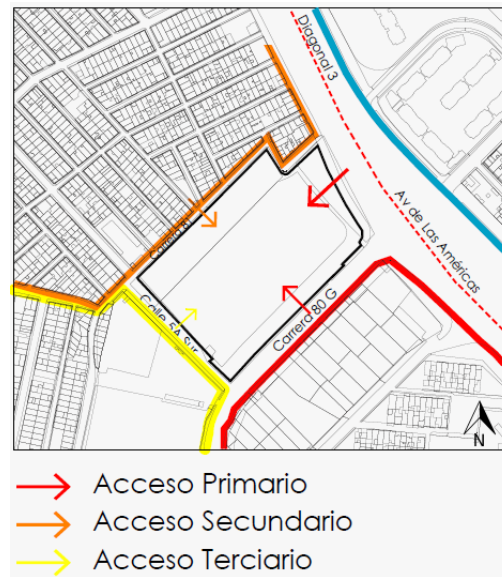


Figura 40. Conclusión 4 - Accesos. Elaboración Propia.

La zona norte y oeste del predio representan los lugares con mayor ruido (ver figura 38), esto debido a la Av. de las América y la Carrera 80 G, por ello el volumen frente a dichas avenidas deberá contar con un aislante acústico, ya sea en el muro o por medio de las fachadas, con el fin de no causar molestar al usuario que habita el espacio. Así mismo, esta zona presenta un comercio informal marcado por la plaza de las flores, por lo que se hace necesario un equipamiento ordenador, que ayude a concentrar a los vendedores y compradores en un punto. Y que a su vez ayude a revitalizar la calle 5ª Sur, la cual presenta abandono e inseguridad (ver figura 38).

La presencia de bodegas de reciclaje (ver imagen 39) ocasiona que los habitantes de la calle rondan y duerman por el barrio de María Paz, por ende, el predio servirá de espacio para centralizar a la población en un punto. Es importante dejar un acceso para habitantes de la calle y sus carretillas por la calle 81, con el fin de desocupar el espacio público de estas (carretas).

El acceso principal debe ser sobre la calle 81 (ver figura 40), ya que esta posee la mayor cantidad de habitantes de la calle circundantes del sector, también, para no causar posibles trancones, el acceso al parqueadero se debe realizar, por la calle menos transitada, es decir la calle 5 A sur.



### 5.3. Análisis Bioclimático

El predio se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá, la temperatura promedio los 9 a 16 grados centígrados, siendo 17 grados centígrados la temperatura máxima, sumado a que el ambiente en promedio es parcialmente nublado (20-80% de cielo cubierto por nubes), la sensación atmosférica es templada, con algunos picos en el año siendo fría.

#### 5.3.1. Vientos

Los vientos principalmente provienen en dirección suroeste, con una velocidad promedio de 5 a 12 km/h (ver figura 41).

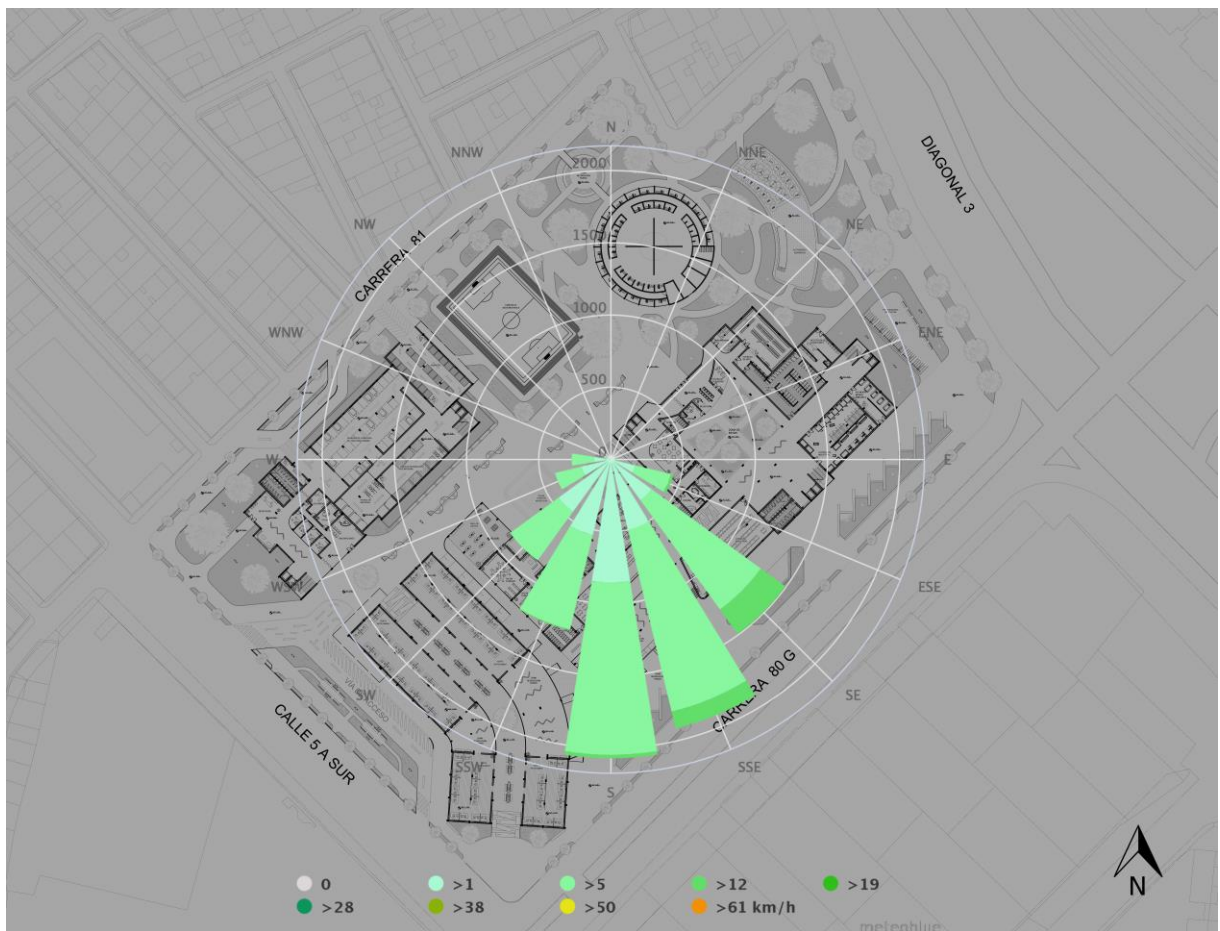


Figura 41. Vientos. Adaptado de “Rosa de los vientos Kennedy”, por meteoblue.com, 2020. Recuperado de <https://n9.cl/djby>

De acuerdo a la dirección de los vientos, se buscó en la implantación, otorgar una morfología que pudiera aprovechar las corrientes de aire que venían de dirección suroeste (ver figura 42), esto con el fin de generar una ventilación natural y con ello poder renovar el aire interior con el aire exterior.



Figura 42. Circulación de vientos en planta. Adaptado de “Rosa de los vientos Kennedy”, por meteoblue.com, 2020. Recuperado de <https://n9.cl/djby>

Los espacios donde pasa la mayor parte de aire, se utilizaron como zonas de circulación y recreación pasiva (ver figura 44, 45), esto con el fin de eliminar la sensación de respirar aire concentrado.



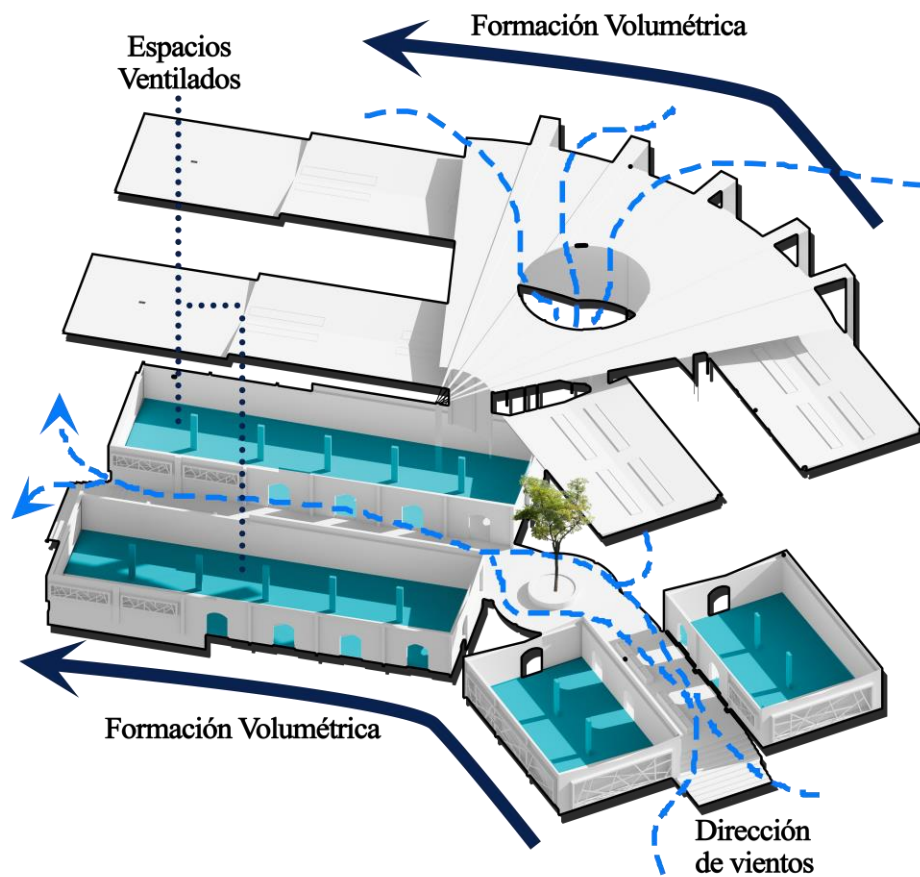


Figura 43. Circulación de vientos 3D. Adaptado de “Rosa de los vientos Kennedy”, por meteoblue.com, 2020. Recuperado de <https://n9.cl/djby>



Figura 44. Zona Comercial. Centro de Rehabilitación y Reintegración Social para habitantes de la calle. Elaboración propia.

### 5.3.2. Fitotectura

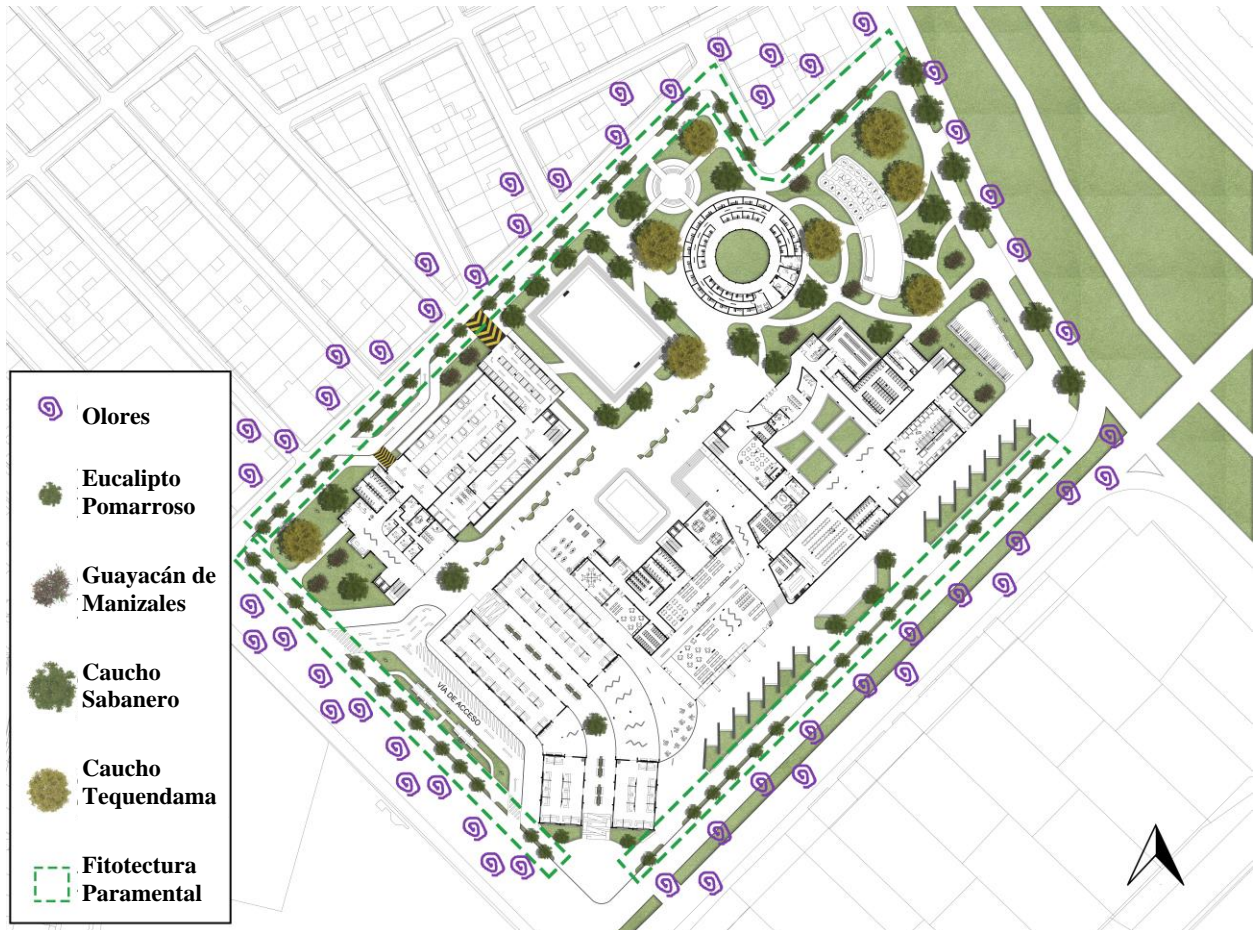


Figura 45. Fitotectura paramental contra olores y ruidos. Elaboración propia.

Debido a la cercanía con Corabastos y el constante reciclaje, se hizo uso de la fitotectura paramental (ver figura 44), es decir una serie de árboles ordenados de tal forma que sirvan como filtro para el ruido y posibles olores que se generen en el sector, además otorga doble circulación en la implantación, generando permeabilidad para el transeúnte circundante.

Entre las especies de árboles que se pensaron para plantar en el proyecto se tiene a, el Caucho Sabanero, esto debido a su atracción para aves e insectos melíferos debido a su curiosa y



atractiva floración. Además de que su altura máxima es de 5 metros y será utilizado para la fitotectura paramental.



*Figura 46.* Árbol Caucho Sabanero. Tomado de “Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá”, por Jardín Botánico de Bogotá, Recuperado de <https://pubhtml5.com/vwcx/vvau/basic>

Para las grandes zonas verdes, se sembrará el Caucho Tequendama, por su atractivo visual para las aves y personas, además de que tiene propiedades como a la conservación del agua y evita la erosión del suelo.



*Figura 47.* Árbol Caucho Tequendama. Tomado de “Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá”, por Jardín Botánico de Bogotá, Recuperado de <https://pubhtml5.com/vwcx/vvau/basic>

Para general una diversidad dentro de la fitotectura, e implementar el principio de la arquitectura sensorial, se optó por sembrar un Eucalipto Pomarroso, atractivo de aves y abejas y con una altura máxima de 12 m.



*Figura 48.* Árbol Eucalipto Pomarroso. Tomado de “Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá”, por Jardín Botánico de Bogotá, Recuperado de <https://pubhtml5.com/vvcx/vvau/basic>

Por último, se sembrará el Guayacán Manizales, ya que se caracteriza por resistir el estrés urbano, además de controlar la erosión y conminación vehicular. Su altura máxima es de 15 m.



*Figura 49.* Árbol Guayacán Manizales. Tomado de “Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá”, por Jardín Botánico de Bogotá, Recuperado de <https://pubhtml5.com/vvcx/vvau/basic>

### 5.3.3. Asolación

En cuanto a solación, durante horas de la mañana las fachadas más iluminadas son las ubicadas en el suroeste, cuyas sombras eclipsan el edificio ambiental (ver figura 50,51).

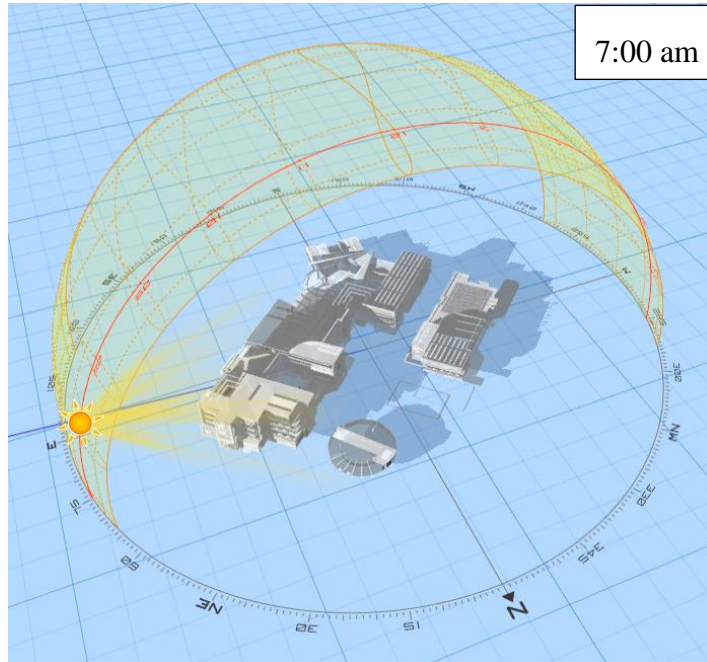


Figura 50. Asolación 7 am en perspectiva. Centro Habitantes de la calle. Elaboración propia.

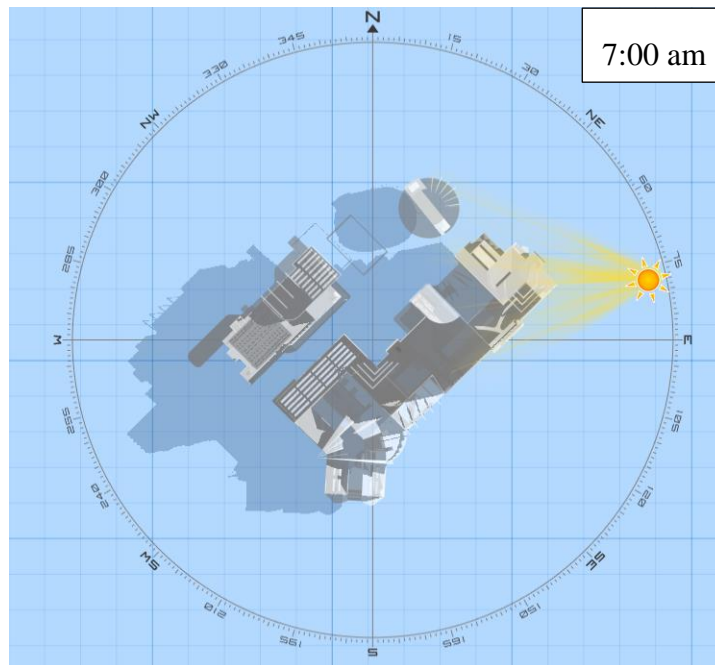


Figura 51. Asolación 7 am en planta. Centro Habitantes de la calle. Elaboración propia.



Al final del día, son las fachadas suroestes las menos iluminadas, siendo las fachadas sureste las más iluminadas, principalmente la fachada que da a la carrera 81, la cual es las más beneficiada lumínicamente en horas de la tarde (ver figura 52,53).

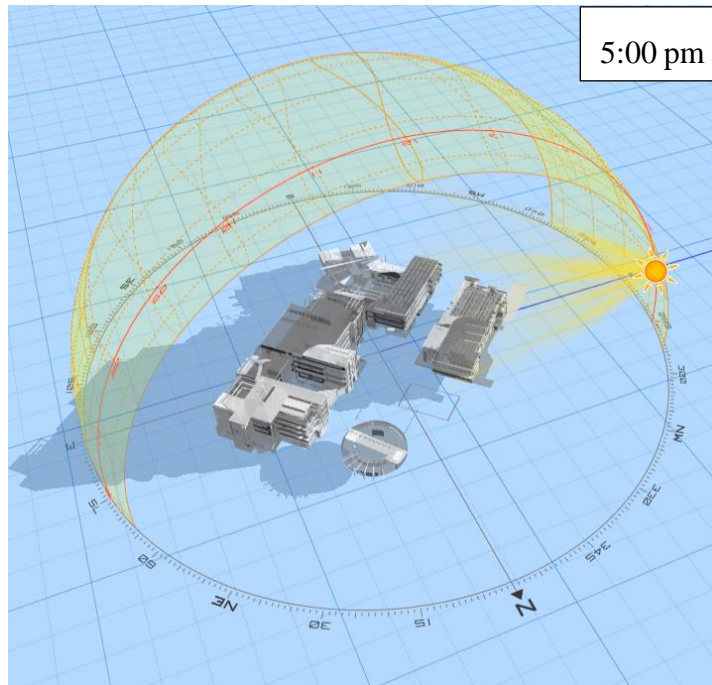


Figura 52. Asolación 5 pm en perspectiva. Centro Habitantes de la calle. Elaboración propia.

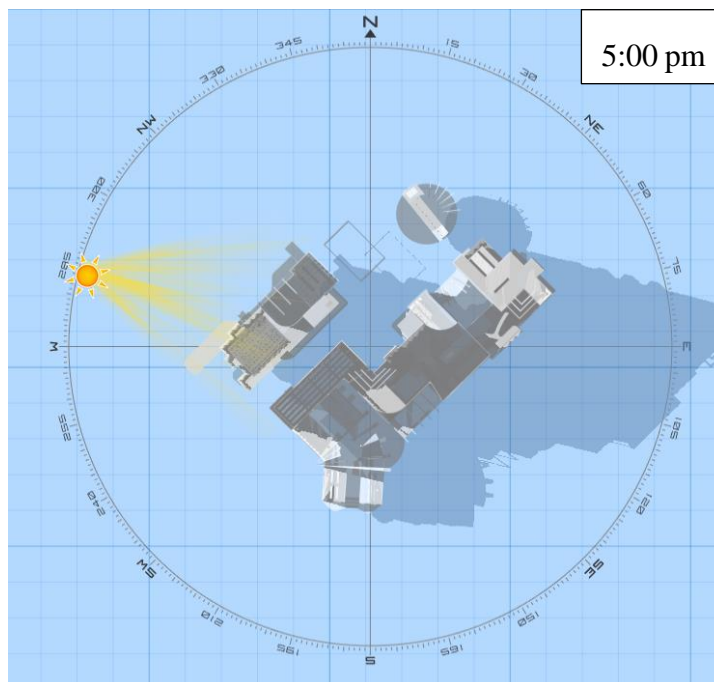
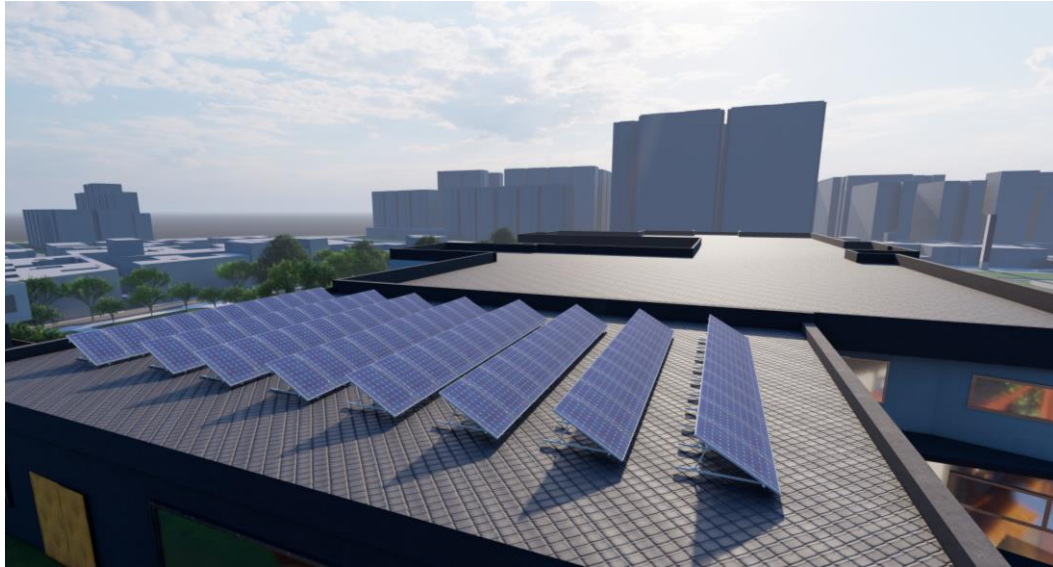


Figura 53. Asolación 7 am en planta. Centro Habitantes de la calle. Elaboración propia.

Para aprovechar la energía solar, se instalaron en las cubiertas paneles solares (ver figura 54), ubicados estratégicamente en los puntos donde mayor iluminación recae, siendo la cubierta del edificio ambiental y la cubierta de los dormitorios de los habitantes de la calle.



*Figura 54.* Paneles solares en cubierta de Centro habitantes de la calle. Elaboración propia.

En espacios cerrados de grandes áreas, como lo son, los dormitorios de los habitantes de la calle, los ventanales tendrán medidas de 1,6 m x 1,5 m, dando acceso a la luz natural. Dicho procedimiento será por medio de un sistema de doble ventanal, cuya función es obtener la mayor cantidad de luz natural (ahorro de energía), generar un confort térmico (transmisión de energía), y a su vez poder proteger el espacio de insolación (reflexión energética) (ver figura 55). El propósito fundamental de esto, es que el habitante de la calle, se sienta en un espacio donde no solo se resguarde de las inclemencias del clima, si no que logre contemplar el espacio que habita como un lugar agradable y ayude en su proceso de transición de la calle a una residencia. Cabe destacar el paralelismo con los centros de apoyo actuales, que carecen no solo de luz natural, sino que también de zonas agradables y de espacios que otorguen vistas al exterior.

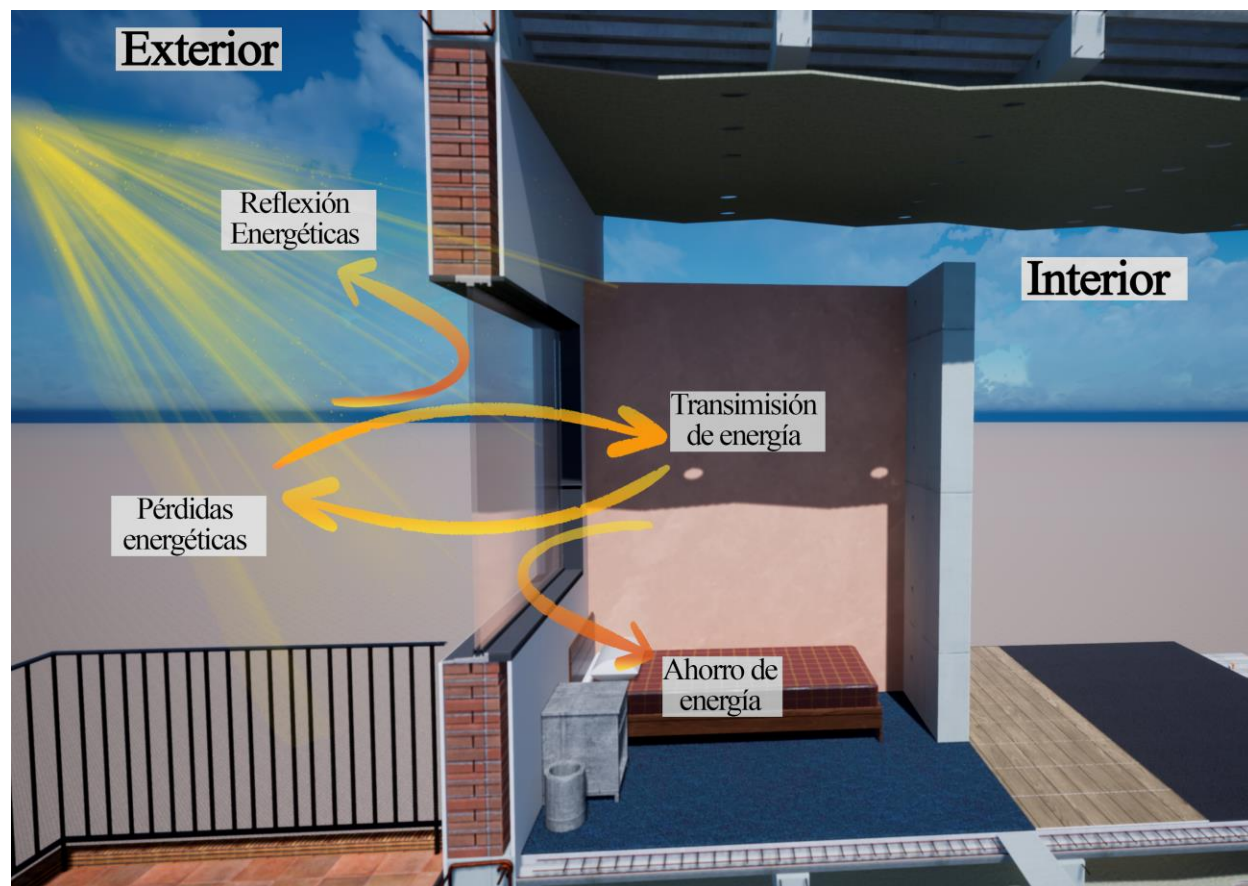


Figura 55. Iluminación natural en dormitorios de los habitantes de la calle. Elaboración Propia



## 5.4.Referentes Arquitectónicos

Como herramientas para el proceso de diseño del Centro de Rehabilitación y Reintegración social para habitantes de la calle, se tomará como referencias arquitectónicas, tres proyectos, dos internacionales y otro nacional, respectivamente son: Soult Salt Lake Resource Center, The Bridge Homeless Assitance Center y La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino”.

### 5.4.1. Soult Salt Lake Resource Center



*Figura 56.* Soult Salta Lake Resource Center. Tomado de “Resource Centers”, por Shelter The Homeless, 2018, Recuperado de <https://homelessutah.org/resource-centers/>

Ubicado en 3380 sur 1000 oeste, en Utah, Estados Unidos, presenta un área construida de 7010 m<sup>2</sup>, para un alojamiento de 300 hombres, habitantes de la calle. Su contexto urbano se encuentra entre usos de suelo institucional y residencial mixto.

El centro trabaja con la comunidad de vecinos para aliviar las preocupaciones respecto a la seguridad. Este modelo se implementó en el proyecto, esto por medio del planeamiento de espacios que sirvan como lugar de reunión entre los encargados del centro de apoyo, los habitantes de la calle y la comunidad vecina residente del sector.

El Soutl Salt Lake Resource Center tiene como espacio principal, la zona de atención inmediata, destacando la zona de donación y recepción, las cuales manejan los accesos principales y sirven como eje funcional principal. El comedor y la cocina industrial se encuentran ubicadas en la parte central de edificio y conectan con las demás zonas, por lo que, en la propuesta del Centro de Rehabilitación y Reintegración Social para habitantes de la calle, se ubicó el comedor en una zona que conecta con los demás espacios de forma directa, para que la circulación sea más fluida, puesto que es el espacio donde existe mayor aglomeración de personas.

Ya en segundo nivel se prestan los espacios para la capacitación, los dormitorios, perrera y la zona administrativa. Bajo esta descripción, se determinó que, existe una clara demarcación entre lo privado y lo semiprivado, lo cual se tuvo en cuenta en la zonificación propuesta.

Para concluir, arquitectónicamente el proyecto posee principios volumétricos modulares y bioclimáticos, entre estos principios, se tomaron como referencia los patios interiores, techos compuestos por paneles solares y sistemas hidráulicos optimizados para el reusó de aguas. En cuento a la implantación, se evidencia que se dejó un gran retroceso para espacio público y su parqueadero (ver figura 57).

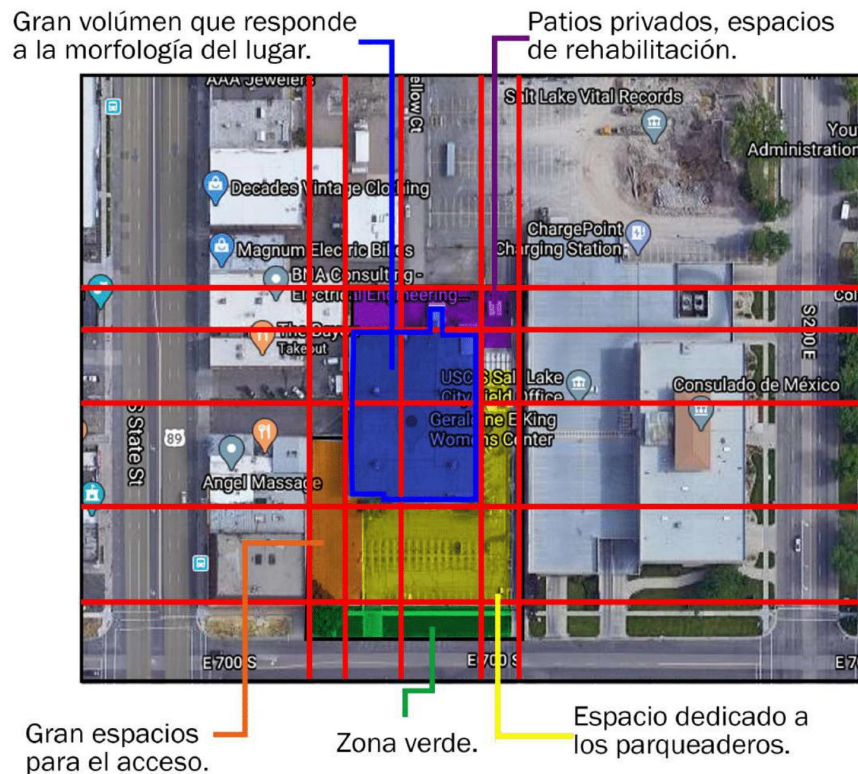


Figura 57. Análisis implantación de Sault Salt Lake Resource Center. Adaptado de “Sault Salt Lake Resource Center” por Google Maps, 2019, Recuperado de <https://n9.cl/7jukh>

#### 5.4.2. The Bridge Homeless Assistance Center

Ubicado en Dallas, Estados Unidos y realizado por la firma de arquitectos Overland Partners, posee un área de 75000 m<sup>2</sup>, The Bridge, es considerado como el modelo de diseño arquitectónico para centros comunitarios enfocados en los habitantes de la calle más grande del mundo.

Brinda un espacio para más de 6,000 habitantes de la calle, cuenta con servicios de vivienda, atención de emergencia y transición. Está compuesto por 5 grandes edificios que crean un gran campus, conectados entre sí formando pequeños espacios para recreación pasiva y activa (ver imagen 59), así mismo, el campus es abierto para poder involucrar a la comunidad circundante.



Figura 58. The Bridge Homeless Assistance Center / Overland Partners. Por archdaily.com, 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/pohd1>

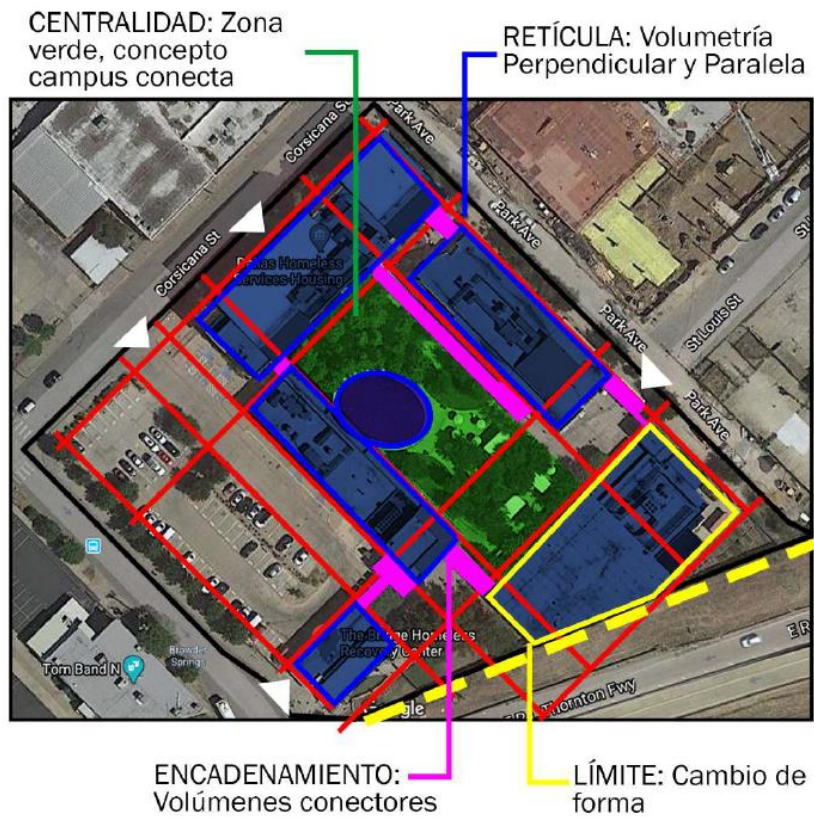


Figura 59. The Bridge Homeless Assistance Center / Overland Partners. Por archdaily.com, 2018. Adaptado de: <https://n9.cl/pohd1>



Este manejo de espacios se tomó como referencia, para la generación de zonas semi privadas, que ayuden a la comunidad a reintegrarse socialmente con el habitante de la calle, específicamente, se implementó el concepto de campus en el proyecto para poder desarrollar espacios abiertos que conecten con los otros edificios, además de contar con luz natural.

#### 5.4.3. La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino”



*Figura 60.* La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino”. Tomado de “FP Arquitectura gana concurso para diseñar El Camino, nueva unidad operativa en Bogotá”, por archdaily.com, 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/15cu9>

El Camino es un proyecto encargado por la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) que posee un área de total de 10.015 m<sup>2</sup>. Fue diseñado con base a 3 determinantes, siendo estas, el consolidar espacios para la comunidad, integrar la naturaleza al volumen y potenciar el encuentro con los residentes del sector.

Volumétricamente, el proyecto se compone de dos grandes módulos conectados perpendicularmente en forma paralela por un tercer módulo de menor masa, formando así una H; el espacio sobrante del terreno, fue usado para espacio público.

La forma modular del proyecto (ver imagen 61) hace que los espacios interiores que se generan sean perpendiculares por lo que existe una fácil circulación y una mayor capacidad para albergar dormitorios, es por ello que la forma volumétrica de los dormitorios del proyecto poseerán una forma modular, para maximizar el número de dormitorios, respetando la privacidad y otorgando una buena circulación.

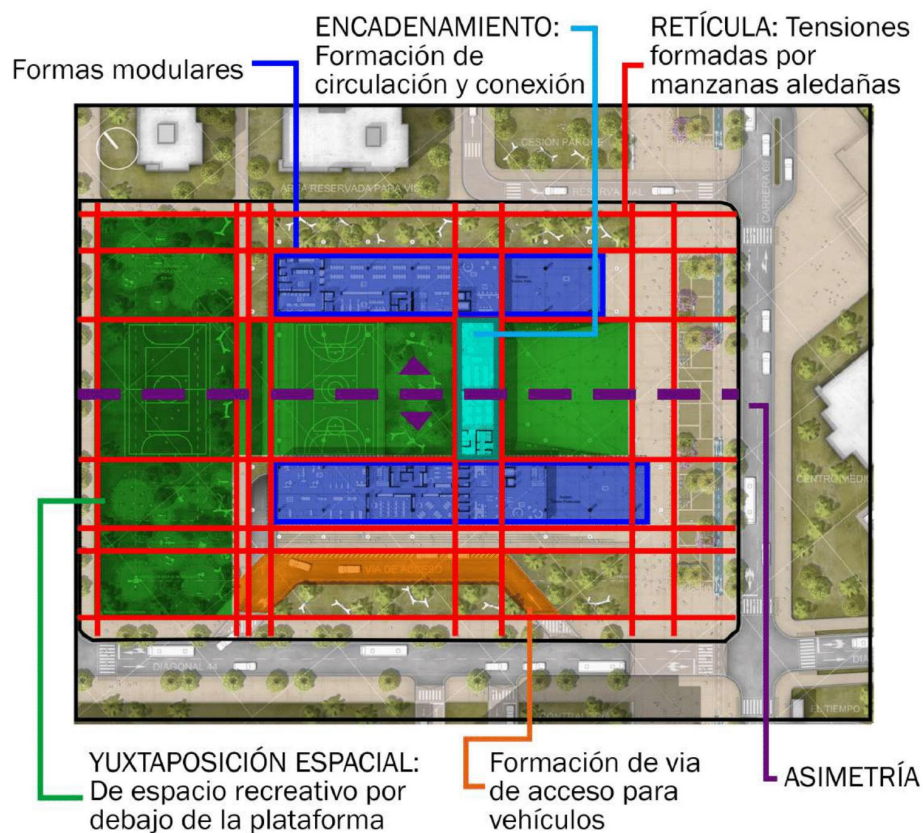


Figura 61. Análisis implantación de La Unidad Operativa de atención de calle para habitantes de la calle y adulto mayor “El Camino”. Adaptado de “FP Arquitectura gana concurso para diseñar El Camino, nueva unidad operativa en Bogotá”, por archdaily.com, 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/l5cu9>

Así mismo, se genera una plaza por el costado norte, la cual tiene una depresión vertical, ofreciendo diferentes espacios semi públicos, que tienen como fin el poder tener control sobre las actividades que allí se realizan (ver figura 60). Dicha plaza otorga espacios necesarios al centro de rehabilitación y reintegración social para habitantes de la calle, ya que es pertinente controlar las personas que ingresan al edificio y las actividades que realicen allí, es uno de los determinantes más importantes a tener en cuenta, por lo que la depresión para la creación de la plaza, resulta conveniente de implementar y adoptar al proyecto.

### 5.5. Programa Arquitectónico

Con el análisis de los referentes realizado, se planteó un programa arquitectónico, para el Centro de Rehabilitación y Reintegración Social para Habitantes de la Calle, las determinantes del programa se basaron en las necesidades y carencias básicas y específicas de los habitantes de la calle actuales, a su vez se tomaron en cuenta los espacios obligatorios de acuerdo al decreto 190 del 2004:

ZONA ADMINISTRATIVA	ÁREA
Parqueadero de bicicletas	65 m2
Cuarto de almacenamiento de carretillas	80 m2
Recepción	16 m2
Zona de requisa	25 m2
Zona de registro	15 m2
Zona de fotografía	18 m2
Casilleros	241 m2
Cuarto de verificación	50 m2
Baños Comunales	70 m2
Oficina de admisión	23 m2
Cuarto de almacenamiento	27 m2
Sala de reuniones	65 m2
Sala de conferencias	90 m2
Sala de fotocopias	26 m2
Sala de descanso	73 m2
Salas de trabajo	62 m2
Salón flexible	76 m2
Oficinas	152 m2
Baños Privados	35 m2
Cafetería	74 m2
Cuarto de aseo	14 m2

Tabla 1. Programa Arquitectónico. Zona Administrativa.  
Elaboración Propia

ZONA DE SEGURIDAD	ÁREAS
Oficina de seguridad	28 m2
Depósito de armas y sustancias psicoactivas	18 m2
Cuarto de vigilancia	60 m2

Tabla 2. Programa Arquitectónico. Zona de seguridad.  
Elaboración Propia

ZONA DE SERVICIOS	ÁREAS
Comedor Comunal	305 m2
Cuarto de almacenamiento	21 m2
Cocina Industrial	180 m2
Lavandería Industrial	220 m2
Cuarto de almacenamiento de comidas.	50 m2
Tienda.	22 m2
Dormitorios comunales	990 m2
Duchas privadas	138 m2
Baños privados	60 m2
Perrera	80 m2
Área de juegos	90 m2
Gimnasio	80 m2
Peluquería	50 m2
Ludoteca	78 m2

Tabla 3. Programa Arquitectónico. Zona de servicios.  
Elaboración Propia



ZONA DE CAPACITACIÓN	ÁREAS
Zona común	341 m2
Salones para formación académica	250 m2
Taller de carpintería	55 m2
Taller de costura	55 m2
Taller de computación	52 m2
Salón de usos múltiples	200 m2
Salón Comunal	234 m2
Sala de computación	70 m2
Biblioteca	150 m2
Baños	90 m2
Salones para huertos	50 m2
Salones para educación ecológica	40 m2

Tabla 4. Programa Arquitectónico. Zona de capacitación.  
Elaboración Propia

ZONA DE APOYO	ÁREAS
Sala de espera	95 m2
Salas de reuniones	171 m2
Zona de gestión de casos	282 m2
Salón de preexamen	19 m2
Salón de examen	31 m2
Cuarto de almacenamiento	45 m2
Baños	50 m2

Tabla 5. Programa Arquitectónico. Zona de apoyo.  
Elaboración Propia

ZONA DE ATENCIÓN	ÁREAS
Consultorios médicos	120 m2
Consultorio Odontológico	40 m2
Consultorio Primeros Auxilios	50 m2
Laboratorio	50 m2
Consultorio de Psicología	18 m2
Farmacia	80 m2

Tabla 6. Programa Arquitectónico. Zona de atención.  
Elaboración Propia

ZONA EXTERIOR	ÁREA
Cancha de microfútbol	18 m2
Gimnasio	60 m2
Jardines	-
Zona de descanso	-
Vitrinas de exposición	-
Zona verde	-

Tabla 7. Programa Arquitectónico. Zona exterior.  
Elaboración Propia.

ZONA DE DONACIONES	ÁREA
Recepción de donaciones	90 m2
Cuarto de almacenamiento de donaciones	280 m2
Baños	40 m2

Tabla 8. Programa Arquitectónico. Zona de donaciones.  
Elaboración Propia.

### 5.6.Desarrollo de propuesta de implantación

Luego de haber determinado el programa arquitectónico junto con sus respectivas áreas, se planteó la implantación del proyecto en el predio, para este caso y bajo la referencia de los proyectos ya antes citados, se adoptó una morfología modular, es decir una forma rectangular, que, a su vez, son de la misma forma que se encuentran en las manzanas alrededor del predio y que se dictaminan por las tensiones que marca la trama urbana (ver figura 62).

El proyecto se encuentra entre una zona comercial, aledaña a la Plaza de Las Flores y en una zona de alto riesgo, como es el Barrio María Paz, puesto que existe una olla de narcotráfico allí, por lo que se tomó una forma que respondiera a dichas actividades que se ejercían. Cabe destacar que se buscó una forma alargada (ver figura 63), para una zona verde que pudiera formar una conexión con los humedales de La Vaca y El Burro, para forma un eje ambiental más consolidado en el sector



Figura 62. Morfología de manzanas. Elaboración propia.



Figura 63. Tensiones marcadas. Elaboración propia.

Este análisis arrojó unas formas predeterminadas alargadas, que eran la forma que se tenía en mente, por lo que se realizó una zonificación, donde se ubicaron estratégicamente los usos que iba a tener el proyecto y ubicarlos en zonas exactas donde se podría desarrollar mejor la actividad. (ver figura 64).

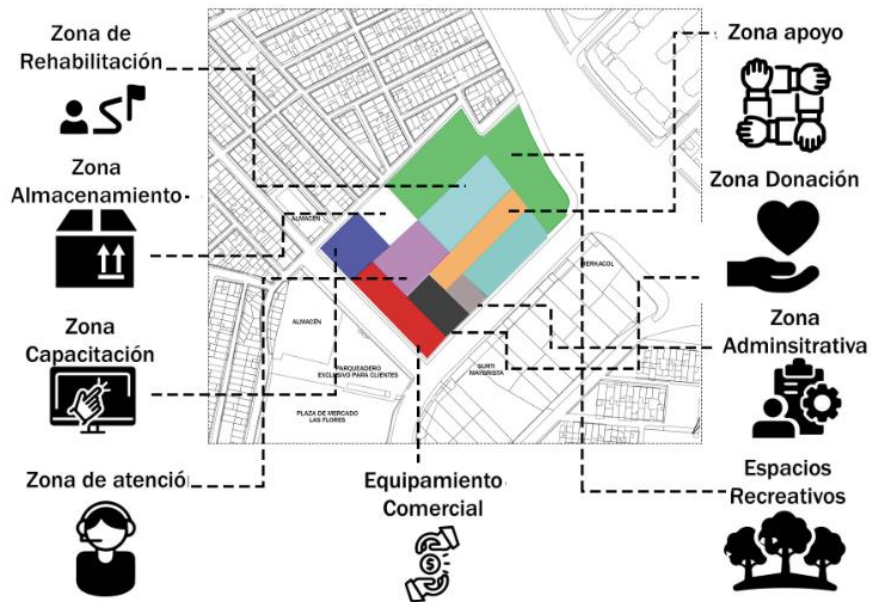


Figura 64. Zonificación de implantación. Elaboración propia.

Posteriormente se incorporaron las diferentes conclusiones que se obtuvieron, sumado a las necesidades actuales del habitante de la calle, se desarrolló una propuesta de implantación, que otorgaba del área necesaria para que se desarrollan las actividades de rehabilitación, capacitación, atención, recreación y comercio. (ver figura 65).

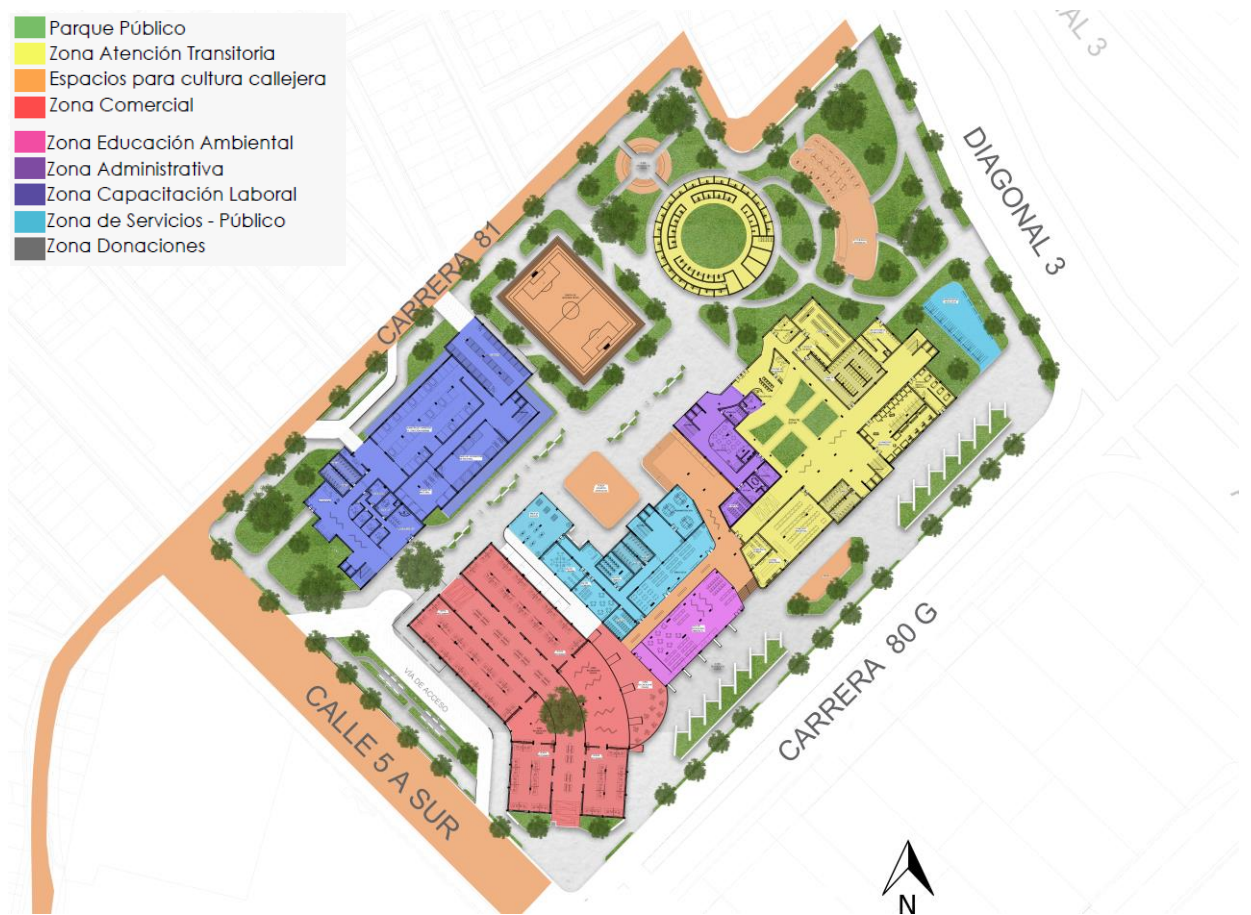


Figura 65. Propuesta de implantación. Elaboración propia.

Como resultado final, la propuesta de implantación parte de, una zona comercial frente a la calle 5 A Sur, con el fin de poder recuperar y revitalizar dicha calle, además de organizar el comercio informal presente en el sector y por último brindar un lugar donde los habitantes de la calle en proceso de capacitación laboral puedan realizar sus ventas de artículos hechos por ellos mismos.

Por otro lado, al frente de la carrera 81, se encuentra la zona para la capacitación laboral y el almacenamiento, específicamente, almacenamiento de material reciclable y carretas de tracción humana, dicha localización es debida a que se encuentra aledaña al barrio María Paz, donde existe una gran cantidad de bodegas de reciclaje.

La zona de servicios públicos está pensada para el uso de la comunidad circúndate y aledaña al proyecto, allí se pretende generar espacios de diálogo para procesos de reintegración social con el habitante de la calle y aliviar preocupaciones respecto a la seguridad. Colindando a ese sector, se presenta una pequeña área donde se impartirán clases y talleres de educación ambiental para niños y adolescentes, propuesta al frente de la carrera 80 G, siendo esta la más transitada.

Posterior a la zona de educación ambiental y servicios públicos, se encuentra la zona de atención transitoria, eje principal del proyecto, donde confluyen los principales servicios espaciales para los habitantes de la calle, tiene acceso tanto por la carrera 81 como por la diagonal 3, ambos lugares, son donde más se aglomeran habitantes de la calle, ubicada en este sector les será más fácil, encontrar el lugar e ingresar.

Por último, se encuentran las zonas pensadas para implementar la cultura callejera, espacios que inviten al habitante de la calle a entrar al recinto y donde tengan un lugar para desarrollar actividades deportivas, sociales y artísticas, acompañadas por una gran zona verde y una perrera destinada a los animales de compañía del habitante de la calle.



### 5.7.Desarrollo de propuesta volumétrica

Para el desarrollo volumétrico, se optó por un análisis previo de las alturas del sector, junto con esto, también se estudiaron las fachadas principales (ver figura 66) que se encontraban frente al predio, puesto que el uso que ejercían, iba a responder directamente con el proyecto.



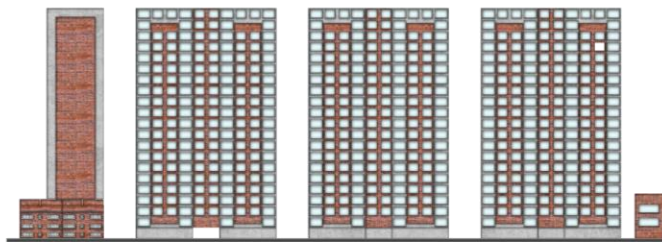
Visual Este / Carrera 81 / Barrio María Paz



Visual Sur / Calle 5 A Sur / Plaza Las Flores



Visual Oeste / Carrera 80 G / Equipamientos de comercio



Visual Norte / Diagonal 3 – Av. Las Américas

*Figura 66.* Fachadas directas al proyecto. Elaboración propia.

Se tuvieron en cuenta los análisis bioclimáticos previos y los referentes arquitectónicos antes mencionados, a partir de allí se comenzó por elevar el volumen primigenio, resultado de las tensiones formadas por el trazado urbano. (ver figura 62,63).

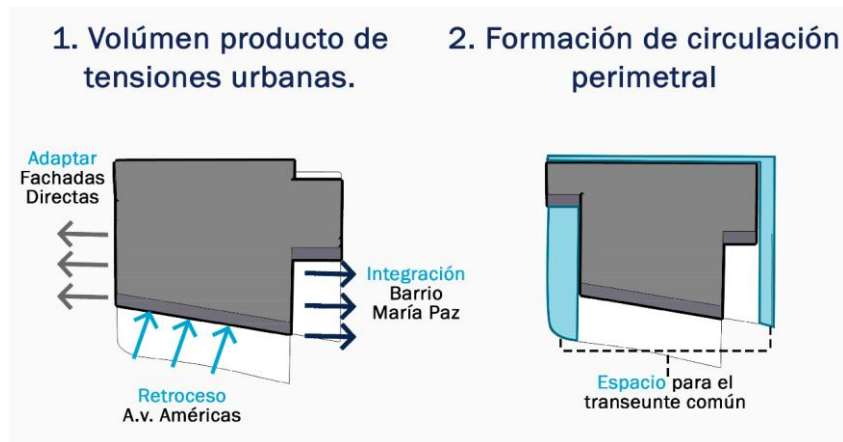


Figura 67. Proceso Volumétrico 01. Elaboración propia.

Posteriormente se realizó un retroceso al volumen para la formación de lo que sería la circulación perimetral del proyecto (ver imagen 67). Así mismo se propuso la circulación interna principal, junto con la zonificación antes planteada se consolidó la volumetría principal de cada edificio con su uso ya establecido (ver imagen 68). A partir de allí se empezó a deconstruir la masa del volumen, empezando por dividir y rotar el volumen que corresponde a la zona comercial del proyecto.

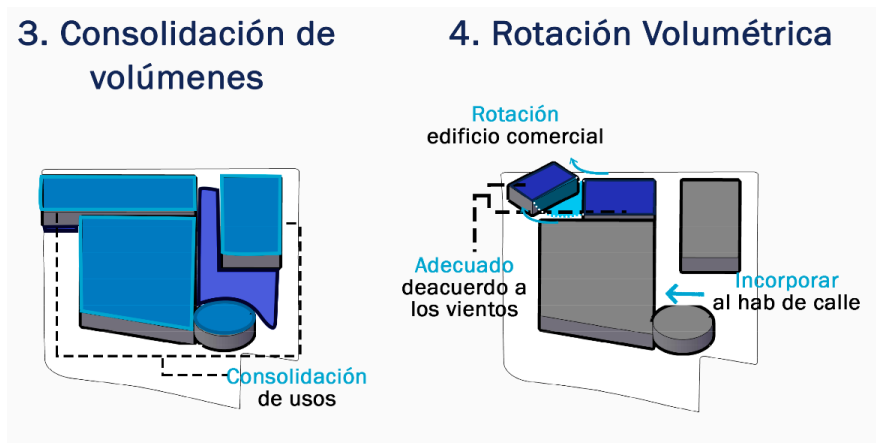


Figura 68. Proceso Volumétrico 02. Elaboración propia.

Luego se hizo una sustracción a los volúmenes de los edificios de servicios y ambiental, esto generó la aparición de una nueva volumetría circular, cuyo propósito espacial es el de ser

una perrera. A continuación, se formaliza una altura a los volúmenes morfológicamente ya desarrollados (ver imagen 69), teniendo en cuenta las alturas del sector y jugando con la escala que presentaban.

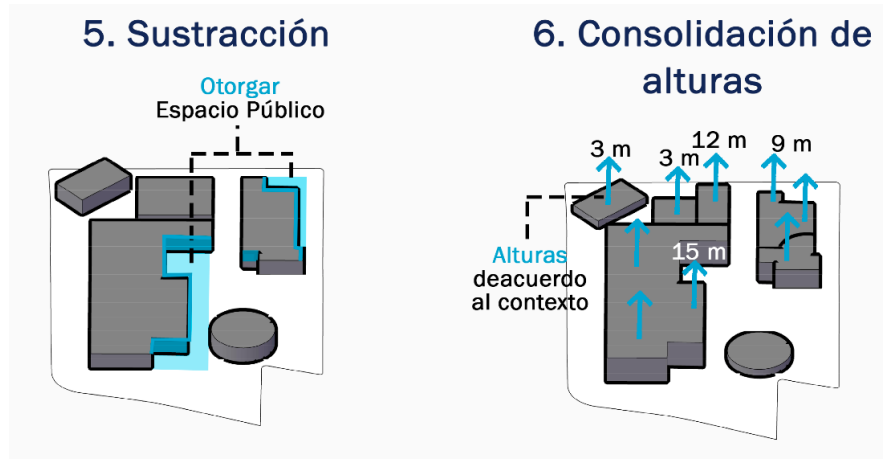


Figura 69. Proceso Volumétrico 03. Elaboración propia.

Con las alturas, ya consolidadas, el volumen era muy denso, además de que no ofrecía espacios abiertos privados, por lo que se implementó una sustracción, que dio lugar a un vacío, donde se incorporó zonas recreativas privadas para el habitante de la calle (ver imagen 70,71).

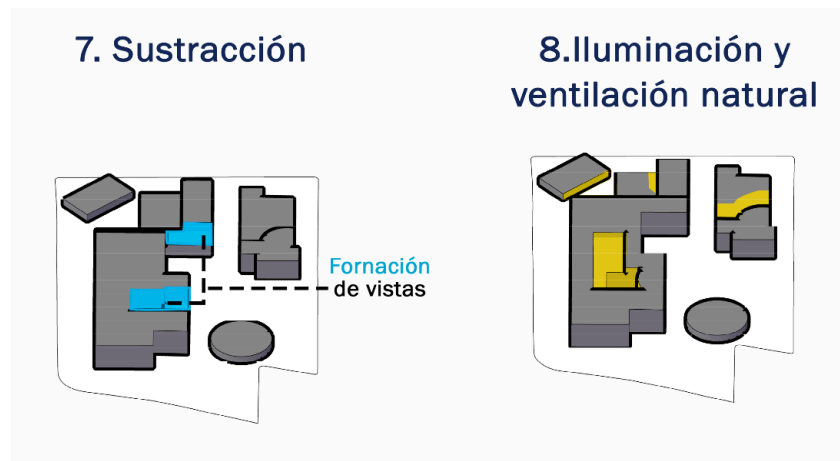


Figura 70. Proceso Volumétrico 04. Elaboración propia.





*Figura 71.* Espacio interno recreativo privado. Elaboración propia.

El siguiente paso fue implementar los conceptos adoptados de los referentes, entre ellos se implementó una plaza para eventos culturales (ver figura 72), que trabaja para recrear el concepto de “Campus”, espacios que integren al habitante de la calle con la comunidad cercana al predio. A si mismo se hizo uso de vacios que permitieran el flujo de vientos y luz natural, sumado a ello se opto por el uso de una paramentación natural, es decir una serie de arboles, ubicados frente a la Carrera 81 G y La Diagonal 3 (ver figura 73), con el fin de dismimuir la contaminación, ruido y olores que se producen en estas vías, ya sea por los carros o los vendedores informales.



*Figura 72.* Cancha Multiusos. Elaboración propia.



Figura 73. Paramentación Natural frente a la Carrera 81 G. Elaboración propia.

Como concepto de diseño se hizo uso de la circulación, esto evidenciado en que la propuesta presenta espacios que permitan el recorrido por todo el proyecto y que se conectan entre si. Dicho concepto se integro con recorridos y espacios sociófugos y sociópetos, esto con el fin de definir las actividades que se debian realizar en cada sector del proyecto y evitar practicas dañinas para el proceso de rehabilitacion (ver figura 74, 75).

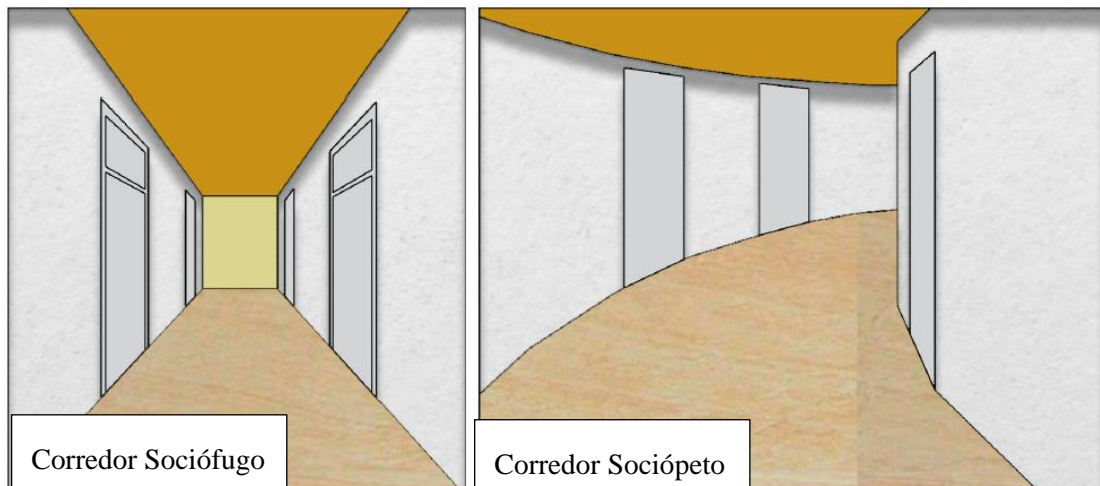


Figura 74. Corredores Sociofugos y Corredores Sociopetos. Elaboración propia.



Figura 75. Corredor Sociópeto. Elaboración propia.

Sumado a esto se propuso dormitorios privados para el habitante de la calle, para poder así ofrecerles un espacio de total privacidad, sin que se vulneren ninguno de sus derechos y reducir la conducta aislada-pasiva que pueden llegar a tener en habitaciones compartidas. Las habitaciones son diferentes de acuerdo al tipo de habitante de calle. (ver imagen 76,77).

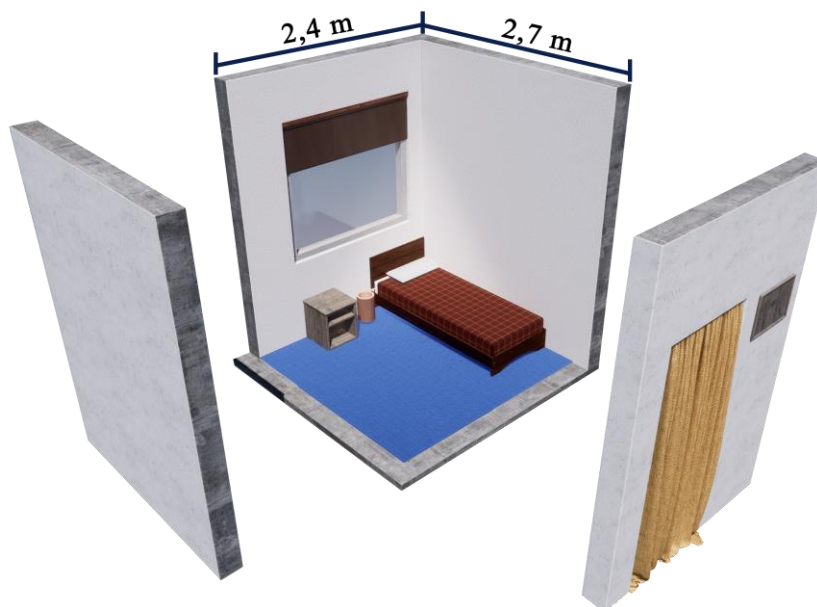


Figura 76. Dormitorio 01. Elaboración Propia.



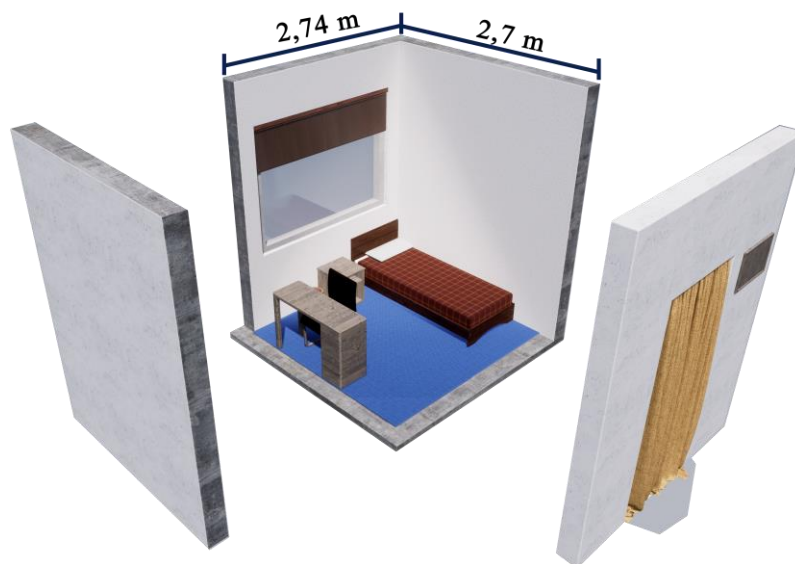


Figura 77 .Elaboración 02. Elaboración propia

Por último se implementó el concepto de permeabilidad, formando una serie de recorridos que se articulan con un juego de alturas en el proyecto, cabe destacar que se hizo uso de rampas para personas en condición de discapacidad. La entrada principal da hacia la carrera 81 (ver figura 78), es decir el barrio María Paz, la cual se encuentra marcada por un mobiliario público, que invita a la circulación

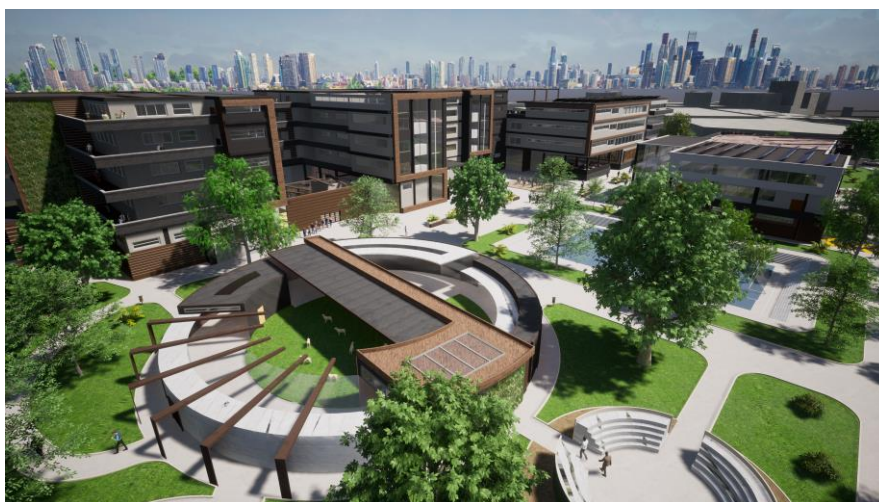


Figura 78. Entrada Principal al Centro de Rehabilitación Y Reintegración Social para habitantes de la calle. Elaboración propia.



*Figura 79.* Edificio Comercial del Centro de Rehabilitación Y Reintegración Social para habitantes de la calle.  
Elaboración propia.

Para concluir, en el costado sur, la fachada que da a la calle 5 A Sur, frente a la plaza de Las Flores, es un equipamiento comercial, de 4 metros de altura, cuya función es ofrecer un espacio que organiza el comercio informal cercano a la zona, y sirva como punto de venta para las manualidades y/o creación de los habitantes de la calle (ver figura 79). A su vez se encuentra el edificio enfocado a procesos de reciclaje, cuya cubierta alberga huertos urbanos (ver figura 80).



*Figura 80.* Huertos Urbano en cubierta de Centro de Rehabilitación Y Reintegración Social para habitantes de la calle.  
Elaboración propia

### 5.8. Desarrollo Tecnológico

La propuesta estructural se planteó como un sistema de pórticos, ya que otorga gran libertad en la distribución de los espacios internos de los edificios. En total son cuatro (4) estructuras, una (1) para el edificio ambiental y tres (3) ubicadas secuencialmente por medio de dilataciones para el edificio comercial y el edificio de servicios. Las zapatas que se utilizaron son de 1,10 m x 1,40 m que responden a columnas de 0,60 m x 0,30 m y los pilotes poseen un diámetro de 0,40 m, ubicados únicamente en la estructura del edificio comercial. Debido a esto, para las plantas de entre piso se hizo uso vigas de 0,4 m x 6,00 m en promedio, con algunas vigas cuyo largo máximo alcanzan los 8,00 m.

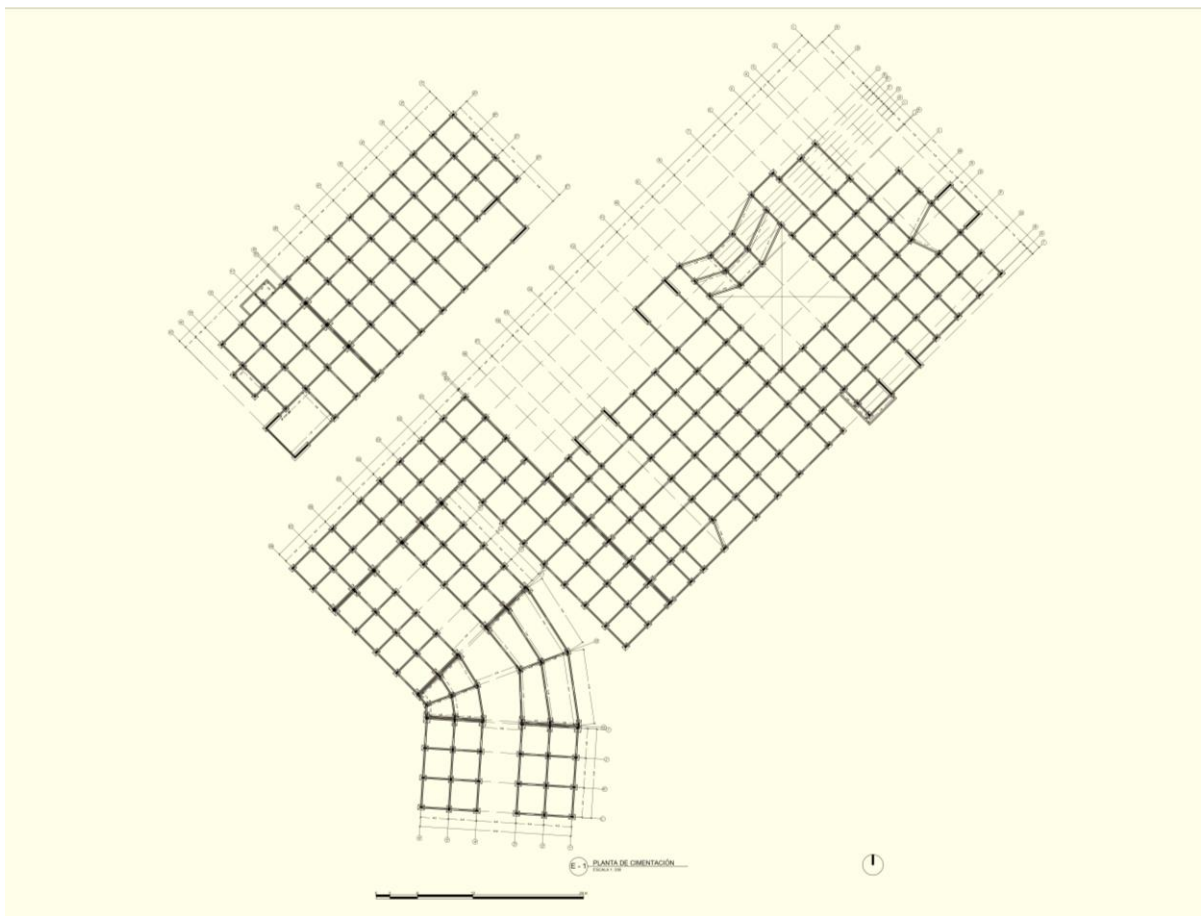


Figura 81. Estructura de Implantación. Realización Propia.



El proyecto cuenta con diferentes cubiertas planas, algunas de ellas son cubiertas verdes transitables, compuestas por materiales que permiten el constante flujo de personas y su estadía (ver imagen 82), además de proveer un aislamiento de aguas lluvias. Dichas cubiertas fueron planteadas bajo un principio de espacio al aire libre privado, únicamente para el uso de los habitantes de la calle y el personal que trabaja en el centro.

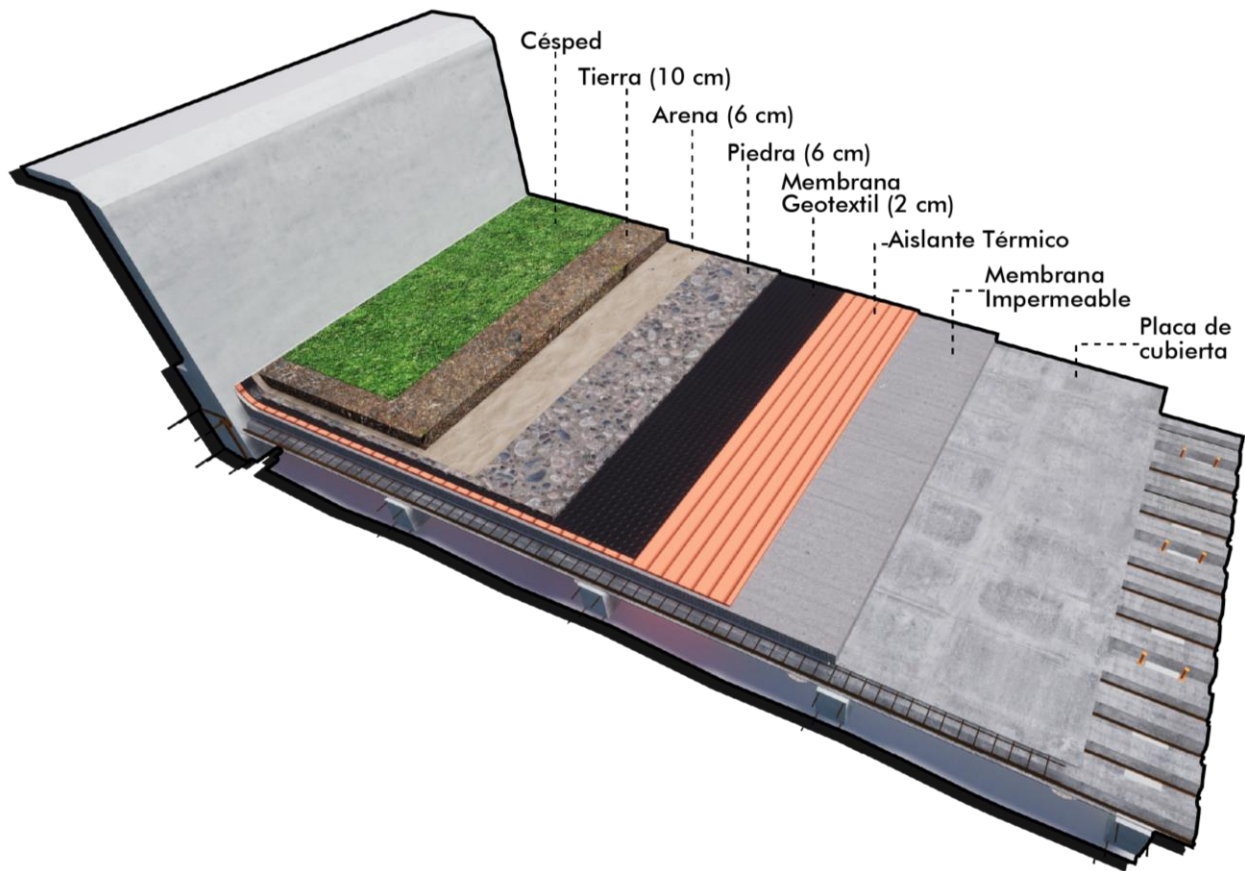


Figura 82. Detalle Cubierta Verde. Elaboración Propia.

## 6. Conclusiones

Luego de hacer un análisis previo del habitante de la calle, junto con sus necesidades y problemáticas en detalle, sumado a la investigación y comparación de referentes de centros de apoyo, tanto regionales como internacionales, que permitieron la consolidación de un programa arquitectónico, que cumple con las normativas constructivas; el desarrollo del proyecto dio como resultado a un Centro de Rehabilitación y Reintegración Social para habitantes de la calle que dispone de los espacios necesarios para el programa de rehabilitación que ofrece el distrito, además de implementar zonas que invitan al habitante de la calle a ingresar al centro y poder suplir sus necesidades primordiales. Teniendo esto en cuenta, se puede concluir lo siguiente:

- Existen pocos estudios espaciales y arquitectónicos sobre centros de apoyo para habitantes de la calle, desmeritando la labor que cumple esta materia en los procesos de rehabilitación, es por ello que esta monografía determina un análisis de cómo se deben implementar espacios para el usuario (habitante de la calle), pensados no solo para su proceso de rehabilitación, sino que también en su confort y en su relación intrínseca con el contexto urbano-social más cercano.
- Se determina que los factores que formaron parte del proceso de implantación del proyecto, como lo son: la cercanía con la Central de Corabastos, la Av. de Las Américas y la invasión de habitantes de la calle en el barrio María Paz, fueron coherentes con la propuesta espacial planteada, ya que responden a las principales actividades y usuarios que allí se frecuentan, formando una correlación entre el contexto y el proyecto, dando como resultado espacios para el comercio, la cultura



callejera y la integración del habitante de la calle y los residentes del barrio María Paz con el centro de apoyo.

- Consecuente a esto, el proyecto complementa la red de equipamientos humanitarios de la localidad de Kennedy y se convierte en el primer centro de apoyo para habitantes de la calle con una capacidad de 320 cupos para atención transitoria y 384 cupos para atención constante, logrando un avance fundamental en el “Proyecto 1108 de nombre Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle” realizado por la Secretaria de Integración Social.
- El centro posee espacios para brindar diferentes servicios en un único punto, siendo estos, la capacitación laboral, la atención transitoria, la atención médica, odontológica y psicológica, equipado con espacios que ayudan al usuario en sus procesos de rehabilitación y que brindan una correcta circulación para personas en condición de discapacidad, descartando el constante traslado entre centros de apoyo que tenía que hacer el habitante de la calle.
- Se generaron espacios de uso comunal y permeables, que ayudan a la inclusión social de personas residentes del barrio María Paz, con el fin de que tengan una zona de diálogo y sean participes en el funcionamiento del proyecto, dando a su vez mayor seguridad y promoviendo procesos de reintegración social.
- El centro otorga espacios necesarios para el habitante de la calle, esto tomado como referencia de diferentes estudios estadísticos. Tales espacios son para el resguardo de sus pertenencias, animales de compañía, carretas de tracción humana y zonas para procesos legales.

- El proyecto trabaja bajo dos conceptos, la rehabilitación y el reciclaje, por lo que se designó un edificio como punto de educación ambiental empleado a su vez como herramienta de rehabilitación; generando espacios para procesos de reciclaje, capacitación laboral, educación ambiental y formación de huertos urbanos, siendo estos espacios planteados tanto para habitantes de la calle como para personas particulares.
- Se empleó una zona como punto clave de reintegración social para el habitante de la calle, bajo una modalidad de vida productiva, ofreciendo un espacio para el comercio de artículos artísticos y de casa, realizados por ellos mismos, esto con el fin de restituir el flujo de transeúntes de la Calle A 5 Sur que presentaba un alto grado de deterioro.
- Es necesario romper con el pensamiento preconcebido que se tiene del habitante de la calle, por ello el proyecto ofrece espacios basados en la cultura callejera, que otorga al centro de zonas para el esparcimiento cultural y artístico del habitante de la calle, dichas zonas son el cinema al aire libre, la cancha multideportes, el gimnasio al aire libre y la plataforma cultural.

### Bibliografía

Alcaldía Local de Kennedy (2017). Plan de desarrollo 2016-2020. Recuperado de:

<http://www.kennedy.gov.co/node/953>

Altamar, F (15 de marzo de 2018) Aunque Distrito dice que hay menos habitantes de calle,

ONG no le creen. *El Espectador*. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/aunque-distrito-dice-que-hay-menos-habitantes-de-calle-ong-no-le-creen-articulo-744033>

Bernal, F. y Traslaviña, H. (2018). La calle, no es lo mismo vivirla que vivir en la calle” la experiencia de habitar la calle. (Tesis de maestría, Universidad de Manizales).

Recuperado de:

[http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3335/Habitar.%20Monograf%C3%ADa\\_Francisco%20Bernal\\_Efra%C3%ADn%20Traslavi%C3%B1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3335/Habitar.%20Monograf%C3%ADa_Francisco%20Bernal_Efra%C3%ADn%20Traslavi%C3%B1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Becerra Verdugo, L (2017). Arquitectura Como Herramienta Terapéutica En El Campo De La Salud Mental. (Trabajo de grado, Universidad de Chile,) Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144264>

Berruecos Villalobos, L. (2010). Drogadicción, farmacodependencia y drogodependencia: definiciones, confusiones y aclaraciones. *Revista Cuicuilco* 17(49).

Correa, M. y Zapata, J. (2007). La Otra Ciudad: Los Habitantes De La Calle. *Trabajo Social*. (12) 1-115.

Cristiano, A. y Cuta, M. (2018). Habitantes de calle y rehabilitación. (Trabajo de grado, Universidad Minuto de Dios) Recuperado de:

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7431/TTS\\_CristianoCortesAncythLorena\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7431/TTS_CristianoCortesAncythLorena_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Decreto 190/2004, junio, 22, 2004. El Alcalde Mayor De Bogotá, D. C. (Colombia).

Recuperado de: <https://www.ifrc.org/docs/idrl/965ES.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. (2017). Censo de Habitantes de la calle, Bogotá 2017. Recuperado de: <https://sitios.dane.gov.co/habitantes-calle-2018/>

DSM-IV-TR. (1995), Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.

Recuperado de: <https://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>

Escalante, S. (2017) La exclusión y garantías al Ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social. (Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia) Recuperado de:

<http://bdigital.unal.edu.co/61208/13/SteffaniaP.EscalanteHerrera.2017.pdf>

Esperanza, C. (2015). La segregación residencial urbana en estudios latinoamericanos y bogotanos ¿son necesarias nuevas miradas? *Trabajo Social*, 17, 203-n/a.

Hernández, J. (2007). Los factores que llevan a la situación de calle. (Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia) Recuperado de:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23906/1/Los-factores-que-llevan-a-la-situacion-de-calle.pdf>

Hernández, P. (2008). Exclusión y desigualdad social. Recuperado de:

<https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>

Jaramillo A., Fernández, T. y Bedoya, S. (2017). Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión. *Revista Poiésis*, (32), 179-185. Recuperado de:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2311>

Ley 1641/13, julio 12, 2013. Diario Oficial No. 48.849(Colombia). Recuperado de

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1641\\_2013.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1641_2013.htm)

Lolito, F. (2008). Arquitecto, Psicología. Espacio e Individuo *Revista AUS*, (6), 12-17

Moreno, A. (2013). Caracterización de la Población Habitante de Calle de la Localidad De Suba. (Proyecto 196. Gestión Social Integral Para Una Vida Positiva, Alcaldía Local de Suba). Recuperado de: <https://www.acciontecnicasocial.com/basuco/wp-content/uploads/2017/09/CARACTERIZACION-HABITANTE-DE-CALLE-2013.pdf>

Norma Sismo Resistente Colombiana, (2010). NSR-10. Título K. Requisitos complementarios. Recuperado de:

<https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>

Norma Sismo Resistente Colombiana, (2010). NSR-10. Título J. Requisitos de protección contra incendios en edificaciones. Recuperado de:

<https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/10titulo-j-nsr-100.pdf>

Norma Técnica Colombiana, (2013). NTC 6047. Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos. Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/NTC6047.pdf>

Osma, I (5 de octubre de 2018) Habitantes de calle, una visión global para un problema local.

*El Espectador*. Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/habitantes-de-calle-una-vision-global-para-un-problema-local-articulo-816211>

Patricio, R. (2004). Los barrios: Úteros de sociabilidad histórica. *Revista De Ciencias Sociales*, (14), 57-73,176.

Peláez, D. (26 de marzo de 2018). ¿Por qué tenemos tantos habitantes de calle en Bogotá? *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/habitantes-de-calle-en-bogota-politicas-del-gobierno-cifras-2017/561658>

El Tiempo (13 de marzo de 2018) Tras censo, Bogotá prepara 5 nuevos centros para habitantes de calle. *El Tiempo.com*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-prepara-cinco-nuevos-centros-para-atender-habitantes-de-calle-193354>

El Tiempo (25 de marzo 2020) Cuarentena: ¿qué hará Bogotá con migrantes y habitantes de calle? *El Tiempo.com*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/coronavirus-que-va-a-hacer-bogota-con-migrantes-y-habitantes-de-calle-476740>

Real Academia Española RAE, (2020), Diccionario de la lengua española. Recuperado de: <https://www.rae.es/>

Ríos, J. y Ramírez, F. (2011). La planeación urbana en Colombia: Años sesenta-ochenta. discursos, consultores y comunidades académicas. *Revista De Estudios Sociales*, (40), 115-125.

Romero, C. (1995). Anuario de filosofía del derecho. *Revista Derecho y ética ante la vida y la muerte*, (12), 239-268 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=142321>

- Sánchez, A. (2015). El Habitante de La Calle: De Sujeto de Necesidades a Sujeto de Derechos; Un Cambio de Paradigma. (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de:  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19020/SanchezCastroAnaMaria2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaria de Integración Social, (2016). Proyectos de inversión 2016-2020. Recuperado de:  
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/proyectos-sdis>
- Secretaria de Integración Social. (2017) Centros de Atención: habitantes de calle. Recuperado de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>
- Secretaría Distrital de Planeación, (2017). Equidad y Políticas Poblacionales: Habitante de la Calle. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/poblaciones/habitante-de-calle>
- SEN, Amartya, (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Revista Comercio Exterior*, (42), no. 4. Recuperado de: <http://tinyurl.com/ycrlaoh>
- Tamayo, W. y Navarro, O. (2009). Representación social del habitante en situación de calle. *Revista de Psicología*. (1), 8-34
- Zamudio, L. F. (2018). Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, ¿hacia el desarrollo humano integral? *Revista Campos en Ciencias Sociales*, 6(1), 43-72. Recuperado de:  
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/4252/5142>

### **Anexos**

- Anexo No.1. Portafolio Arquitectónico
- Anexo No. 2. Paneles